PAN Acción por México

Mística de Acción Nacional, como propulsor del Bien común





Mística de Acción Nacional, como propulsor del Bien común

PAN Acción por México

Carlos Alberto Flores Quirós.
Compilador

Derechos reservados, 2022

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Índice

Introducción..... 6

Prólogo..... 7

1 Bien Común: un concepto esencial..... 8

2 Mística panista… ¿aún vigente?..... 18

3 El bien común, entre la teoría y praxis..... 32

4 Dignidad humana y bien común..... 38

5 Identidad y mística en Acción Nacional..... 50

6 Introducción pilares del humanismo..... 57

7 La mística panista ante la crisis..... 69

8 La Nación, el Estado y el bien común..... 79

9 El medio ambiente y desarrollo sostenido como un bien común..... 89

10 La participación ciudadana y el bien común..... 97

11 Los desafíos de la formación y la capacitación en Acción Nacional..... 104

12 La persona humana, el bien común y la cultura..... 109

13 Los fundamentos humanistas de la política, comprendida como la condición de posibilidad de la construcción del bien común y de la amistad social..... 120

14 Principios de doctrina y mística..... 129

15 La persona y el bien común en Jacques Maritain..... 142

16 Perspectiva de familia: la verdad transición al bien común..... 148

17 Mística del PAN: brega de eternidad y lucha gradual y permanente..... 153

18 Apuntes doctrinales..... 158

Introducción

Desde su fundación Acción Nacional, a tratado de participar en la vida pública de México, a través de sus principios, programas y de la mística del bien común, mediante la aplicación de su doctrina ha tenido la influencia en el cambio de la política de nuestro país, donde en el año 2000 se estableció las bases de un verdadero sistema democrático, pero, que actualmente esta democracia esta siendo quebrantada.

El Partido Acción Nacional en su historia procuro tener las bases de una mística para poder llegar a alcanzar un bien común, por este motivo este libro nos llevara a entender y a profundizar lo que es la mística, es decir, que tenemos que entender que esta palabra se refiera a las relaciones más profundas del ser humano, de los valores morales, los éticos y lo político, que esto nos llevara a la perfección del ser humano.

En esta compilación de artículos titulada: Mística de Acción Nacional, como propulsor del bien común, permitirá al panista o militante, reflexionar sobre la enorme importancia que la mística y el bien común, significa para el Partido Acción Nacional y que esto nos llevará a tener verdaderos valores y así tener sentido al trabajo político.

Es un intento un intento, para que se entienda mejor y más profundo estos conceptos que desde su fundación Acción Nacional ha aportado para la vida de nuestro país y en la política por que en ella hay valores por la que los panistas están dispuestos a luchar por la verdad, la justicia, la libertad y la tolerancia, que en este siglo XXI, se ha perdido mucho de la mística del bien común.

Prólogo

En este libro que ponen a nuestro alcance titulado: “Mística de Acción Nacional, como propulsor del bien común”, las ideas que aquí se compilaron sobre la mística y el bien común de Acción Nacional, permitirán al panista tener ideas más claras, que permitirá al funcionario panista reconocer sus responsabilidades para tener una democracia.

Con este documento, el Partido Acción Nacional se demuestra que, en México, se puede tener un bien común para todos, con una mejor organización política y con unos principios fundamentales, que puedan ser aplicados eficazmente en la política, en la economía y en la sociedad de nuestro país.

En estos artículos podrán analizar profundamente los panistas los conceptos que aún sigue y seguirán vigentes, de los cuales muchos tienen un valor histórico y filosófico, entre estos podrán leer: Bien común: un concepto esencial, Mística panista… ¿aun vigente?, Dignidad humana y bien común, La mística panista ante la crisis, La participación ciudadana y el bien común, La persona y el bien común en Jacques Maritain, Mística del PAN: brega de eternidad y lucha gradual y permanente.

Con estos textos se puede partir para poder introducirse a la mística panista, donde surge la doctrina que nunca debe faltar para atender los compromisos de Acción Nacional, los panistas habrán de enfrentar en este siglo XXI, la falta de valores éticos, políticos y morales, pero que con esfuerzo como siempre desde su creación el partido lucho y seguirá luchando por la brega del bien común.

Bien Común:
Un Concepto Esencial

Juan Miguel Alcántara Soria[1]

El PAN y el bien común

En el primer artículo de los Estatutos Generales de Acción Nacional se identifica lo esencial de esta asociación de mexicanos y se establecen imperativamente los fines que debe buscar y alcanzar, precisando únicamente en cuatro fracciones los principios doctrinales fundamentales que dieron motivos espirituales a quienes se constituyeron, además, en Partido. Podemos decir, desde distintos ángulos, que este artículo de su constitución interna marca en apretada síntesis cuál es el ser y el deber ser de la asociación y del partido. En esas cuatro fracciones encontramos: un principio tomado de la antropología filosófica (la eminente dignidad de la persona humana), tres principios procedentes de la filosofía social (del bien común, de solidaridad y de subsidiaridad) y, el último, aportación de la teoría política (la democracia formal y de contenidos).

A reflexionar sobre uno de esos principios dedicaremos los siguientes pensamientos; el que ese Estatuto manda lograr en la fracción II: "La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del Bien Común". Reflexiones que suponen las explicaciones contenidas en el otro documento básico del Partido, los Principios de Doctrina.

A lo largo de los catorce capítulos de los principios aprobados en 1939 se hace frecuente referencia al Bien Común, del cual se da una breve definición en el Capítulo de Persona, cuando dice: "La persona humana tiene une eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el *conjunto de libertades y de medios necesarios* para cumplir dignamente ese destino". La proyección de los principios de Doctrina aprobada en 1965, en el apartado de Política, formula una definición más precisa del bien común, "entendido no sólo como oportunidad personal, justa y real de acceso a los bienes humanos, si no también *como el conjunto de valores morales, culturales y materiales*, que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de los hombres, y que constituyen instrumentos necesarios para el perfeccionamiento personal de todos y cada uno de ellos en la convivencia".

Explicación del concepto del bien común

La definición contenida en los Principios de Doctrina es muy similar a la definición que da Delos y que se ha vuelto clásica: "El bien común es el conjunto organizado de las condiciones so-

1 Palabra de Acción Nacional: Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año I No. 3, enero-marzo 1988. 13-24 págs.

ciales gracias a las cuales la persona humana puede cumplir su destino natural y espiritual".



La voluntad humana se mueve siempre hacia un bien; no puede tender a un objeto sino cuando éste le es mostrado bajo la razón formal del bien; sin la noción del bien la voluntad no puede querer.

Sin embargo, este objeto propio de la voluntad, el bien al igual que el ser, no es unívoco sino análogo. Hay una gradación o jerarquía en los bienes y fines, puesto que no todas las realidades valiosas son iguales.

Para la doctrina del ser racional, el bien no es algo independiente del ser, sino una noción fincada en el ser: el ser en acto, el ser en relación con su causa final, el ser en cuanto actualiza sus potencialidades y de este modo se perfecciona. El hombre, al nacer, es una mezcla de potencia y acto. No es una mera posibilidad de hombre, puesto que ya existe, pero es casi una suma de facultades, de potencias, de capacidades o virtualidades. En el hombre existe ese principio interno de acción que es la voluntad y esa inmensa prerrogativa de determinarse eligiendo. Por eso el hombre es el dueño de sus actos, y en la misma medida, dueño de su destino. El bien humano o moral es el bien ontológico del ser inteligente y libre, bien que se ha dividido en bien honesto, bien deleitable y bien útil.

El bien común es una especie del bien en general.

Se habla de un bien que es común en los hombres que integran la sociedad; que pertenece a todos, sirve a todos, es para todos; con ello implícitamente se está considerando a todos los hombres en condiciones de uniformidad absoluta, de igualdad en la esencia (igualdad de naturaleza, en el origen, destinado y en un mínimo de derechos fundamentales), aunque existencialmente cada hombre es único, diferente e irrepetible.

El haz de relaciones que nos ligan en la sociedad, desde la familia hasta los grupos políticos, no flota en el aire. Se funda en algo, en las personas mismas.

Este algo que las hace posibles es lo común en los hombres y entendido dinámica o éticamente, “el bien común es aquel aspecto del bien particular que no sólo es apetecido en común por los hombres, *sino sólo en común puede ser alcanzado*. Buscamos y nos encontramos con otros seres dotados igualmente de inteligencia y de voluntad para ayudarnos, para complementarnos, desde la familia hasta el Estado, y aún en la comunidad internacional.

Para precisar con más claridad qué es el bien común expondremos sus principales características, siguiendo fundamentalmente las observaciones de J.T. Delos, Johannes Messner y sobre todo de Guzmán Valdivia. Por razones metódicas o simplificadoras, y sin pretender ocultar las dificultades del tema, sintetizaremos sus reflexiones, con los riesgos inherentes.

Características del Bien Común

Para la filosofía social de inspiración humanista los elementos o características del Bien común son:

Universalidad. Es universal el bien común porque se refiere a todo el hombre y a todos los hombres; porque patrocina el desarrollo material y espiritual y no busca la ventaja de una clase de individuos, sino la de todos; porque nada de lo que es humano le es ajeno: comprende el conjunto de los valores humanos y a todas las personas, cualquiera que sea el carácter o la función que los individualice en la sociedad. Así, el bien común es el bien común del todo social en el conjunto de sus miembros. Esto nos muestra, como luego veremos, que el bien común no existe por sí mismo y no es fin de sí mismo, sino que tiene en los miembros de la sociedad su ser y su fin, y, por consiguiente, no puede ser concebido desligado de la totalidad de los miembros de la sociedad. En su extensión, el bien común no es sólo el bien del todo social como conjunto de sus miembros, sino

también el bien de las comunidades intermedias.

Ordenación. Las condiciones sociales que permiten a la persona humana su desarrollo integral, deben estar ordenadas convenientemente y sólo ordenadas posibilitan al hombre el desenvolvimiento natural de su vida, desde lo puramente biológico y material hasta las aspiraciones más altas de su espíritu. Esas condiciones sociales ordenadas son de toda índole: familiares, educativas, económicas, políticas, recreativas o de descanso y religiosas, pero deben ser ordenadas con el criterio de que el bien de lo superior es preeminente respecto del bien de lo inferior.

Plasticidad y objetivación. “El bien común es siempre una realidad concreta, un medio organizado conforme a los mejores recursos del momento, y es un craso error no ver en él sino una abstracción”. Piénsese en las necesidades del hombre y en los medios de que dispone dentro de la convivencia para satisfacer esas necesidades y que no tendría si no fuera por la convivencia misma. El bien común se objetiva y materializa en carreteras, servicios públicos de luz, agua, drenaje, parques, escuelas, bibliotecas, museos, hospitales, leyes, usos, costumbres, fábricas, teatros, templos. Es inagotable esta enumeración que nos es suficiente para ver otros tantos elementos del bien común. De lo antes dicho cabe considerar infundada la concepción de quienes piensan que la idea del bien común, como el principio del bien común, carezca de un contenido concreto, concepción profesada por liberalistas y socialistas.

Temporalidad. El fin de las relaciones sociales y de la sociedad misma es un fin temporal porque los actos sociales que a él tienden se agotan en el tiempo: la sociedad humana pertenece al tiempo. “El bien común temporal, dice Maritain, es fin intermedio o infravalente. Por su especificación propia, es distinto del fin último y de los intereses eternos de la persona humana; por su misma especificación incluye la subordinación a ese fin y a esos intereses de los cuales recibe el modelo de sus medidas. No incumbe a la sociedad política el perfeccionamiento espiritual de la persona humana; más, por razón del fin terrestre mismo que lo específica, está destinada especialmente a establecer un conjunto de circunstancias necesarias al progreso de la vida material, intelectual y moral de la multitud”. El bien público es pues temporal, pero debe estar abierto al bien intemporal de quienes lo apetezcan.

Coparticipación. El bien común se integra por la participación conjunta de los hombres que viven en sociedad. Cada sociedad tiene la realidad y la calidad que sus miembros le quieran dar. Todos necesitan cooperar para que pueda crearse el ambiente social propicio para el desarrollo y perfeccionamiento personal de cada uno. En la asignación de las cargas y las responsabilidades que a cada uno corresponde interviene la *justicia*, y específicamente la *justicia social*, en las que las partes son deudoras y la sociedad es acreedora; donde cada uno debe dar a la sociedad lo que es suyo: en primer lugar, el orden y el bien común, y luego la paz, la tranquilidad y la seguridad. El

criterio de la justicia social es repartir las cargas y las responsabilidades de acuerdo a la igualdad proporcional o geométrica, según las capacidades, y fuerzas y talentos de los miembros del todo social. Así se pone de relieve que el bien común no es resultado de otra cosa que del despliegue de las fuerzas personales y que no puede tener otra causa eficiente que la acción de los hombres, o como lo dice Taparelli, que "el Estado no tiene otras manos que las de los individuos", En este sentido define Cathrein el bien común como "el conjunto de las condiciones necesarias para que dentro de lo posible todos los miembros del Estado puedan alcanzar libremente y por sí mismos su auténtica felicidad terrena". E igualmente se resalta que lo que importa al orden del bien común es la proporcionalidad de la participación en el despliegue del bienestar material y cultural socialmente condicionado.

Redistribución. El bien común, simultáneamente, se integra y se redistribuye; creado por la colaboración de los hombres, vuelve a aquéllos, se redistribuye entre las personas para favorecer su perfeccionamiento integral. Ahora se puede pensar que las personas son acreedoras y la sociedad es deudora, y es fundamentalmente con el criterio de la *justicia distributiva* como la sociedad, guiada por la autoridad política, debe asignar a sus miembros los beneficios y medios necesarios que posibiliten una vida de seres humanos, de auténticas personas. Entonces el conjunto de condiciones sociales debe regresar a los individuos también según el prisma de la igualdad proporcional o geométrica: asignar más a quienes menos tienen, sin perder de vista el principio de subsidiaridad. Sólo en tanto cuanto todos los grupos de la sociedad reciban lo "suyo" del producto de la cooperación social, sólo en esta medida será real el bien común.

Su preeminencia o posición jerárquica. "El bien común temporal –dice Guzmán Valdivia- es superior a los bienes estrictamente individuales o privados del hombre, es decir, a los que corresponden a éste en su calidad de parte integrante de la comunidad; pero es inferior al bien intemporal del hombre"[2]. Es cierto que el hombre es "*como* una parte" de la sociedad, pero no se agota sólo en ser eso; parte nada más, ciudadano. Ahora bien, en cuanto es "*como* una parte" se encuentra totalmente subordinado al bien común. "la preeminencia moralmente vinculante del bien común sobre el bien particular descansa en que el bien del todo social constituye el supuesto necesario para la consecución del bien pleno de sus miembros, debido a su subordinación al auxilio que presta la sociedad en la realización de los cometidos vitales de los miembros; por ello, el bien común constituye un bien superior al bien particular y tiene la primacía sobre éste".

Pensando detenidamente en esta característica es que los redactores del primer artículo de los Estatutos del Partido asentaron que entre sus fines está lograr "la subordinación en lo político, de la actividad individual, social y del Estado, a la realización del Bien Común". Se deja bien

2

claro que esa preeminencia del bien común es en el terreno político, porque en Acción Nacional se ha hecho constatar explícitamente que “antes de la política debe existir lo prepolítico, es decir, el conjunto de actividades y de instituciones que no son ni gobierno ni partidos. Desde luego, en lo propolítico sobresale en primer término la persona, la familia”. “Además de lo político tiene que existir lo metapolítico, lo que está más allá de la política. Cuando la política se presenta ante el ser humano con pretensiones absolutas, estamos en régimen totalitario.

Progresivo. El bien común es susceptible de progreso porque siempre es parcialmente realizado, jamás es totalmente agotado por las formas históricas que reviste en un momento dado y en una civilización determinada, “el estado social de hoy encarna momentáneamente un ideal que jamás es alcanzado”. Como dice Messner, el bien común es un estado de la sociedad, pero también un estado en evolución constante, o sea, un orden que por su misma naturaleza no puede quedar fijado de una vez para siempre, sino que ha de tomar nuevas formas constantemente. Por eso se ha insistido en que el bien común tiene elementos permanentes y elementos variables. Las condiciones no sólo se transforman por la ciencia, la técnica, sino que también la capacidad y la voluntad de los hombres y de los grupos cambian con el tiempo. Por ello también la forma y la medida de la coparticipación han de cambiar para que el bien común sea una realidad.

Su concepto es de carácter dinámico. De lo dicho en el punto anterior se deduce que la noción del bien común es dinámica. “Un estado social -dice Delos- es un hecho adquirido, es una realización concreta; pero es también un estado de tensión hacia el porvenir. Todo orden establecido lleva en sí su principio de desequilibrio, porque su meta, su término, su fin, están colocados en el infinito: en ese bien completo de la naturaleza humana, siempre parcialmente realizado, jamás perfectamente alcanzado”[3].

Su índole moral. Los actos sociales genéricamente pertenecen a la racionalidad pero específicamente a la moralidad (no así los antisociales). El bien común, en su papel de fin de los actos sociales, tiene que obrar sobre una inteligencia y una voluntad. Por eso el principio del bien común forma parte de la ley moral natural en su relación con el orden social. “Debido a su vinculación al orden moral natural –dice Messner- no puede el bien común tener su plena realidad si se pretende lograr ésta mediante una política que se halle en contradicción con el orden moral. Por la misma razón, el bien común no es un fin en sí, sino sólo lo es dentro de la totalidad del orden moral de los fines; por consiguiente, sólo da origen a derechos en favor de la comunidad dentro de los límites impuestos por el orden moral del mundo y crea obligaciones sólo en función de dicho orden”.

3

Ley suprema del obrar social. “Por estar fundado en la naturaleza social del hombre como fin de la sociedad, es el bien común ley obligatoria del obrar en la totalidad del ámbito de los órdenes vitales condicionados por la naturaleza social del hombre”. Es en este sentido en el que León XIII dice que “el bien común es en la sociedad la ley primera y última después de Dios”.

Principio de articulación social. Como la sociedad se articula en una gradación de comunidades menores y mayores, que van desde la familia, el vecindario, barrio o colonia, la empresa, la escuela, municipio, la entidad o provincia, el estado nacional y, finalmente, la comunidad internacional, existe en consecuencia el bien común familiar, el del sindicato, de la ciudad, el bien común nacional y el internacional. El principio del bien común es un principio de estructuración de la sociedad, en virtud del cual la sociedad total se articula o estructura en comunidades miembros (Messner). Por lo que el capítulo de “Persona” de los Principios sostiene: “Y en la organización política nacional, es preciso que las comunidades naturales sean reconocidas, respetadas y en cuanto caigan dentro de la jurisdicción del Estado, ordenadas y jerarquizadas, dándoles el lugar y la participación debidas en la estructura y en el funcionamiento del mismo, a fin de que éste coincida verdaderamente con la realidad nacional y el Gobierno sea siempre una expresión genuina de la Nación”.

Falsos conceptos

Los esfuerzos intelectuales para encontrar una tercera vía entre el socialismo y el liberalismo encuentran sus corrientes más representativas en el neoliberalismo y el social cristianismo 5. Estas tendencias persiguen, de manera diversa, un equilibrio pacífico entre crecimiento económico, justicia social y libertad personal. Ambas corrientes tienen coincidencias y discrepancias, simultáneamente, no sólo sobre la idea del hombre y el concepto de libertad, sino también respecto del bien común.

Para los neoliberales el bien común *se obtiene por meras adiciones*: como resultado que es de los intereses privados e individuales, se encuentra constituido por la sola suma de esos bienes.

Para los solidaristas el bien *común es algo más que la suma del bien privado de todos* – como sostienen los neoliberales o partidarios de la economía social de mercado- porque incluye los valores e instituciones indivisibles que facilitan al hombre su vida provechosa en sociedad: “El bien privado presupone el funcionamiento de la sociedad, es decir, presupone el bien común”; “ el bien común no es una suma, sino un valor nuevo y peculiar, distinto del bien privado y de la suma de los bienes privados” 8; es aquello que facilita el despliegue de la personalidad y el establecimiento de

los espacios culturales del hombre. “Es un bien específico que comprende valores que no pueden ser realizados por un solo individuo, tales como el orden o estructura de la propia actividad social, el derecho, la autoridad, el régimen político, la unidad nacional de un pueblo, la paz social”.

Estas ideas base se proyectan a distintos campos y de forma diversa. En el terreno de la propiedad privada es evidente que neoliberales y social cristianos coinciden en contra de los fines colectivistas de la sociedad. Pero los solidaristas subrayan “el primigenio destino social de los bienes y la función del bien común de la propiedad”; le dan menos importancia a la función económica de la propiedad y más importancia a la referencia de ésta al bien común; no sólo tiene función individual, sino también una función social.

Sobre las posiciones colectivistas es sabido que someten al hombre totalmente, íntegramente, a la comunidad. No hay, no puede haber bien común donde se olvidan las esencias humanas. Y para los individualistas o liberales, que no ven las naturales insuficiencias o deficiencias del hombre y se obstinan en oponerse a la subordinación del individuo a la comunidad, su error los conduce a la desintegración de los lazos de solidaridad.



Principio del ser y del deber ser

La sociedad es interdependencia dinámica de seres humanos que realizan los valores objetivos de la cultura. Todos dependemos de todos. Esa interdependencia puede ser para el bien o para el mal común. Los miembros de la sociedad tenemos obligación moral y jurídica de hacer que esa interdependencia real esté orientada hacia el bien común.

"La sociedad es convivencia humana: es decir, consciente, libre, responsables, solidaria, organizada, histórica y finalista. La sociedad se hace, se forma, según el proyecto de ser que es el hombre mismo. El hombre *es*, pero se *realiza, existe*, en la sociedad. La sociedad se organiza y existe para que el hombre llegue a ser él mismo, para que la potencialidad de su esencia se convierta en existencia plena. Este *para qué* de la vida social es lo que la filosofía tradicional denomina el *bien común*".

El bien común es humanismo en el más amplio sentido de la palabra, como explica Guzmán Valdivia. Es una posibilidad abierta para que la vida del hombre transcurra según su propia naturaleza.

El bien común es clima o ambiente favorable para que en el alma del hombre florezcan las virtudes de la madurez y así la amistad, la lealtad, la sinceridad, la ayuda mutua, la cooperación, la justicia y el amor.

Desde el punto de vista del solidarismo, el principio del bien común es pues uno de los tres principios iniciales, de los que, dado el caso, pueden derivarse otros más con un campo de aplicación cada vez más restringido.

El principio enuncia, en primer lugar, una ley del ser social, de la que se deriva, en segundo lugar, una ley de la moral del Derecho; se enuncia primero en indicativo y después es imperativo. El obrar sigue al ser y el deber es una forma de ser de los seres libres.

Finalmente, desde el punto de vista de la moral social, Guzmán Valdivia habla de las virtudes del Bien Común: la solidaridad (vinculación entre varios respecto a un mismo fin, fincada en el deber) la responsabilidad solidaria, la cooperación o colaboración, la participación (saberse un

elemento activo y responsable en la realización de una obra común) y la integración (reunir a las partes para hacer el todo pero a la manera humana). “Toda persona tiene derecho y obligación de ejercitar responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, para una mejor convivencia humana.

Mística Panista… ¿Aún Vigente?

Alberto Ling Altamirano[1]

Introducción

No en vano podemos esperar cambios en la institución, si cambios ha habido en la dirigencia. No ha sido un simple relevo de personas y estilo, sino un cambio de vías en el devenir partidista. Después de la espuela metálica, del camino de hierro, es difícil transitar con bagaje diferente al necesario. Estamos por decidir si la doctrina y los motivos espirituales de antaño siguen siendo válidos o los hemos permutado por un semidiós enclenque y estúpido que es la embriaguez de la victoria en las urnas, sin pensar en la resaca del poder, en sus fines y en sus medios.

Antecedentes

Para muchos, mística es sinónimo de vocerío, algarabía, estruendo; para otros, es simplemente la motivación interna para realizar cosas. Para la mayoría de los panistas es el orgullo de serlo, para otros es la lucha nebulosa por el Bien Común; para varios, es querer y permanecer en aquella "que no es lucha de un día sino brega de eternidad". Lo que sí no es mística, no es la matraca y el fuego de artificio, tampoco el estrépito que sube en vara de carrizo a las alturas, para convertirse en trueno efímero que se desploma entre el humo de la derrota de aquel que olvidó la ley de la gravedad: todo lo que sube, luego baja. No hay victoria ni derrota eternas.

Distintos tipos de mística

Existen claramente dos tipos de mística, las cuales podemos encontrar en distintos libros y autores; pero especialmente estas dos en portadores de las mismas:

La mística inmanente, que tiene un contenido y significación de tipo profano. Un caso típico es la corriente "New Age" que recurre a una "conciencia cósmica".

La mística trascendente, que por su parte tiene un contenido y expresión de tipo religioso, cualquiera que sea su manifestación, sea cristiana, islámica, judía, budista, taoísta o zen.

Sin embargo, en ambas manifestaciones místicas existen tres características comunes:

Una presencia exterior

La unión con esa presencia

Una sensación de paz interior.

Si la unión con esa presencia produce zozobra, vértigo, depresión o histeria, podemos estar en cualquier trance, menos algo místico.

Para nosotros, los panistas, mística debe ser "la relación entre el alma humana y Dios", como Bien Supremo. Por supuesto que esta relación produce una "evidencia interior" y que so-

1 Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 18 No. 71, enero-marzo del 2005. Págs. 11-24

lamente el poseedor puede dar cuenta. La manera en que se produce este contacto no es bien sabida y se convierte en un misterio; por otra parte, no es lo mismo mística que misterio, aunque ambas palabras tengan la misma raíz etimológica.

Para entender un poco más acerca del tema, diremos que misterio es algo que puede ser expresado, pero del cual no sabemos nada; en cambio, mística es aquello del cual sabemos algo, por experiencia, especialmente extática, pero no podemos expresarlo por falta de palabras. Mística tiene parentesco etimológico con lo “no evidente”, “inexplicable”, con lo “indecible” e “inefable”.



Entre los místicos islámicos, conocidos como Sufí, encontramos que “La grandeza del estado humano, sus grandes posibilidades y peligros, y la naturaleza permanente de la búsqueda del hombre tras lo divino, yacen por tanto en las mismas fibras del ser humano”.

Las cinco principales características de la unión mística son:

Inefabilidad (se sabe qué sucede, pero no se puede traducir a palabras)

Iluminación Intelectual (se produce un conocimiento trascendente)
Pasividad (se responde al llamado)
Transitoriedad (el hecho místico no es permanente)
Memorabilidad (se recuerda después de acontecido).

Conocimiento místico

Existen varias maneras de conocer y tipos de conocimiento humano, desde el producido por los sentidos y las emociones, hasta el conocimiento místico, pasando por el intuitivo, el transmitido, el razonado y el revelado. Dice el místico: “Dios y yo somos uno. Por el conocimiento concibo a Dios en mi interior; por el amor, por el contrario, penetro a Dios”.

Hermenéutica mística

La hermenéutica mística es la ciencia que trata de explicar, de manera metodológica, los acontecimientos que suceden en la experiencia mística, y luego hacerlo con un lenguaje que traduzca aquello que es inefable. Por eso los místicos tienen que explicar la intención con que dicen las cosas que suceden y el conocimiento que adquieren de aquella “evidencia interior”.

Para los místicos -a través de la hermenéutica- y a semejanza de la hermenéutica jurídica, el lenguaje y su precisión son muy importantes en la transmisión de dicho conocimiento.

Sabiendo que no hay verdades místicas externas, evidentes para los demás, lingüísticamente los hermenéuticos tienden a recurrir a:

Las analogías (ej. ‘Tan brillante como el sol”)
Las metáforas (ej. “Era un sol”)
Las paradojas (ej. “Asombrados por la luminosidad del sol”).

Se recurre a la descripción de imágenes, más que a una narración, generando símbolos inéditos.

En general, existe el Método de las Tres Reglas para la descripción del Misterio:

La procedencia (Creación)

El retorno del hombre (Justificación)

La unión del alma a Dios (Glorificación)

El PseudoDionisio, el Areopagita, nos habla del camino (epístrofe) de “retorno del alma a la divinidad” o de las etapas o Tres Caminos; también lo hace San Juan de la Cruz, lo mismo que Santa Teresa en el Libro de las Moradas:

Vía purgativa o purificación (catarsis o desprendimiento)

Vía iluminativa (conocimiento místico)

Vía unitiva (unión con la divinidad).

Asimismo, la Hermenéutica Ontológica del Maestro Eckhart nos ofrece tres posibilidades para intentar explicar la divinidad:

Afirmativa analógica (decir lo que la divinidad es por comparaciones)

Preeminencia (la superioridad de los atributos divinos)

Vía negativa (negar que la divinidad tenga límites).

El Desasimiento

En la práctica de la búsqueda del camino a la superación y del Encuentro, debemos tomar en cuenta aquello que los místicos, especialmente los maestros, habrían de practicar: El Desasimiento. Para entenderlo debemos tener en consideración que, si lo que se busca es la unión del alma humana con Dios, hay que practicar el Desasimiento o Desprendimiento de las cosas terrenales para que solamente nos muevan “los motivos espirituales”. Al Desprendimiento se le puede resumir como la “renuncia a sí mismo” y buscar la “Voluntad Divina”.

Si la mística es esa actividad espiritual que aspira llevar a cabo la unión del alma con la divinidad, existen diversos medios para intentarlo:

El ascetismo (austeridad; prácticas encaminadas a la liberación del espíritu)

La devoción (amor respetuoso entregado hacia algo o alguien)

La meditación (reflexión sobre un tema; oración mental)

La contemplación (estado máximo de la ascesis)

El amor (entrega total al otro)

La acción (transformación ética de la realidad).

La mística partidista no niega las cuatro primeras, pero aspira a cumplir sus fines desencadenando todo el potencial de las dos últimas: el amor y la acción. I

Ímpetu espiritual y vuelo

Es la combinación simultánea de tres uniones

La unión contemplativa, La unión amorosa, La unión volitiva.

Dicha combinación produce un continuo ímpetu trascendente. Las cosas son al mismo tiempo, medios y obstáculos, lo cual obliga a desprenderse de ellas. Cuando uno se despoja de sí mismo ya es campo fértil para la mística. Si uno está pleno porque ya no hay cosas mundanas que distraigan, es el momento, como dice la Madre Teresa de Calcuta, de “Anegar el Alma con Dios”.

Ana María Enebral Casares llama “ímpetu” o “Arrebato” lo que Santa Teresa de Ávila llamaba “Arrobamiento” o “Embobamiento”.

El aspecto o componente predominante en este movimiento es la “Motivación Amorosa” y

el “Vuelo”.

Participación

En el acto místico, el alma humana participa de esa unión con Dios, estableciéndose una “unidad de vida”. Esta es la unión de dos personas, una divina y otra humana, sin que una absorba a la otra; o que ésta se diluya en aquélla. A la Participación no se le puede confundir con el Nirvana, ni con el nihilismo.

En el misticismo, principalmente oriental, se habla de unicidad con el Absoluto. No es así en el misticismo judeocristiano; en este último cada una de las personas que participan del Hecho Místico siguen manteniendo su identidad, no es una unión o disolución, sino más apropiadamente una comunión.

Transfiguración

Para ello es necesario que el alma se desprenda de todo lo oscuro y sensible desde el punto de vista de lo puramente inteligible. Si no pueden ser eliminados, entonces deben ser iluminados y por lo tanto transfigurados. La inteligencia, como conciencia, da cuenta de tal conversión y es la voluntad la que acepta la nueva realidad lograda.

Iluminación

La mística se elabora en profundidades inasequibles, que no están, con frecuencia, vinculadas entre sí por nada que permita efectuar un discernimiento entre ella y lo que le precedió o siguió.

La actividad mística, al lograr el contacto del alma con la divinidad, produce una “iluminación” interior del alma, que le permite conocer, pero sin poder expresar dicho conocimiento, porque es inefable.

No se provoca la pérdida de la conciencia de sí mismo, sino del entorno, del cual ha estado desconectado por el desasimiento. Esto produce un Salto hacia Adentro, en lo más íntimo del ser. Las cosas se van atravesando y trascendiendo, se van sumergiendo en lo que debe aparecer como una nada frente a la luz divina. Esta luz que envuelve el alma en lo que es Transparente e inefable.

Noche obscura del Alma

El tránsito del alma hacia la luz divina produce la llamada “Noche Obscura”. Las cosas divinas son claras y manifiestas, mientras que las cosas del alma son oscuras y ocultas. Dice el místico: “Mientras más clara es la luz, más ciega es la lechuza”. La noche está más oscura cuando está a punto de amanecer.

Castillo interior

El acercamiento a la unidad con la divinidad tiene que irse logrando paso a paso, por medio de la conquista teológica de cada una de las moradas (teológicas), hasta llegar a donde habita el

Rey. La acuñación del término Castillo Interior es de Santa Teresa, pero se refiere con este símbolo al mundo interior (alma) de cada uno de nosotros, conformado por Siete Moradas

Las tres moradas primeras se corresponden con la primera etapa de la vida espiritual, vía purgativa: las tres siguientes se corresponden con la vía iluminativa: la séptima y la última morada con la vía unitiva

Éxtasis

En el proceso que conduce a la unión mística, desempeña un papel fundamental la inteligencia, la cual está más cerca de la inteligencia intuitiva que de la discursiva. En el Éxtasis, el alma "salta hacia la divinidad" desde este proceso intuitivo intelectual, usado como trampolín para la "participación". En dicha participación donde dos personas, una divina y otra humana, se encuentran, en esta última produce un cambio que se llama "Éxtasis" y que consiste en "La capacidad de trascenderse, o como diría Pascal, es la plena realización del hombre, nunca más idéntico consigo mismo que cuando sale fuera de sí para descansar en el Otro."

Identidad y pertenencia

Antecedentes

Para muchos, desgraciadamente, ser panista es estar en el Padrón de Miembros y, tal vez, pagar las cuotas. Están totalmente equivocados, estar en el PAN y ser panista no pueden confundirse. Entre ambos existe una transformación, una transfiguración profunda que trataremos de explicar.

Centella en el alma partidista

Centella en el alma del Partido es la huella espiritual que tiene. Es la Presencia del Otro, del Hacedor de Todo, aunada a la presencia de los fundadores, de las circunstancias, de las acciones y omisiones de los militantes que existen y han existido, buenos, malos o peores; de los militantes que cumplieron la promesa hasta el final y aun de aquellos que por distintas circunstancias consideraron rescindida su promesa común o compromiso.

Centella es la especificidad que nos hace tener un partido distinto y distinguible de los demás.

Esta Centella se da en el plano del espíritu; dice Martin Buber, que la realidad del Tú eterno, por su naturaleza misma, no puede volverse un Ello, y al cual podemos llegar mediante cada Tú particular. Entonces, con este criterio, podemos llegar, a través de cada uno de nosotros los panistas, a distinguir y encontrar el rostro original de lo que debe ser la impronta del Partido.

Identidad y pertenencia

Ante la posibilidad de sabernos panistas, como personas debemos hacer algunas reflexio-

nes fundamentales. ¿Quiénes somos?

Y encontramos entre las respuestas algunas distinciones:

La primera es que somos únicos e irrepetibles, portadores de una dignidad preeminente y que nos iguala a los demás y distinguible de los demás por la dignidad moral.

Segunda: la conciencia de que yo soy yo y ningún otro; que soy alteridad de los demás con un destino propio e intransferible. Responsable, por lo tanto, de mí mismo.

Tercero: los demás, que no son yo, son iguales a mí y por tanto no hay extraños, ni extranjeros ni enemigos. Debemos distinguir a la persona por encima de aquello que la deforma, para que el otro pueda despojarme de la máscara que me esconde. Es decir, la posibilidad de ser “amigos”. Desnudarnos de mentira. El complejo de Pinocho es cambiar el rostro con cada mentira para ocultarnos del prójimo.

Cuarto: Somos seres que no solamente viven “en relación”, sino también “en situación”. No podemos juzgar al actual panista con las circunstancias de antaño, porque éstas cambian; sino comparar nuestra conducta actual con lo que no cambia que son los principios y los valores y virtudes morales, que no cambian.

Quinto: si cambiamos los principios, los valores y los motivos de antaño, entonces sí estaremos cambiando la identidad de nosotros y de la institución.

Sexto: debemos entender que ser militantes de una escuela de ciudadanía nos hace crecer en conocimientos, prácticas, hábitos y autoestima.

Séptimo: recordar que somos llamados a nuestra propia perfección. Que tal llamado es de índole moral y que renunciar a la respuesta produce estancamiento o deterioro. Del ser depende el deber ser.

Octavo: recordar y redescubrir constantemente que somos predilectos de Dios.

Ser y Saber panista

Para ser cada vez mejor panista y fortalecer el vínculo del compromiso, tenemos que:

Conocer, aceptar y vivir los Principios de Doctrina

Conocer, apreciar y transmitir la Historia del Partido

Conocer y difundir los Documentos Básicos entre la membresía

Pensar y actuar como panista

Vivir los valores y su jerarquía

Tener los motivos espirituales de nuestra acción.

Para fortalecer nuestra identidad como panistas, a su vez, se nos exige:

La virtud de la fidelidad, es decir, cumplir hasta el final la palabra empeñada

La virtud perfeccionadora de la permanencia

Ser distintos y distinguibles en cualquier situación

Tener precisión ideológica para no ser atraídos por otras convicciones que puedan descarrilarnos

Tener un discurso panista congruente

Lograr la génesis de la excelencia

Ser militantes de tiempo completo

Sólo se puede eximir del deber por “causas de fuerza mayor”

Dar testimonio, ser testigos y aún mártires.

Talante y talento

Dice don Manuel Gómez Morín: “Mística es ese ímpetu que hace del heroísmo o de la santidad, estilo de conducta individual, y empuja incontrastablemente los grandes movimientos nacionales.

Carlos Díaz, filósofo español, nos recuerda a Emmanuel Mounier diciendo: “Nuestra acción, no está orientada esencialmente hacia el éxito, sino hacia el testimonio”

El Encuentro

Antecedentes

El Encuentro con el Partido es muy importante, porque a través suyo podemos hacer de la política algo superior, puesto que finalmente la mística es encontrar la presencia de Dios y unirnos a su divinidad; la política nos permite encontrarlo a cada instante en el rostro de todos y cada uno de los prójimos. Es así que dejamos de ver a los ciudadanos como clientes electorales para “sentirlos” como personas, con destino temporal y eterno.

De ahí que no podamos escapar al *ethos* político.

Pedagogía del encuentro

Esta pedagogía tiene que ver con la manera de enseñar y aprender dicha relación; pero también en el estudio de los que aprendemos y asimilamos de él.

Todos reconocemos que el ser humano está siempre en relación y situación. Distinguimos que la persona no es un objeto, sino que es verdaderamente un ámbito, por el infinito número de posibilidades que ofrece. Definimos también que el Encuentro es un entreveramiento de ámbitos en el campo de los espíritus o neumatológico.

Para que pueda entenderse el Encuentro, deben reconocerse cuatro espacios donde uno tiene proximidad, pero solamente en uno es posible la llamada “cercanía”.

Espacio físico

Espacio social

Espacio psicológico

Espacio neumatológico.

Leopoldo Prohaska, en su libro Pedagogía del Encuentro*, aclara de manera enfática:* “El Encuentro, en sentido propio, únicamente es posible en el espacio neumatológico de las realidades espirituales del yo y el tú”.

Para lograr una superación, debemos tener en cuenta cuatro transformaciones importantes:

Cambiar los objetos por ámbitos (las casas se convierten en hogares y los individuos en personas)

Cambiar los hechos por acontecimientos (el día de mi bautizo me convertí en cristiano)

Cambiar los significados por sentidos (el SÍ afirmativo puede convertirse en un SÍ aceptativo)

Cambiar los procesos artesanales por procesos creativos (la política, finalmente, es más que técnica electoral: la teleología del Poder).

Ámbitos

Los cuerpos y los objetos tienen límites precisos, susceptibles de ser delimitados, medidos, pesados; puede, de ellos, saberse su extensión. Cada uno de nosotros, en cuanto cuerpos, tenemos límites fijos, ocupamos cierto espacio, somos medibles con cinta métrica y pesados con una báscula. Si solo atendiéramos cuerpos, nos quedaríamos siendo objetos.

Por su parte, los ámbitos superan los límites corporales y se relacionan y se entreveran con otros ámbitos. Como personas, desbordamos los límites que nos impone nuestro cuerpo, fabricamos una red de relaciones y construimos, cada uno de nosotros, “nuestro mundo”.

Toda persona mira hacia el pasado para recoger posibilidades de acción y se dirige al futuro para configurarlo mediante proyectos de vida que va trazando.

Cuando un objeto se eleva a distintas posibilidades, se convierte en ámbito. Por ejemplo: el piano, si lo consideramos un mueble de la sala, entonces es un objeto; si, por el contrario, ese mismo piano lo consideramos un instrumento musical, en ese momento se convierte en ámbito, por el infinito número de posibilidades de interpretar en él desde la Marcha Turca, la Serenata Claro de Luna hasta la Patética de Beethoven.

Una distinción evidente es que un individuo es un objeto, pero una persona es un ámbito.

Encuentro es, en sentido propio, la trama de ámbitos en el espacio neumatológico. Por eso los frutos, creación del Encuentro, no son enajenables. Así, decimos que las casas pueden venderse porque son objetos, pero no pueden venderse los hogares.

El proceso de Encuentro produce lo que en El Principito *Sain*t- Exupéry llama domesticación, y que lo explica cuándo se encuentran el pequeño príncipe y el zorro (16): el zorro le dice al pequeño príncipe que domesticar es crear lazos, es tener necesidad el uno del otro, saber y sentir que el otro es único en el mundo y que uno es único para el otro. Agrega Saint-Exupéry que solamente se conoce bien lo que se domestica; aclara que no hay tiendas en donde se vendan amigos y que, finalmente, sólo con el corazón se puede ver bien, pues lo esencial es invisible a los ojos.

Diferencia

Existen tres diferencias que deben distinguirse:

Entre dilema o contradicción y contraste

Entre cercanía y vecindad

Entre inmediatez y distancia.

Un dilema o contradicción se convierte en contraste mediante la creatividad. Así, el binomio libertad-cauce es un contraste, pero no un dilema. La pareja palabra-silencio es un contraste. El silencio creativo no es callarse, sino escuchar la palabra del otro.

No puede confundirse cercanía con vecindad, ya que anular la distancia no produce cercanía (ambital) sino vecindad, la cual solamente es la reducción del espacio físico, mientras que la cercanía se mide en el espacio neumatológico. La Amada Lejana de Goethe o de Beethoven tenía, sin embargo, cercanía. No es lo mismo estar frente o ante una persona -el recluta ante el sargento- que estar en su presencia (la de un hijo frente a su padre o la de una persona ante Dios). En la espiritualidad lasallista se practica el recordatorio de estar en la “Presencia de Dios”. El Papa Juan Pablo II en una de sus visitas a México, cuando se estaba despidiendo, dijo: “Me voy, pero no me ausento” y otra frase estrujante fue aquella: “Me voy, pero no me voy; yo estaré con vosotros, todos los días, hasta el fin del mundo”.

Si dos personas permanecen alejadas no hay encuentro e imposibilitan lazos de convivencia

(domesticación). Si se acercan demasiado se empastan, pierden su identidad personal, se vuelven codependientes y se reducen a una pasta amorfa.

Para integrar varios planos de realidad es necesario situarse a cierta distancia. Si una pintura está demasiado cercana a los ojos solamente se ven trazos y trozos de pintura; si se está demasiado lejos, el cuadro se reduce a un punto; sin embargo, si estamos a la distancia adecuada podremos “enfocar” y “apreciar” el objeto y sujeto de nuestra atención.

Mística del encuentro con el Partido

Todo Encuentro debe ser Dialogal, en el entorno neumatológico:

Primero con uno mismo o diálogo interno

Segundo con el Partido

Tercero con el Otro

En esta mística partidista debemos tener conciencia de varias premisas:

La Doctrina inspira nuestra acción

La mística impulsa nuestra creatividad

Las Ideas-Fuerza mueven la voluntad

El Amor al Tú nos perfecciona

La mística hace de lo ordinario algo extraordinario

Si la mística no transfigura, no es mística

La mística es creadora de valores

La mística es una conversión

Mística es la percepción de lo totalmente otro, encontrando la diferencia y llevándonos al anonadamiento o renuncia de nosotros mismos, para que la alteridad tenga un ámbito en donde habitar. Mística es mudar de casa el alma.

Decía don Manuel Gómez Morín: “Los valores del espíritu con que contábamos, se han seguido manifestando, y han comprobado que son los únicos que nunca podrán ser cambiados*”; y luego agrega:* “La eficacia de la verdad y el valor inquebrantable del ejemplo, han logrado en ondas cada vez más amplias y profundas, ir moviendo las conciencias”.

El valor de la amistad

Debemos recordar que, si se reparten los valores materiales, éstos se agotan. En cambio, si se distribuyen los valores espirituales, éstos se acrecientan.

Además, recordemos que no hay tiendas donde se vendan los amigos.

En el PAN siempre se ha hablado de la “alegre camaradería castrense”.

Ética del entusiasmo

Para los griegos, *estar entusiasmados* significaba hallarse *inmerso en la divinidad*, es decir, en lo perfecto.

La verdadera amistad es convertir dos monólogos en un diálogo. La amistad verdadera es la Efusión, es decir, compartir lo nuestro con el otro. Como dice la Madre Teresa de Calcuta: “Es dar hasta que duela”. Ella también reflexiona que no puede haber amistad si no hay un don o un dar, del cual lo mejor es “dar-se” al prójimo. La reflexión de la Madre Teresa “Una parte de mí puede ser todo para alguien”, es muy cierta. Pero no es simplemente una graciosa dádiva, sino como menciona el poeta veracruzano Salvador Díaz Mirón: Nadie puede disfrutar de lo superfluo, mientras alguien carezca de lo estricto. Amor sin justicia no es amor, ratifica Josef Pieper. Carlos López-Moctezuma Escobedo, en un hermoso haiku, resume: “Soñé que era otro que soñaba que era yo”.

Afirma Carlos Díaz, filósofo español personalista: “La risa es la distancia más corta entre dos personas”. Y también agrega: “La sonrisa es un rayo de sol en la cara”.

La amistad, dice Carlos Castillo Peraza, es superior a la fraternidad, porque los hermanos nos son impuestos; en cambio los amigos los escoge uno con un acto de libertad. El mismo Carlos repite: “La amistad no necesita porqués”, parodiando a Angelus Silesius, poeta alemán contemporáneo de Leibniz. Por otra parte, Schiller repite en su Oda a la Alegría: “Dejad que mi beso abarque a toda la humanidad”.

Alteridad como medio y Mística del Encuentro con el Partido

El llamado de Aquel que vigila todo encuentro sobre la faz de la Tierra debe ser escuchado como un silencio y como una voz interior. “Toda exigencia moral hace referencia al otro.

Menciona Manuel J. Clouthier que *“*El de arriba hace milagros si nosotros hacemos lo que nos corresponde *y* agregaba: *“*El hombre se realiza en la acción a través del compromiso”. *Si además nos acordamos de la Centella en el Alma del Partido, podemos agregar la frase de Maquío: “*Todo va dejando huella, tanto lo que haces como lo que no haces*”,* pero lo que hacemos debe ser de manera desinteresada para no convertirnos en mercenarios de la política. Manuel

Clouthier tenía una frase maravillosa para decir esto: *“No nos interesan tanto nuestros pies como nuestros pasos*” Saint- Exupéry lo expresa con otras palabras: “La esencia del cirio no es la cera que deja trazas, sino la luz”.

La impronta del Partido tiene importancia vital para la propia identidad que se convierte en molde fundamental para la creatividad de los nuevos miembros. Dice San Agustín: “Pensar es descubrirnos determinados por otros”; y más tarde agrega: “...entonces no a mí, sino al otro le corresponde la tarea de reconstruirme como totalidad”.



Del Encuentro con el Partido, en el espacio neumatológico, se pueden estudiar varias consecuencias:

Cambia la actitud fundamental ante las realidades del entorno:

Ya no te poseo, sino te tengo para servirte

Encuentro no es ni colisión ni encontronazo

Lo relacional es lo único

Para que haya encuentro debe existir búsqueda

Cambia la conducta

La persona que sabe responder a la invitación de un valor, se hace responsable de la respuesta. Cambia de una actitud pasiva a una activa.

Se gana dinamismo y poder de iniciativa

Al abrirnos, encontramos valores que nos motivan. Se crean ideas fuerza o motrices. Surgen motivos espirituales.

Se aprende a jerarquizar valores

Se adquiere perspectiva para jerarquizar una escala de valores

Se adquiere una nueva idea entornal y relacional, de la realidad

Al cambiar la idea de valores, hace que cambie la posición ante la realidad. El Encuentro con la realidad es un valor superior al solo dominarla. No es posible encontrarse con objetos, sino con ámbitos. La huella del otro es parte del otro. La huella también es presencia.

El Encuentro con el espíritu panista, que como espíritu debe estar en todas partes, le hace al militante varias exigencias:

Una actitud de generosidad; apertura y flexibilidad de espíritu

Situarse a la justa distancia (tener perspectiva)

Veracidad, confianza y agradecimiento

La virtud de la paciencia, tolerancia y comprensión

Capacidad de asombro y sobrecogimiento

La cordialidad y amabilidad

La vinculación de proximidad-cercanía, libertad-cauce y del lenguaje-silencio

El testimonio

No confundir éxtasis con vértigo.

La ética y las virtudes en lo político

Si nos ponemos de acuerdo entre los militantes y damos por buena la explicación de que el Alma del Partido es “El vínculo, entorno y ámbito, donde cada uno de nosotros podemos encontrarnos como prójimos y hacer de la política el instrumento para la construcción permanente de la Patria”.

Carlos Castillo exige de la política: “Que sea el ámbito en el que las supuestas o reales racionalidades interactúen razonablemente, en respeto y libertad, sin riesgos de Auschwitz, Siberias, paredones, escuadrones de la muerte, fraudes patrióticos, quemas en efigie, etc.”

La mística partidista es buscar la imagen de dios en el rostro del prójimo y arrostrar todas sus consecuencias.

El Bien Común, entre la Teoría y la Praxis

Salvador Abascal Carranza[1]

Auctoritas, non veritas, facit legem. Esta frase de Hobbes *(Leviathán),* en su extraordinaria precisión lapidaria, sitúa el debate del quehacer político en su verdadero nivel. Decir que lo sitúa, no significa que lo resuelva, porque es preciso entender la expresión como la constatación de un hecho que se ha repetido a lo largo de la historia, a saber, que es el poderoso el que dicta la ley, la cual no siempre se sujeta a las exigencias de la perfección debida a la naturaleza individual y social del ser humano.

Si la ley se ajustara a las exigencias de la naturaleza humana; si la ley natural fuera traducida de manera consistente en ley positiva como su fuente principal, entonces el bien común tendría menores obstáculos para su plena realización. Sin embargo, desde el Código de Hammurabi hasta nuestros días han sido los detentadores del poder público quienes, de manera muy frecuente y siguiendo sus propios intereses, dictan las leyes que han regido la conducta de los pueblos.

En este orden de ideas, la acción política se ubica en el campo de la polémica, del debate de lo que sucede en la compleja realidad de la *res publica,* en tanto que la discusión teórica se empeña en la búsqueda de la verdad, siempre escurridiza, de lo político, de su naturaleza y de sus fines.

Llegados a este punto, es importante preguntar a qué clase de verdad política queremos acceder y si de ésta depende de un orden normativo. Y si es de carácter normativo, cabe preguntar también si la norma obedece solamente a la decisión de un órgano legislativo legalmente constituido, según el positivismo jurídico (Kelsen, *Teoría Pura del Derecho),* cualesquiera que sean sus consecuencias, o a la atenta escucha de lo que nos dice la naturaleza de las cosas (iusnaturalismo).

Si entendemos a la política en su modo específico de arte, notablemente en lo que se refiere a la procuración del bien común, debe atender a ese principio universal de “la recta razón de las cosas por hacer”.

Si es así, esta verdad no puede ser otra que el resultado del desvelamiento de la naturaleza individual y social del ser humano, tal como la concibe Aristóteles cuando afirma: “Es evidente la razón por la cual el hombre es un animal sociable (zoon politikón)... La naturaleza, como decimos, no hace nada en balde. Lo que distingue singularmente al hombre es su conocimiento del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, como de todos los sentimientos cuya comunicación constituye precisamente la familia del Estado”.

1 Revista Bien Común. Año XIV No. 164, agosto del 2008. Págs. 27-32



Por naturaleza entiende Aristóteles el conjunto de las condiciones de vida, de la plenitud de las facultades y de los medios, es el fin de los seres según sus propias leyes; ella determina, por su capacidad potencial, el óptimo grado de desarrollo y perfección que deben alcanzar. “¡Qué terrible azote la injusticia cuando tiene las armas en la mano! Las armas que la naturaleza ha concedido al hombre para combatir sobre todo a sus enemigos, son la prudencia y la virtud... La justicia es la base de la sociedad; el juicio constituye el orden social, el bien de la comunidad”.

Por su parte, Tomás de Aquino hace una precisión de extraordinaria claridad, cuando se refiere a la relación debida entre la ley y el bien común: “He aquí pues, por qué, diciéndose ley principalmente en cuanto se ordena al bien común, cualquier otro precepto referente a una apreciación particular no tiene razón de ley, sino en tanto se ordena al bien común: por lo cual toda ley debe ordenarse al bien común. La ley tiene por objeto primario el orden al bien común, y ordenar algo al bien común es propio de toda la multitud o de alguno que hace sus veces, por lo tanto, legislar, o pertenece a toda la ciudad, o a la persona pública que tiene el cuidado de la comunidad. así, la ley no es otra cosa que cierta ordenación de la razón al bien común y promulgada por el que tiene a su cargo al cuidado de la comunidad”.

En una línea de continuidad admirable, nos encontramos con el pensamiento siempre lúcido y fecundo de Joseph Ratzinger, quien, en una homilía pronunciada ante los diputados católicos alemanes en 1981, expresaba lo siguiente: “El cristiano es siempre un sustentador del Estado, en el sentido de que él realiza lo positivo, el bien, que sostiene en comunión a los Estados... Quien incluya en sus programas la muerte de inocentes o la destrucción de la propiedad ajena, no podrá nunca justificarse con la fe. En el verdadero realismo del ser humano se encuentra el humanismo, y en el humanismo se encuentra Dios. No puede existir una buena política, sin el bien que se con-

creta en el ser y el actuar".

Bueno es, según San Agustín *(Contra Gentiles),* todo aquello que perfecciona la naturaleza de un ser. El mal, por el contrario, carece de substancia; no es la simple negación del bien o su contradicción, sino: "la ausencia de una perfección que, debiendo existir, no existe". Es la terrible ausencia de lo que debe ser, de lo que debe existir, o de lo que debe vivir, mientras así lo determinen sus propias leyes, que son las leyes que rigen la naturaleza de las cosas.

El filósofo y teólogo canadiense Bernard Lonergan, afirma de una manera contundente que, "quien atenta contra la naturaleza, siembra la muerte". Y añade: "así, el orden social encuentra en los deseos y las aversiones de los individuos y los grupos intersubjetivos, tanto un aliado sumamente poderoso para lograr el desarrollo, como una fuente de desviación egoísta y de clase".

Cuando se trata de imponer una "verdad política", ya sea por la propaganda, por la fuerza de las armas o por la fuerza de una ley injusta, estamos en presencia de un simulacro de la política, que no es más que una ideología, una "opinión pura" que busca hacerse pasar por verdad. En contraste, la Verdad pertenece al orden del conocimiento y, como tal, ella constituye el fin de la filosofía y de la ciencia para, en todo caso, orientar el deber ser de la acción política.

Es por tanto muy importante hacer la distinción entre saber y querer, entre conocer y evaluar. Corresponde a la autoridad política el cuidado de coordinar y de ajustar en el ámbito de la acción concreta, todos los elementos dispersos que pueden proporcionar los sabios y los expertos a condición, naturalmente, de que se quiera actuar de manera congruente entre lo que se piensa y se dice. La elección entre una opción u otra, o de una entre varias, depende de la convicción de quien decide, de la voluntad que busca o no un bien (para sí mismo, para unos cuantos o para todos), pero no es un asunto de la ciencia.

En otros términos, la ciencia ayuda a los actores políticos a cobrar conciencia de lo que está en juego, de su importancia, de la trascendencia de los principios y valores que están comprometidos por su acción, tanto de los que se pretende defender y promover (si se busca el bien común), como de los que se desea sacrificar (si lo que se quiere es anteponer el interés personal o de grupo).

El poder político constituye solamente un instrumento para el perfeccionamiento de la persona y de la comunidad, pero no un fin en sí mismo. Cuando se le concibe de esta última forma, aparece la fea cara del autoritarismo, del populismo, de la tiranía; en una palabra, se muestra el rostro de quienes se sienten destinados para obtener y mantener el poder por cualquier medio. Con el pretexto de servir a un pretendido proyecto revolucionario, se erigen en los profetas que anuncian la historia por venir. Bajo el pretexto de someterse a una supuesta verdad (su verdad), igualitarista, justicialista, nacionalista u otra, se esconde en ellos una superchería que oculta sus verdaderas intenciones y su desordenada pasión por el poder.

En la medida en la que aumenta el poder de una persona o de un grupo, disminuye y declina la autoridad de las instituciones. Por el contrario, en la medida en la que se fortalece la autoridad

de las instituciones, se establecen mejores condiciones para la realización del bien común.

La política en cuanto ciencia, se sustrae al voluntarismo de quien pretende establecer una verdad política fundamental, que no es otra cosa que “la verdad subjetiva” de quien la pregona. La ciencia política es el estudio de la realidad tal como aparece, como fenómeno digno de investigación objetiva, mediante un método racionalmente aceptable, de modo que permita acercarse a los fenómenos políticos de la manera más clara posible -en el entendido de que, como toda ciencia social, carece de la precisión propia de otros saberes. Desde esta perspectiva, los actores políticos y los ciudadanos son capaces de compartir un ideario, atendiendo siempre a las leyes que se descubren en el estudio y análisis de la realidad y que exigen, por su raigambre natural, su estricto cumplimiento. En este caso, la política se convierte, como ya lo hemos advertido, en un arte.

El ideal del bien común puede ser la utopía en la que muchos seres humanos han soñado a través de la historia. Sin embargo, en múltiples ocasiones esa utopía se ha vuelto contra el ideal y lo contradice brutalmente cuando parte de la falsa premisa de que la felicidad de un pueblo puede depender de una idea o, peor aún, de una persona o de un grupo de “redentores sociales”.

De lo anterior, se desprenden dos visiones distintas pero complementarias. Por una parte, la de quienes analizan la política desde un punto de vista teórico, ideal, como un marco de referencia al que debería ajustarse la práctica política y, por el otro, la de quienes, desde la experiencia del quehacer político, de su fenomenología, plantean las inevitables dificultades que en múltiples ocasiones impiden la práctica del ideal.

Lo que en todo caso la historia nos muestra, es que sobre la acción política pesa una especie de *iettatura,* porque en general el resultado obtenido no se ajusta a la intención teórica original y, muy a menudo, la contradice. En efecto, ninguna *praxis* realizará integralmente la *theoría,* y ninguna teoría se encuentra en condiciones de conceptualizar todo lo real; por una parte, en razón de la limitación de los conceptos que no son sino el resultado de una selección y, por la otra, en razón de las paradojas o de las contradicciones, muchas veces inevitables o insuperables, que se manifiestan en la acción política.

No queremos decir que toda propuesta inspirada en principios superiores esté condenada al fracaso, mucho menos que frente a las dificultades deba adoptarse una actitud de resignación derrotista o de parálisis, frente a la tenaz resistencia de ciertos factores de poder que se oponen a una transformación de la sociedad mediante una acción política ordenada, centrada en la dignidad superior de la persona humana.

La exigencia del bien común obliga al compromiso decidido de llevar a la práctica el ideal de la política, tal como la concibe Acción Nacional. Toda acción política de esta naturaleza es un proceso siempre inacabado, un desafío permanente, de la conversión o de la reducción de las violencias en paz social, en estado de derecho, en respeto a los derechos humanos, en democracia, en justicia.

Para el PAN, la procuración del bien común es el fin natural de la política, fin que solamente

se alcanza si se es fiel de manera rigurosa a ese principio de principios, que es el respeto a la eminente dignidad de la persona humana. Dignidad que únicamente se puede proteger en un orden social justo, construido a la medida y según los fines de la naturaleza humana.

Por estar el hombre y la mujer dotados de una naturaleza libre, capaz de elegir y de transformar, de construir y de embellecer, de imaginar, de crear y de creer, de conocer y de amar, son capaces de perfeccionarse constantemente, hasta el último día de su vida. Pero solamente pueden hacerlo en comunidad y en el servicio a los demás.

El Hombre, entendido como género humano (varón y mujer), se hace con el otro, con el similar y con el diferente. Todos necesitamos de los demás para crecer en humanidad, porque de cada persona no hay más que un solo ejemplar. La construcción del bien común es una obra permanente, es un movimiento que tiende hacia el otro, hacia su bien. Esto no significa que toda obra a favor del otro regrese a su origen; es lo deseable, porque el bien que se devuelve en bien contribuye al bien general y se convierte en solidaridad, que es el rostro social del amor. Es conocida la expresión de Ortega y Gasset *(Meditaciones del Quijote)* que cae de manera espléndida en el marco de estas consideraciones: “Yo soy yo y mis circunstancias, y si no las salvo a ellas, no me salvo yo”.

La humanización de la sociedad no se construye solamente con aquellas personas con las que compartimos las mayores afinidades, sino también con todas aquellas que se han educado en diferentes ideas, en un mundo cultural distinto. El respeto a esa diferencia constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que ha de edificarse el bien común. Este bien común, tal como lo entendemos en Acción Nacional, se ha definido como: “El conjunto de condiciones y de medios de vida social, que promueven y permiten a la persona y a las comunidades alcanzar la perfección debida a su naturaleza”.

Para Jacques Maritain, filósofo francés del siglo XX, el bien común “...es el conjunto de circunstancias necesarias al progreso de la vida material, intelectual y moral de la comunidad. Ese progreso debe alcanzar un grado conveniente al bien y a la paz del todo; y debe realizarse en tales condiciones que procure a cada persona las garantías reales, tanto económicas como políticas, que un desarrollo humano normal exige; y debe realizarse de tal modo que cada persona sea positivamente auxiliada en la conquista paulatina de su perfecta vida de persona y de su libertad espiritual”. No se trata de una mera coincidencia, sino del hallazgo de las coincidencias con el pensamiento del humanismo trascendente, universal, que inspiraron a nuestros fundadores para construir los principios de doctrina de Acción Nacional. Es esta la visión que compartimos, es una visión incluyente y por lo mismo humanizadora de la realidad social. El humanismo trascendente abreva en la incomparable riqueza que nos brinda la tradición judeo-cristiana, la cultura greco-romana y el pensamiento social de la Iglesia. Debemos pensar en una especie de “estética política”, fundada en la ética política, tal como la planteaba Aristóteles: “si la ética, no es política, no es ética” *(Ética Nicomaquea);* “si la política no es ética, no es verdadera política” *(La Política).* Podemos añadir que la universalidad de la ética, su vigencia y su vivencia, es lo que le da pleno sentido al quehacer político.



Para sustraer al ser humano de las visiones siempre parciales y fragmentarias del relativismo, del individualismo, del materialismo, del anarquismo y de otros “ismos” igualmente nocivos, es preciso poner frente a sus ojos (los del cuerpo y los del alma), la belleza del bien común temporal, punto de apoyo de toda acción auténticamente política.

Pero para liberar al ser humano de la tentación del autoritarismo y de los mesianismos de toda clase, es preciso ayudarle a abrir los ojos del alma sobre la grandeza del bien común trascendente, cuya naturaleza permite considerar la acción política del Estado como esencialmente incapaz de colmar las más profundas aspiraciones del alma humana, porque no corresponde a la acción política el perfeccionamiento espiritual del ser humano. “De ahí que respetar y servir a los fines supratemporales de la persona humana, esté igualmente exigido por la esencia misma del bien común temporal”.

Porque no es suficiente para el ciudadano, la aspiración legítima de acceder a mejores condiciones de vida material y de hacerse respetar por el poder público, de conformidad con un bien común político inmanente, que no puede fundarse sólo en sí mismo, en su identidad personal y en su legitimidad, sino en su finalidad, que es el bien común con visión trascendente. El ideal de buscar la “perfección debida a su naturaleza” (de la persona humana y de la comunidad), tal como lo expresa el principio de Bien Común sustentado por Acción Nacional, en sus dimensiones material y espiritual, constituye el verdadero e irrenunciable fin del humanismo político.

Dignidad Humana y Bien Común

Abel Vicencio Tovar[1]

El 15 de septiembre pasado el PAN cumplió 39 años de lucha cívico-política……. con las Asambleas Nacionales que hemos realizado y con la Convención que estamos verificando, celebramos el aniversario. Este mensaje, dirigido a los panistas está abierto a la ciudadanía nacional, habrá de contener el examen de la situación política; el enjuiciamiento de la actitud del régimen; la definición de nuestra postura ideológica; el rescate de nuestra entidad partidista; la fijación de nuestra posición en el espectro político nacional y la visión que el Partido tiene del futuro próximo de la Nación Mexicana.

El primero, el respeto a la dignidad humana. El segundo, la primacía del bien común sobre intereses individuales o de grupo.

Sin embargo, el comprometerse en la lucha Partidista del PAN implica; algo más que la aceptación nacional de estos postulados.

Implica, en primer lugar, estar dispuesto a mantener una posición espiritual y racional acorde con el primer postulado. Es decir, creer firmemente que el máximo valor existencial para el hombre es la conservación y el respeto propio y por terceros, de la dignidad de ser hombre, con todas sus consecuencias; implica mantener una posición independiente en lo ideológico congruente con ese valor y, sobre todo, estar dispuesto para aceptar las molestias e inclusive los riesgos, para mantener esa independencia en las relaciones sociales, profesionales y gubernamentales.

En segundo término, el compromiso exige creer firmemente que el hombre no es solamente persona, sino individuo. Es decir, la parte más pequeña en que puede dividirse un todo (la sociedad), y que por tanto la existencia humana no se agota en la verdad ontológica del ser, sino que se complementa en el trascender hacia y para la sociedad de la cual recibe el hombre la mayor parte de sus atributos. Realidad que lo obliga, como una forma de realizar su destino individual, a aceptar una serie de deberes sociales cuyo cumplimiento estructura, fortalece y vivifica todos los días la sociedad.

En consecuencia, sólo quien está dispuesto a aceptar los riesgos para mantenerse indepen-

1 Vicencio Tovar, Abel. ¡Mensaje!... En la 27 Convención Nacional Ordinaria del 30 de septiembre al 1 de octubre [folleto]. México. PAN, 1978. 26 págs.

diente para defender su dignidad y además que está dispuesto a acceder sus intereses personales o de grupo, en favor del bien común, puede ser naturalmente hablado, militante del PAN.

Existe y esto es natural también, una correspondencia entre las exigencias que un militante del PAN debe aceptar para realizarse en la institución y para impulsar a la misma y las que serían deseables para que el ciudadano mexicano se realizará como tal y fuera agente activo del desarrollo nacional.

Como consecuencia de la destrucción parcial de las más valiosas esencias nacionales, que el poder público y muchas de las clases dirigentes, han ocasionado durante la mayor parte de la historia del México independiente, como también es un deterioro universal de los valores de la cultura occidental, muchos ciudadanos mexicanos son víctimas una enfermedad endémica: egoísmo, conformismo, indiferencia, cobardía y deserción de sus deberes cívicos.

Si los militantes del PAN aspiramos a participar en la generosa obra de la reconstrucción nacional, debemos estar dispuestos a transformarnos en seres humanos en plenitud. Es decir, a lograr en plenitud la esencia de nuestro ser para poder trascender por medio de la acción, pues la acción es la epifanía o manifestación del ser.



Esto es fácil proclamarlo y tal vez más fácil aceptarlo en un arranque de emotividad o tal vez como consecuencia de una decisión seria. Pero no siempre se resisten los primeros embates de la realidad socio-política de México. No es fácil aceptar con todas sus consecuencias el compromiso de defender la dignidad humana a costa de la seguridad egoísta y de la paz medrosa; no es fácil aceptar en un momento dado, y ante una situación concreta, el sacrificio del interés personal y, sobre todo, no es fácil aceptar la lucha permanente y esforzada en aras del bien común para cambiar las estructuras sociales, políticas y jurídicas de México.

México y el Partido están necesitados de la creación y fortalecimiento de una verdadera mítica nacional, como condición indispensable para generar una dinámica de desarrollo integral.

El hombre es un conjunto de posibilidades físicas, espirituales e intelectuales, mismas que en su concierto, requieren de un reactor para ponerse en ejercicio. Es decir, el hombre necesita una motivación para la realización de cualquier esfuerzo y, sobre todo, para la realización de grandes esfuerzos. Un conjunto de ideas-fuerza. Es decir, de ideas portadoras de energía espiritual, deben constituir la mística partidista y la mística nacional, que el panista y el ciudadano mexicano requieren para liberar las generosas potencialidades que en ellos se encuentran y para ponerlas al servicio de la causa que merece su entusiasmo y su adhesión. No hay grupo, ni mucho menos nación, que no que requiera de manera fundamental esta mística.

La mística partidista y la mística nacional, a liberar fuerzas humanas y potencialidades existentes, pero tal vez desconocidas y en muchas desperdiciadas, provocará una reacción en cadena merced a la vertiente social de la naturaleza humana. Sólo el hombre, entre los seres de la creación, es totalmente interactivo con sus semejantes y jamás la actitud positiva o negativa, activa o pasiva de un ser humano, es absolutamente indiferente a las demás.

Panistas y ciudadanos imbuidos de mística nacional; promoverán una dinámica de gran capacidad capaz de transformar, desarrollar y elevar el rango de la nación mexicana para la realización de su destino y el bien integral de todos los mexicanos.

Ningún gobierno, así se su suponga el perfecto, para substituir con su acción la mística nacional, cuando ésta no existe. El dinamismo de las grandes naciones, radica fundamentalmente en la calidad y en las actitudes de su pueblo. Pero, aunque pueblo y gobierno son entidades coautoras del fracaso o del éxito nacionales, son también interdependientes.

Si en cualquier parte del mundo el gobierno, como titular del poder es decir, de la capacidad para realizar las propias determinaciones y como gestor que debe ser del bien común, es en buena parte responsable del cumplimiento de los fines nacionales y de la educación y superación del pueblo, esto es esencialmente válido en México en donde el pueblo mexicano de raza y cultura mestizas, ha visto en las accidentadas páginas de su historia, muchas veces trágica, más obstáculos en la acción gubernamental que ayudas a la maduración de su personalidad nacional.

Condiciones indispensables para que un gobierno pueda cumplir el papel rector que le corresponde, en la legitimidad en su origen y tratándose de un sistema representativo, la autenticidad en su representación.

Esta contra la naturaleza humana y por tanto social, una nación formada para gobernantes y gobernados, puede integrar en armonía, todas las capacidades y potencialidades de pueblo y gobierno para resolver sus múltiples problemas, si el gobierno, por no ser legítimo en su origen, y no ser representativo en su actuación, es visto, como la encarnación del despotismo y de la arbitrariedad.

Para lograr la indispensable unidad entre gobernantes y gobernados, fuente poderosa de dinámica social, poco habrá de cambiar en las estructuras jurídicas; poco, aunque necesario en la columna vertebral de la nación que constituye el Estado. Es sin embargo indispensable, la congruencia entre las palabras y los hechos en el mundo oficial; indispensable la vigencia real de las instituciones democráticas, ocultas hasta ahora por el humo de la demagogia; indispensable también en los hombres públicos, la unidad entre la idea y la vida. Es decir, entre la tesis que pregonan y la conducta que practican.

Tal vez nada más que eso, pero seguramente nada menos que eso es lo que los mexicanos exigen de su gobierno.

En tanto que esta condición es sólo una aspiración no satisfecha todavía, nuestro papel como Partido de Oposición, encuentra en esta consideración, su mejor fundamento.

Esta falta de congruencia entre palabras y hechos; esta falta de autenticidad en la representación, es además fuente constante de corrupción e ineficacia. Cualquier campaña contra la corrupción está desgraciadamente condenada al fracaso en tanto que las bases de sustentación del poder están íntimamente ligadas con intereses creados, con apoyos mutuos y con la falta de

libertad de los altos funcionarios para dictar y ejecutar determinaciones en busca del saneamiento. La ineficacia va de la mano de la corrupción. No es posible que el trato a los hombres en una comunidad sea justo cuando media el ambiente referido. Y si la injusticia deteriora gradualmente la eficacia productiva en el presente, limita o acaba definitivamente con las posibilidades de desarrollo socio-económico en el futuro, pues al matar la confianza en la justicia, (en quienes son víctimas de la injusticia) se acaba con inspiración del esfuerzo personal que generosamente podría aportarse para el desarrollo comunitario.

Los fracasos, sin embargo, son cuidadosamente disfrazados en lo interno. El régimen se viste de gala cada vez que tiene necesidad de ocultar su enfermedad. Pero en todos los cotejos externos, la realidad mexicana presenta su auténtica imagen: un producto per cápita muy inferior al de países con recursos naturales interiores; logros culturales raquíticos; infraestructuras económicas inaceptables e inclusive, el desengaño de los milagros que espera el pueblo, con rotundos fracasos deportivos.

Es evidente en un contexto así, la necesidad y el importante papel que tiene la oposición. El Partido entra a la etapa adulta de su vida, precisando el papel nacional que le toca desempeñar como verdadero grupo de oposición.

Sin embargo, tanto en la vida interna del Partido como en el papel que a éste le corresponde desempeñar en la vida nacional, es totalmente inaceptable el maniqueísmo. Estamos ciertos de seguir el camino adecuado, pero no pretendemos que todo el bien a México sólo nosotros lo podemos hacer, ni que todo el mal sólo pueden causarlo nuestros adversarios.

Nuestra crítica debe ser, adulta, razonable, no atávica. Declaró, sin que me quemen las palabras: estamos dispuestos a participar en la indispensable obra de la reconstrucción nacional, en los cívico, con el mejor cumplimiento de nuestros deberes y en lo político, con nuestra oposición racional decidida y honesta, pero que quede bien claro: nuestra oposición honesta y racional será siempre auténtica. Acción Nacional no recorrerá nunca los caminos artificiales trazados por el régimen para orientar la dirección de la oposición domesticada.

El régimen, ante los escasos resultados de las reformas intentadas, habla de reforma Política. De la misma, sólo se ha visto un cambio de legislación electoral en la que persisten viejos vicios: falta de identificación del votante, sistema de auto-calificación, imposición de autoridades electorales, y se agregan otros nuevos, como el de la inaceptable intervención en la vida interna de los partidos. Si además parece persistir la manipulación y el fraude como ocurrió en Nuevo León y

en Puebla y permanecen en sus puestos los defraudadores, no puede hablarse de Reforma Política.

Pero aun siendo fundamental el cambio de costumbres electorales, este no es suficiente. Para que en México se logre la unidad entre pueblo y gobierno dentro de un sistema democrático, es necesario el cambio de mentalidad del régimen. No aceptamos la tesis que el gobierno sólo corresponde a las mayorías y que las minorías sólo pueden opinar. La democracia no es un perpetuo conteo de votos. Es un sistema de participación plural y permanente de todas las fuerzas que integran la comunidad nacional, en proporción a su importancia representativa: es el enriquecimiento todos los días, por el aporte de todos, en la información, en los juicios, en las decisiones que el gobierno debe tomar. Sólo en ocasiones señaladas es necesaria la computación de votos y sólo cuando la alternativa es única, deberá decidir la mayoría de los sufragios. Sin embargo, el sistema electoral mexicano no permite asegurar quiénes son las mayorías y quienes las minorías.

Por supuesto, la democracia implica la aceptación de riesgos … implica confianza en las decisiones humanas, aunque no sean las propias.

En tanto que estos postulados forman parte de nuestras principales exigencias hacia el exterior, los panistas debemos estar dispuestos a vivirlos plenamente en el interior. El Partido está entrando a la etapa adulta de su vida y forma parte de la misma, el pluralismo interno que bien entendido, es multiplicación de aportaciones que, por su diversidad, son riquezas. Son lógicas las divergencias, pero debemos aprender a admitirlas, enfrentarlas y superarlas sin rompimientos personales o institucionales. Sin ello puede darse el encuentro vital del choque en busca de la verdad que, en política, requiere permanente adecuación a las circunstancias.

En política, no hay dogmas. La Política se da en el mundo de la existencia; de la posibilidad, de la contingencia; del drama vital. Nos sentimos satisfechos y con razón, de que nuestro cuerpo doctrinario siendo sólido, completo y valioso, nos da eficaces bases de sustentación para nuestra actividad, sólo así las doctrina se justifica.

Las ideas, siendo del mundo del ser, deben manifestarse con la acción. No puede existir una política solamente ideológica, pues pretender tal cosa sería como el absurdo de quien espera que sólo el encadenamiento lógico de las ideas, resuelva los problemas de una Nación. Por supuesto que en el Partido debemos cuidar la pureza del mensaje. Esa pureza sólo significa la autenticidad de las fuentes. Pero como virtud personal, será mejor que la pobreza se ubique en el corazón de los hombres. Cuando se ubica en la cabeza, convierta quien lo hace, en sectario y hereje. Esta la

lección de la historia.

La Reforma Política, ya se dijo, es inexistente y sus instituciones legales inaceptables. Estamos conscientes de que se intenta con este nombre la institucionalización del predominio del Partido Oficial y la meditación de la oposición. Por ello la rechazamos enérgicamente. Pero precisamente por sus objetivos visibles y por los ocultos, ha suscitado nuevos intereses y nuevas pasiones.

Es natural también que aumenten nuestros adversarios y es muy posible que dentro de ellos haya quienes deseen fervientemente la desaparición del PAN.

No beneficiaría al Partido la desaparición de ninguno de los grupos políticos registrados o por registrarse, porque la adhesión racional o intuitiva a sus principios doctrinarios es muy clara en quienes la otorgan. Lo que se cuestiona en algunos casos, es la viabilidad de un esfuerzo al que los impacientes consideran inútil. Cuando con miopía política no se contempla la amplitud el tiempo social. cuando, se hace solo de la experiencia personal desde fuera o desde adentro del Partido, todo el caudal de juicios disponibles para el razonamiento negativo; cuando no se tiene fe o generosidad para realizar los constantes ajustes a la actuación política, que la coyuntura histórica de México exige todos los días en tácticas y estrategias; cuando se confunde la vía con del destino, se corroe corre el grave peligro de ayudar eficazmente desde adentro, a la destrucción que desde fuera se implementa en contra de la acción liberadora del PAN ha emprendido desde su nacimiento, y que con las duras experiencias sufridas, promete para el futuro mayor eficacia de realización.

Considerada esta reflexión desde el punto de vista opuesto, la desaparición del Partido, si beneficiaría grandemente a otros grupos políticos. Tal vez muy poco por el desplazamiento de su fiel electorado hacia ellos, pero sí mucho más, por el desaliento y la consecuente deserción de sus obligaciones cívico-políticas. Los panistas deberán vigilar cuidadosamente esta lamentable pero muy posible proyección de su propio desaliento.

Es indispensable la idea. Pero la idea como punto de partida. No como punto final.

La política en consecuencia, es algo más que ideología, pero también la incluye y la exige. Una acción política sin ideología, sin doctrina, será solamente activismo electorero vacuo, sin contenido, sin propósito real de renovación social, sin deseo verdadero de servicio. Por eso debemos evitar dentro del Partido este vacío, que ha enfermado de superficialidad y de traición la actividad política de los caciques regionales y locales, base humana de sustentación del sistema.

Al PAN no le preocupa, sino lo estimula, la presencia en el espectro político nacional de nuevos grupos, con viejas o nuevas posiciones ideológicas. Lo que sí nos preocupa, como a todo ciudadano consciente, es la persistencia de la simulación y de la falsificación y de la falta de autenticidad y, sobre todo, de la fabricación por parte del régimen de grupos como uno que, registrado como supuesto partido socialista, nació con la ayuda del régimen y ya parece estar a su servicio, aumentando a tres los supuestos partidos con los que se manipula la democracia.

Lo que sí preocupa es la meditación de los otros dos grupos cuyo registro se ha realizado; el ocultamiento de sus verdaderas posiciones como condición, que seguramente tuvieron que ofrecer, para acceder a su registro como partidos.

En un panorama así, aún dentro de la arbitrariedad terminología de la geometría política, el PRI no ocupa ningún lugar. Difícilmente pueden encontrarse en ese grupo oficial tesis doctrinarias propias y distintas de las que postulan otros grupos. El partido oficial sólo cuenta con la ideología del Poder. Es decir, con un conjunto de ideas que manipula a la derecha o a la izquierda, con el propósito, muy pocas veces logrado, de dar base intelectual a sus esfuerzos para extender su control para conservar el poder independiente de la voluntad ciudadana; para obtener el fortalecimiento del régimen y las mejores posiciones socio-económicas para sus integrantes. Esta ideología del poder, en realidad, falsa ideología, porque sólo técnica, es un signo de nacimiento del Partido Oficial y se ha convertido en el sino de su existencia. Es un grupo que formaron los que alcanzaron el poder para mantenerse en él. No es un grupo que alcanzó el poder. Es la estructura opresora de un régimen político; en un verdadero tal Partido Político.

Este evidente vacío de ideales, aunque abunden las ideas interesadas, puede explicar la triste historia contemporánea del Estado Mexicano. Sigue siendo un problema que el régimen debe resolver: si es el bien común o el apetito faccioso el objetivo del propio Estado. A este respecto ni siquiera en aras de la unidad nacional que todos los mexicanos deseamos, es aceptable sino cada vez más dañina para la nación, la corrupción en el lenguaje que usa el régimen para intentar la conversión de fracasos en triunfos y de objetivos sectarios en objetivos nacionales. La corrupción en el lenguaje es el principio de la corrupción de las Instituciones.

Dentro de este aspecto de la vida política nacional, el PAN tiene una posición perfectamente identificable. Sin aceptar los gastados conceptos y terminología de la geometría política Acción Nacional se aleja de los extremos, pero no como un precario equilibrio logrado momentáneamente en un movimiento de una hacia otro lado. Se trata de una firme posición doctrinaria e ideológica, plena de confianza en los propios elementos. Se trata de una posición política humanista que concibe como conceptos centrales de toda su estructura, al hombre y a la sociedad, al concepto del

hombre, sí, el concepto integral del hombre, al hombre entero, en su realidad física, en su realidad intelectual, en ciudad espiritual. Al concepto sociedad, sí, pero a una sociedad como una realidad sociológica, cuyos objetivos no pueden ser otros que promover en todas sus formas el desarrollo de todas las realidades del hombre. Es decir, su desarrollo de todas las realidades del hombre. Es decir, su desarrollo integral, y, además, desarrollo no sólo para algunos hombres, sino para todos los que forman la Nación Mexicana. Así, desde esta posición, cúspide en el perfil de toda su doctrina, Acción Nacional trabaja para iluminar y alimentar su acción política con un humanismo integral y solidario. Con un humanismo que, por serlo, sirva al desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres.

Congruentes con esa idea, en nuestra Plataforma estamos proponiendo la construcción de un Estado solidario y democrático. Proponemos así que la estructura jurídica y política de la Nación Mexicana, integrada por todos los mexicanos, con sus recursos, necesidades e ideales, sea una estructura solidaria en la que cada hombre sea corresponsable de la suerte de los demás y democrática, para que todos puedan aportar inteligencia y esfuerzos a la solución de los problemas comunes.

Repetidamente he afirmado la posibilidad de un cambio cercano de las estructuras socio-políticas del Estado Mexicano. Dilucidar esta posibilidad es especialmente importante en este momento político en la que, para algunos, la posición del Régimen se fortalece con la Reforma Política y para otros más, se cancela definitivamente la posibilidad de cambios en la estructura del Poder.

No se puede olvidar que si bien el Estado en un momento determinado, parece adquirir perfiles propios: se convierte en un terrible factor de dominio sobre las personas y oprime, a veces a los mismos que lo sostienen, es en la base, el resultado de las ideas de las acciones humanas y de las circunstancias de coyuntura histórica, ideológica, etc. en que se desarrolla. Si persiste el esfuerzo generoso de muchos mexicanos en cambiar esta estructura del poder; si aumenta el número de quienes así lo intentan; si las ideas liberadoras y las acciones ejemplares se siguen expresando y multiplicando, el cambio tiene que venir. Además, los datos socioeconómicos, también apuntan su cercanía; el rápido aumento de la población; la industrialización inminente, vía explotación petrolera. La indispensable tecnificación del campo y la necesaria explotación comunitaria de éste, en la medida en que no baste el esfuerzo individual; el despertar de la conciencia cívica de muchos mexicanos, antes indiferentes, etc. hablan ya de nuevos tiempos. Para el desaliento de todos los favorecidos, ilícitamente, por el régimen, sus privilegios no pasarán de esta generación; harán bien en enseñar a trabajar a sus hijos. La enorme élite de la burocracia política mexicana, siendo del presente, ya empieza a ser de ayer en tanto que México apunta hacia mañana.

Pero el cambio, ya se apunta, nos será forzosamente benéfico para la Nación. Resistir al cambio o no participar generosamente en su orientación, puede poner al País al borde de una dictadura militar. En consecuencia, es indispensable que todos los mexicanos conscientes participen activamente en la transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas.

A pesar de que el cambio se avecina, no es la ley de la historia saltar del presente a un futuro lejano. La transformación que se espera no será la realización del ideal. Será simplemente una de tantos objetivos inmediatos que la acción política en México deberá ir alcanzando paulatinamente. En Acción Nacional, somos conscientes del ordenamiento temporal lógico; del necesario encadenamiento de logros parciales para acercarse a la última meta.

De todos modos, mientras México exista, no habrá meta última. En Acción Nacional estamos aprendiendo a construir todos los días la Patria. Estamos aprendiendo que, puesto que no proponemos una utopía, sino un modelo histórico concreto, este se prepara hoy y se seguirá construyendo mañana. Es México, “la Patria de nuestros padres en trance perpetuo de edificación”.

Los mexicanos estamos urgidos de una mística nacional verdadera. Es decir, de un conjunto de ideas fuerza que impulsan esfuerzos, que despierten generosidades, que conciten voluntades; que iluminen inteligencias.

En el PAN, muertos los fundadores y alejadas en el tiempo las fuentes originales, para algunos parecen haberse agotado las fuentes de la mística.



Pero su recurso, aún está ahí.

No queremos ni podemos obtenerlos de las motivaciones que puede de una defensa individualista y egoísta de la propiedad, y de sus goces materiales.

No queremos ni podemos obtenerlos de los peores objetivos de la burguesía: Comodidad para sí y ausencia de problemas; deserción del cumplimiento de los deberes, cuando éstos pesan.

No queremos ni podemos obtenerlos del propósito simplemente utilitario de la política, como si esta fuera una aventura estimulante; como si fuera la habilidad de vivir con ingresos que no corresponden al aprovechar los errores de otros y las debilidades de muchos.

No queremos ni podemos obtenerlos ni siquiera de nuestro propósito de lograr una democracia de forma como si está ayuna de generoso contenido de transformación hacia la justicia, hacia la suficiencia, hacia la libertad.

Frente a los que, ciertamente equivocados, pero sinceramente convencidos, por una dialéctica aparentemente científica y sobre todo, animados de generosidad y disposición de entrega, a veces hasta de la misma vida, poco tiene que hacer el demócrata formal que condiciona y mide sus esfuerzos al riesgo de perder sus pequeñas seguridades y comodidades burguesas.

El problema previo que debemos resolver, es el interno. Cuando no se acepta la identidad del propio ser, con todas sus consecuencias, se pierde el aliento vital y la fuerza de transformación.

Es por eso indispensable volver a las fuentes.

Aquellas que forjaron un mundo con los restos del Imperio romano. Aquellas que produjeron hombres que vestidos de sayal fueron titanes y que con pies descalzos abrieron las rutas de la cultura en América.

Aquellas que pertenecen a nuestra civilización, a nuestra cultura, que llamada occidental por accidente geográfico, es cristiano por vocación y por destino. Me refiero al cristianismo, tantas veces traicionado en Oriente y Occidente, entendido como factor de liberación integral del hombre y como factor de transformación hacia la Justicia y el bien común.

Volvamos a esas fuentes para tener capacidad alimentar nuestra mística cívica. En ellos tendremos motivación elevada, servicialdad generosa y desinteresada y aún más: Comprensión universal para aceptar plenamente el pluralismo ideológico de México, sin intolerancias y exclusivos dogmatismos o institucionales.

Estamos muy lejos de reivindicar para nosotros la exclusividad del patrimonio espiritual que corresponde a todo un mundo. Pero somos conscientes que muchos ciudadanos mexicanos, al reidentificarse con las fuentes más valiosas de nuestra cultura, liberarán las generosas fuerzas que contienen y adquirirán poder de transformación social porque en el ámbito social es posibilidad de su operación, en el individuo es fortaleza, laboriosidad, generosidad, renunciación. Sólo así podremos luchar para lograr paso a paso, la reforma de las estructuras socio-económicas, que permiten en México el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres. Es decir, el humanismo integral y solidario.

Identidad y Mística en Acción Nacional

Luis Felipe Bravo Mena[1]

Estimados diputados y senadores electos hoy… “ese tiempo ya de salir a ver de nuevo las estrellas”.

La esperanza del cambio y la alternancia se ha cristalizado en nuestra Patria. Acción Nacional y el pueblo de México lo hicimos posible a través de más de 60 años de trabajo y lucha por la construcción de la democracia.

Se dice pronto, pero es el momento que nos detengamos a considerar lo que vale y significa en la victoria del 2 de julio. Seis décadas de llamado constante a los ciudadanos a tomar el destino del país en sus manos. Más de medio siglo de proclamar el valor del voto libre y respetado como piedra angular del régimen democrático y republicano. Años y años de perseverancia electoral invertidos en la ejecución de una vía de acceso al poder desde la periferia al centro; desde los municipios pasando por los gobiernos estatales hasta la Presidencia de la República.

La participación política ha sido una trinchera que nos enseñó a tener fe en nuestra lucha y que siempre nos recordó que los sueños se hacen posibles cuando hay hombres y mujeres que se empeñan en realizarlos. En estas elecciones hubo millones que así actuaron, pero es de justicia destacar entre ellos a Vicente Fox, y a todos ustedes que no sólo tuvieron esa fe sino que, lograron transmitirla y contagiarla a la mayoría de los electores.



1 Reunión de diputados y senadores electos el 2 de julio del 2000

Hoy estamos aquí, al lado de un pueblo que despertó su coraje cívico y pudo, el 2 de julio, vencer la desesperanza, la mentira, el miedo, el egoísmo y al aparato de la imposición. Junto con la sociedad mexicana, somos los principales constructores de la transición a la democracia. Logramos, con tenacidad y perseverancia, con ideales y principios, ser la fuerza política responsable que dio con anticipación y oportunidad los pasos adecuados para que llegara este momento trascendental en la historia de México.

En medio de esta gesta debemos seguir impulsando la libertad y la participación responsable de la ciudadanía. En esta nueva época de México, el ciudadano ha encontrado la razón para participar en la política porque sabe que ahora él es el factor decisivo. Los ciudadanos con su participación y voto trazaron ya el mapa de lo que será el nuevo régimen democrático de México. Han elegido como presidente de la República a Vicente Fox, candidato de la Alianza por el Cambio y de una amplia convergencia plural de ciudadanos.

Al mismo tiempo ha votado por un Congreso en cuyas cámaras de Diputados y Senadores el equilibrio de fuerzas no admite decisiones unilaterales.

El Poder Ejecutivo será fuerte por su legitimidad democrática y el apoyo ciudadano que congregó en las urnas el liderazgo de nuestro candidato Vicente Fox.

El Congreso asumirá a plenitud su función de poder legislativo en donde el diálogo y la concertación plural serán herramientas insustituibles de trabajo. El Congreso de la Unión emerge de esta elección como un poder real, reflejo de la pluralidad política del país.

Ahí estarán ustedes, como actores privilegiados en esta histórica LVIII Legislatura.

Histórica por dos razones fundamentales: Primero, porque será la Legislatura de la transición, del puente entre aquel sistema que secuestró la política sometiéndola a intereses de grupo y el paso a una nueva cultura política, en la que, el poder no es un fin, sino sólo un extraordinario medio para generar desarrollo humano. Segundo, porque esta habrá de ser la Legislatura del diálogo, que en griego significa (día-camino logos-razón), el camino de la razón. Nuestros interlocutores de otros partidos comprenderán que consensar y negociar, es hacer política, ya que ésta es el arte de superar las diferencias, respetando lo plural sin olvidar lo común.

Frente a este reto histórico nuestros grupos parlamentarios tendrán que nutrir su identidad y fortalecer su mística. Porque representan a millones de mexicanos que escogieron la opción del humanismo que proclamamos como partido y alianza para expresar sus convicciones y anhelos.

En Acción Nacional entendemos por identidad la constancia de ser efectivamente lo que se dice ser. La identidad es el espíritu y es el rostro de los seres. Es la esencia y la existencia de las instituciones. Es el pasado que enorgullece y compromete, pero no que aprisiona sino permanentemente se actualiza.

Ustedes son herederos de una noble tradición parlamentaria del PAN, de un trabajo que se ha traducido en más de 600 iniciativas de ley; son ustedes sucesores de grupos parlamentarios que en el Congreso fueron contrapeso frente a un poder Ejecutivo autoritario y un Congreso sometido, de un partido que como oposición parlamentaria nunca paralizó a la República y siempre tuvo presente la preeminencia del interés nacional. Reciben ustedes la estafeta de una obra que se sintetiza en el principio de legislar para el bien común.

Pero la identidad con estos grupos parlamentarios no sólo es compromiso con el pasado, sino responsabilidad con el futuro. La identidad tanto de una persona, como de una institución, la constituye también su proyecto de vida, su razón de ser. En este sentido nuestra identidad humanista, panista, está por lograr sus mejores realizaciones.

Lo nuevo es que ya no seremos la oposición. Somos el partido con la responsabilidad de gobierno, por eso en esta legislatura habremos de apoyar con fuerza y con inteligencia toda propuesta del Ejecutivo que construya Bien Común. Respaldando iniciativas y creando leyes, habremos de demostrarle a México que eligió bien. Habremos de demostrar que la política es la tarea incansable en la búsqueda del bien ser, del bien hacer, para el bienestar; y que el bien común no sólo es promoción de bienes materiales sino también espirituales.

Es la hora de hacer realidad una economía que contemple por fin, a los que menos tienen y a los que menos pueden. Habremos de generar desde el Congreso una revolución cívica jamás vista en la historia de México, para que el espacio político sea devuelto a los ciudadanos y al municipio. Habremos también de transparentar la vida pública de nuestra Nación, para que no haya más impunidad, abuso de poder y dominio de unos sobre otros.

Será el momento de demostrar que hay otro camino que va más allá del neoliberalismo y de la socialdemocracia, un camino que supera al centralismo burocrático y al populismo irresponsable; es un proyecto de "centro humanista"; donde la educación se contempla como el verdadero motor del desarrollo y la economía tiene un sentido social, donde la política es espacio para la participación social y el federalismo es la fuente de un progreso regional y sustentable.

En este proyecto los valores éticos del pueblo mexicano son la mayor fuerza de la Nación; es, en resumen, un proyecto en el que la persona humana es el centro y el sujeto del desarrollo, por lo que el progreso se dará en la medida en que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo humano.

Este proyecto es el que nos da identidad y nos hace permanecer en el mismo ideal de ayer, con la renovada esperanza del mañana, porque la identidad es el principio de permanencia en el cambio y de unidad en la diversidad.

Los valores que proclamamos nos dan identidad y la vivencia de acuerdo a ellos hacen la mística.

La mística, consecuencia de la identidad la definió, de manera extraordinaria don Manuel Gómez Morin, como ese ímpetu espiritual que hace del heroísmo... estilo de conducta individual y empuja incontrastablemente los grandes movimientos sociales y nacionales.

La mística nos da brío, fogosidad, ardor, impulso. La mística nos proporciona la energía que nos permite continuar, la fuerza que nos hacer resistir y la pasión que nos hace luchar por lo que estamos dispuestos a vivir y por lo que estamos dispuestos a morir.

La mística es esa convicción interna que parte de aquellos valores que animan a la convicción. Es un compromiso personal intransferible, que se lleva a cabo cuando se pone lo mejor de uno mismo para contribuir a una causa común.

Por eso la mística es el primer nombre de la lealtad.

Sin mística, las personas y las organizaciones acaban por vivir muriendo. Sin ella no hay orden ni puede haber disciplina; porque si carecemos de horizontes y de valores, la disciplina siempre es vista como imposición y como una camisa de fuerza que limita a la libertad.

Cuando no hay mística, se cae muy fácilmente en las asechanzas del poder: la soberbia, la corrupción, la imprudencia y en el protagonismo individualista desordenado.

Parafraseando a Miguel de Cervantes podemos decir, que la mística es la virtud que nos hace sentir el calor del hogar mientras cortamos la leña. La mística nos lleva a vivir lo ordinario de manera extraordinaria.

Así como la identidad genera mística, la mística fortalece a la identidad; ambas se comunican en un valor que sintetiza nuestro propósito existencial, que da sentido a nuestra vida y al poder: ese valor se llama servicio.

La plenitud humana no se alcanza en la soledad del egoísmo, sino en la comunidad del servicio, como decía el filósofo alemán Wittgenstein: “la felicidad es una puerta que se abre hacia fuera”.

Amigos legisladores, esta es una gran oportunidad para Acción Nacional; conjuguemos este tiempo de cosecha con nuevos tiempos de siembra, de tal forma que cultivemos sembrando.

Los ciudadanos asumieron su responsabilidad el 2 de julio; optaron por el cambio, no por el cambio irresponsable, ni por el cambio populista. Eligieron un cambio propuesto por Acción Nacional, personificado por Vicente Fox y cada uno de ustedes. Un cambio que representa honestidad, capacidad y congruencia, valores que reconoció el elector en nosotros; nos toca ahora, con identidad y mística, conservar y fortalecer esa confianza.

Hoy entendemos que la brega de eternidad de la que nos habló Don Manuel Gómez Morín no significaba ser siempre oposición, sino que al llegar al poder, ser buen gobierno.

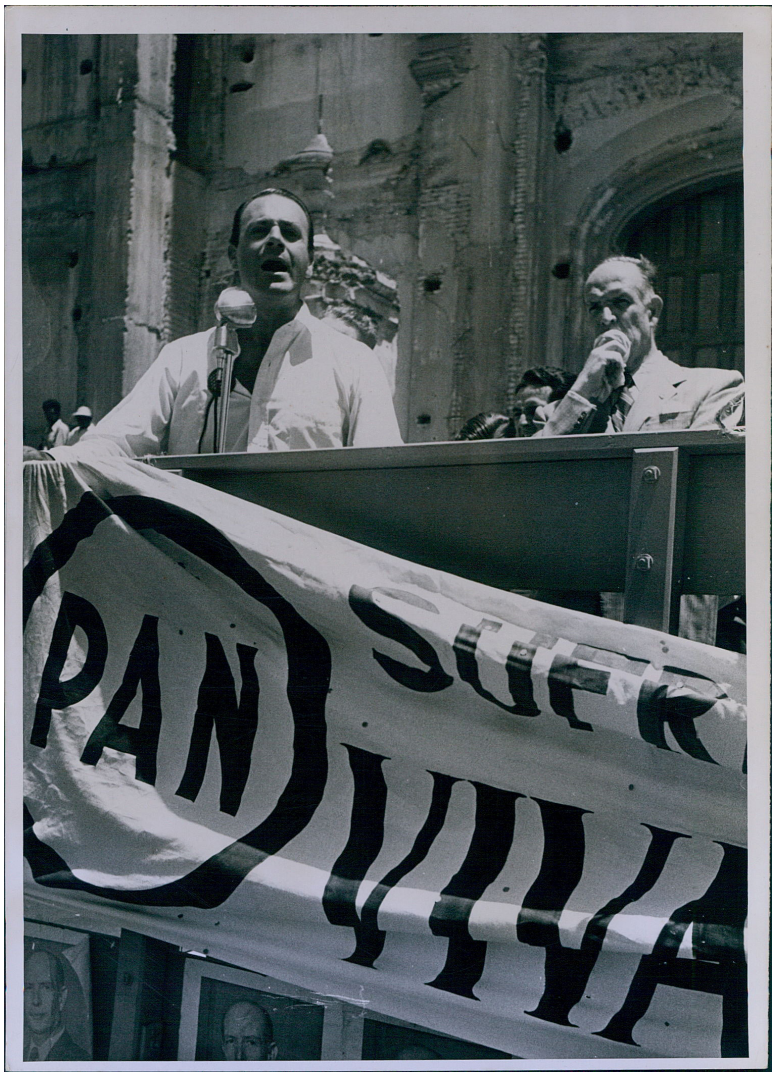
Hoy somos la primera fuerza política de México y también tenemos que seguir tiendo la primara fuerza moral La ética en la política no se construye con ensayos y discurso, sino con al honor de la palabra que se convierte en testimonio.

Por eso, me comprometo como presidente nacional a estar siempre con ustedes; a escuchar sus propuestas y a canalizar sus inquietudes, me comprometo a dar lo mejor de mí para que nuestros grupos parlamentarlos sigan siendo testimonio de congruencia viva en la propuesta humanista.

Yo les pido a ustedes que asuman con alegría y pasión los compromisos con la Nación y con

Acción Nacional:

Nunca pierdan la sensibilidad que nos hace ser políticos humanistas, no dejen de indignarse ante la miseria del campesino y del niño de la calle; no dejen de estremecerse ante la injusticia en la que vive el inmigrante y el ignorante, y no dejemos de combatir la corrupción y la prepotencia del político.



Que en cada una de sus acciones tengan como referente los ideales y los valores que algún día nos hicieron ser parte de Acción Nacional.

Les pido que juntos hagamos de estos grupos parlamentarios, auténticas comunidades de amistad y de valores, donde se fortalezca la comunicación y donde se superen las diferencias que por razón natural surgen en los grupos humanos y en los ámbitos de poder.

Que el ánimo esté siempre muy en alto y recordemos, en todo momento, que hoy las esperanzas de México están puestas en nosotros.

Tengan presente que ustedes son modelos a seguir, alimenten por ello su espíritu con esa vocación de servicio que hace de la solidaridad el rostro social del amor. México los quiere como políticos serios, honorables, estudiosos, comprensivos, con madurez templada, generosos, valientes y sacrificados.

Futuros legisladores de Acción Nacional, termino con una última exhortación: vivan con plenitud la mística y la identidad de nuestro partido, para que a través de ellas sirvan con sabiduría al pueblo de México.

Comisión del Programa de Principios y de Programa de Acción Política[1]

Dignidad de la Persona Humana

Desde su origen el Partido Acción Nacional reconoció e hizo el fundamento de su acción y el fin de sus esfuerzos la promoción, salvaguarda y la plena realización de la Persona Humana.

El reconocimiento teórico y práctico de la superioridad de la Persona Humana implica que es el centro y razón de ser, es decir, el sujeto, principio y fin de la vida social y política. Por ello su doctrina ha sido denominada como Humanismo Político.

La Persona Humana no existe aislada ni cerrada en si misma, sino que es siempre con y para los demás, está abierta y naturalmente orientada al encuentro y relación con los otros, por lo mismo no sólo la indigencia de nuestra naturaleza, sino esta tendencia constitutiva hacia el encuentro y la unión, es la causa de toda comunidad humana.

La política no es un valor autónomo y supremo, sino que se inscribe y tiene su razón de ser en el Humanismo que reconoce la integralidad de la naturaleza humana y la excelencia de su dignidad con respecto a toda otra realidad. Todo está ordenado a la persona para su realización y perfeccionamiento.

La persona humana está constituida por cuerpo animado y alma espiritual, una especie de microcosmos que compendia y supera las perfecciones de los demás seres que lo rodean. Sus facultades más características son la inteligencia, la voluntad y la afectividad.

La persona es un todo que integra en un solo ser una pluralidad de dimensiones, que a la vez que lo constituyen son una tarea a realizar, ya que tiene una vocación temporal y eterna.

1 Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 15 No. 62, octubre-diciembre del 2002. Págs. 11-20

La dignidad de la persona es constitutiva de su propio ser, lo cual quiere decir que, por el simple y trascendental hecho de existir, cada ser humano debe ser reconocido y respetado por sí mismo, independientemente de su condición o de su actuar. Con sus acciones, la persona puede lograr una mayor realización o un detrimento de sus fines existenciales.



Afirmamos que esta dignidad debe ser reconocida y garantizada a todo ser humano, sin importar su condición de hombre o mujer; su edad, e incluso, y hoy de manera especial, al recién concebido en el seno de su madre o en cualquier otro medio y forma, del minusválido, enfermo o desahuciado; que sea rico o pobre; sabio o ignorante; su raza, cultura, religión o creencia. Por ello, la razón de ser de todo grupo social, desde la familia hasta la comunidad internacional, está en el servicio a la persona.

La libertad es una característica propia de la persona. Afirmarla y expandirla es una de las aspiraciones más profundas del ser humano; el cual se perfecciona a sí mismo a través del compromiso y de una acción solidaria que opta por la libertad de los demás y no por la simple posibilidad de elección.

Cada persona, que es un sujeto racional y libre, está abierta al mundo al que conoce y usa en su servicio, al que debe cuidar y cultivar; abierta a los otros en un diálogo en la que toma conciencia de sí mismo y de los demás, con quienes busca la verdad y el sentido de su vida. Así, construye comunidades de amistad que se abren a la trascendencia. Toda ideología, sistema o práctica social que despersonalice al ser humano pretendiendo convertirlo en simple objeto, es negarle su carácter de sujeto libre y responsable, es contraria a la dignidad de la persona humana.

Se atenta contra la dignidad de la persona humana al sostener, que los derechos humanos y su propia dignidad son objeto de negociación o que están al vaivén de la opinión pública.

La dignidad de la persona se manifiesta y proyecta en sus obras, primordialmente en el trabajo y en la creación de cultura, por los que el ser humano se perfecciona a sí mismo al transformar su entorno en provecho propio y de los suyos, humanizando así su mundo.

Nadie tiene derecho a desarrollar su vida en detrimento de la de los demás. Nada justifica que un grupo promueva su desarrollo y calidad de vida a costa de la exclusión de otros.

Por su carácter de persona el ser humano es sujeto de derechos y obligaciones fundamentales. El respeto a estos derechos y el cumplimiento de estas obligaciones son no sólo el cimiento de toda convivencia democrática, sino la base de toda sociedad justa y de la paz.

El rostro de la persona manifiesta una dignidad única, insustituible e imborrable como su propio nombre, que permanecerá como un reclamo de justicia ante la conciencia de los demás. Justicia y conciencia que dan sentido, talante y dimensión moral a la convivencia social y al quehacer político, y que son el origen y fundamento de todo derecho a cuyo servicio debe estar el Estado y la sociedad.

Bien Común

El Bien Común es el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

El Bien Común dinamiza el desenvolvimiento de un orden social justo que armoniza los aspectos individuales y sociales de la vida humana. Es responsabilidad de todos definirlo y construirlo.

El Bien Común, es un “bien” genuino y es auténticamente “común”. Que sea “bien” quiere decir que da satisfacción a las necesidades del ser humano en su entera naturaleza espiritual, moral y corporal, proporcionándole la paz, la cultura y todo lo necesario para el desenvolvimiento pleno de su existencia; es “común” porque es un bien de la sociedad entera.

El Bien Común es de todos y para todos. No promueve la ventaja de un grupo o clase alguna, sino el beneficio de todos, cualquiera que sea el carácter o la función que las comunidades realicen en la sociedad.

No puede excluirse a nadie de los beneficios del bien común argumentando pertenencia a Nación, religión, sexo, raza, convicción política o posición social. Nadie, ni los aún no nacidos ni las siguientes generaciones deberán ser excluidos de tales bienes. Esta generación debe cuidar responsablemente los bienes y recursos necesarios para las generaciones por venir.

Tiene preeminencia, porque ocupa una posición superior a los intereses particulares de los individuos, como miembros o parte de la comunidad, y una posición inferior respecto al supremo fin de cada persona. Así, el Bien Común es preeminente a los intereses particulares o de grupo, pero inseparable del bien de las personas. No se deben sacrificar los fines trascendentes del ser humano en función de los intereses de la colectividad: si el bien común atentara contra el fin trascendente de una sola persona, dejaría de ser bien y dejaría de ser común.

La construcción del Bien Común es participable, en cuanto todos los miembros de la comunidad pueden y deben cooperar a integrar el conjunto ordenado de las condiciones sociales, gracias a las cuales las personas pueden cumplir su destino material y espiritual.

En el ejercicio del Bien Común deben repartirse las cargas de acuerdo a las posibilidades y los beneficios en función de las auténticas necesidades de personas y grupos. Esto se logra a través del correcto ejercicio de la autoridad bajo el criterio de subsidiariedad. Este pilar se puede entender también como principio de subsidiariedad total. No podrá construirse el orden social necesario si solamente existe buena fe o buena voluntad, siendo también necesaria la eficacia real en

la construcción del bien común. El bien hay que hacerlo bien. No basta la fe sin las buenas obras.

El respeto al Bien Común es lo que preserva, asegura y propicia el desarrollo de los diversos bienes particulares, los cuales se ordenan con base en él. La realización del Bien Común simultáneamente implica la justicia, la seguridad, la defensa del interés general, el respeto y la protección de la persona y sus derechos.

El Bien Común es concreto, porque siempre es una realidad tangible, un medio organizado conforme a los mejores recursos del momento. El Estado tiene como misión cuidar directamente, mediante una amplia planificación y coordinación de la cooperación social, todas las necesidades existenciales de sus miembros, contando con una amplia gama de políticas públicas además de un amplio sistema de derechos humanos que protejan a las personas en todas las eventualidades de la vida, proporcionándoles la ayuda que necesitan. Los bienes y organizaciones de carácter público, sumados en armonía, son necesarios para que los individuos, como miembros de la colectividad, cumplan su destino temporal y eterno generando el mayor bien posible.

Es perfectible y dinámico, porque siempre es mejorable y parcialmente realizado, pero jamás perfectamente alcanzado. Al lograr metas, surgen de inmediato nuevos retos; trabajar y hacer política de bien común en Acción Nacional es tarea permanente.

El vivir del ser humano, es necesariamente un convivir, no sólo en el orden físico y biológico, sino sobre todo en el cultural y espiritual. Los seres humanos somos una especie frágil, contingente y físicamente perecedera. No todo lo que se puede se debe hacer, existen criterios de factibilidad técnica que deben completarse con criterios de exigibilidad ética. La protección del ser y la vida son condiciones necesarias y mínimas para la realización del Bien Común.

El Bien Común, como elemento fundamental de la estructura de toda comunidad, implica que gracias al don de la sana convivencia social fundamentada en la amistad, se genera cultura. La cultura es fruto de la acción del hombre, donde quiera que éste se encuentre en el mundo. La cultura humaniza, ya que es el conjunto de significados y valores que le dan sentido de pertenencia y destino a una comunidad. Los hombres y mujeres de todo grupo y nación deben tomar conciencia de que ellos son los autores y promotores de los valores culturales de su comunidad para que estos no decaigan.

Los valores culturales, como realidad histórica y social, permiten a la persona desarrollar y perfeccionar sus capacidades en el orden intelectual, moral y estético, por medio de la comunicación de aquellos bienes que promueven armónicamente sus aptitudes naturales, en los cuales trata la comunidad de ampliar sus conocimientos y sus técnicas. La actividad cultural creadora, permite que el ser humano se renueve y se transforme, suscitando formas de integración justa, para permitir la consolidación y el fortalecimiento de los valores de su propia cultura, siendo capaces de asimilar, de modo propio, los hallazgos científicos y tecnológicos.

Sin efectivas garantías de los derechos fundamentales del ser humano, no cabe realización alguna del Bien Común, y sin democracia participativa decae el perfeccionamiento continuo de la comunidad en la búsqueda de su bien propio. La justicia social se promueve mediante la participación de todos en la definición, construcción, realización y disfrute del bien común; su definición en común es lo que constituye la democracia participativa.

La justicia es dar a cada quien lo suyo, lo que le pertenece según sus fines existenciales. Por lo tanto, los bienes comunes han de generarse y disfrutarse con equidad. Cuando la política no está orientada al Bien Común pierde su rostro humano. En cambio, cuando se ejerce con miras al orden y la justicia en el Estado, comprende el bienestar de las personas en comunidad que se asocian por causa del beneficio mutuo y para el goce de derechos y la realización de obligaciones.

El Bien Común permite desplegar las fuerzas de las personas y comunidades al máximo, con el fin de alcanzar su propia perfección en un marco de justicia social.

No puede haber Bien Común sin valores e instituciones comunes indivisibles, que faciliten al ser humano su vida provechosa, ordenada, justa y libre en sociedad. Tampoco puede haber bien común sin un adecuado ordenamiento escalonado de las diferentes comunidades. El Bien Común específico de cada comunidad se determina de acuerdo a su tarea y finalidad específica, llegándose a un orden armónico en los bienes que va del bien común de la familia, al bien de la comunidad internacional, pasando por el bien común de sindicatos, asociaciones, escuelas, municipios y gobiernos estatales, dándose así la subsidiaridad total que define al Bien Común.

Al interior de una comunidad, el bien estar consiste en tener condiciones de un modo más humano de vivir. El ser humano es un todo, pero es, vive y está, en el seno de una realidad humana más amplia, que es la sociedad, donde se realiza a través de diversas comunidades. El bien humano es algo más que la simple plenitud de la vida biológica y diferente del crecimiento económico y el bienestar material: es la humanización de las condiciones materiales del vivir.

La realización del Bien Común es la razón misma de ser de los poderes públicos, los que están obligados a llevarlo a cabo, de manera subsidiaria, junto con personas y comunidades intermedias, en provecho de todo ser humano, respetando una justa jerarquía de valores, y los postulados de las siempre cambiantes circunstancias históricas.

Toda autoridad, sea pública o privada, y sea cual sea el nivel en que se ejerza, está al servicio de la persona, residiendo su fuente de legitimidad, en su misión de asegurar el desarrollo personal de todos los que le están subordinados. De esta forma, el bien común se constituye por un conjunto de condiciones mínimas necesarias, de bienes públicos y por todos los supuestos y organizaciones de carácter público y general, que sumados y en armonía, son necesarios para que los individuos, como miembros de la colectividad, cumplan su destino temporal y eterno además de poder hacer efectivo, con su actividad propia, el mayor bienestar posible.

El Bien Común incluye, en cierto modo, a los bienes particulares ya que dichos bienes no podrían siquiera disfrutarse sin condiciones comunes para ello. El Bien Común no es la simple suma de los bienes particulares, de la misma manera que la sociedad no es la adición o amontonamiento de sus miembros.

El Bien Común facilita el despliegue de la persona y el establecimiento de espacios culturales para el ser humano. La máxima expresión del mismo, es un orden social cooperativo y solidario en el que las personas vivan a plenitud el bien ser, el bien hacer y el bien estar, garantizando que las generaciones por venir también tengan acceso a estas posibilidades planificadoras.

Solidaridad

La solidaridad expresa la relación mutua, esencial, entre la persona humana y la sociedad. No puede entenderse la existencia de la persona sin la sociedad, ni la de ésta sin las personas. La solidaridad es un dinamismo noble, básico; creativo e incluyente; ordenado, generoso y fecundo de la vida social, que impulsa la búsqueda del Bien Común. Entendida así, la solidaridad viene a ser el rostro social del amor.

La índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el creci-

miento de la propia sociedad están mutuamente condicionados. Ya que la sociedad es el conjunto de personas, hombres y mujeres, en su manifestación comunitaria. La vida comunitaria no es para el ser humano sobrecarga accidental. Por ello, a través del trato con los demás, de la reciprocidad de servicios, del diálogo con el prójimo, la vida social engrandece al ser humano en todas sus cualidades y le capacita para responder a su vocación.

La dignidad de la persona adquiere una relevancia social que exige un conjunto de derechos y deberes sociales. El principio de la solidaridad, que es la responsabilidad común en recíproca vinculación, constituye el principio de orden jurídico fundamental, que garantiza la posición irrenunciable del ser humano dentro de todos los ámbitos de la vida social bajo el binomio existencial de libertad y responsabilidad.

En su significación ética, se trata de la combinación de formas de amor social ordenado. En este sentido, la solidaridad es la virtud por la cual todos nos responsabilizamos por todos desde el ámbito que nos corresponda.

La conciencia ciudadana le da vigor y agrega posibilidades al compromiso comunitario. Si esta conciencia decae la sociedad se debilita. Reforzar y acrecentar el compromiso comunitario a través de una educación ética y cívica es un deber para con el ideal de ser, como partido y como gobierno, escuela ciudadana de virtudes públicas.

La solidaridad entre la persona y la sociedad no es una combinación neutralizadora y compensatoria de individualismo y colectivismo. El humanismo solidario se centra en la relación persona y comunidad.

En estos tiempos nuevos y desafiantes no basta la globalización del mercado, resulta indispensable impulsar la globalización de la solidaridad. Junto a ello, es necesario celebrar y animar iniciativas sociales, que desde el ámbito local, coadyuven a construir el bien común como tarea compartida. Se debe fortalecer la vitalidad ciudadana, a través de una sociedad civil, que por medio de redes solidarias ayude a la construcción de un tejido social cooperativo.

La solidaridad es una virtud aglutinante a través del dar y el recibir; por ello se puede afirmar: la sociedad queda irremediablemente trunca si se ve privada de la aportación de lo mejor de cada persona. Por eso el hombre solidario es necesariamente centrífugo: en la medida que aspira a

compartir lo mejor con los demás, abre el manantial de sus capacidades humanas y lo deja correr hacia los demás.

Considerar a la sociedad como una oferta de libertad es una perspectiva superior a aquella que concibe a la sociedad y al Estado, como entidades opresoras.

Así como no puede ser desarrollada una persona en detrimento de otra, tampoco puede serlo una nación en detrimento de otra. La humanidad es una, donde cada persona, presente y futura, debe poder cumplir su propio destino, a la vez temporal y trascendente.

La dimensión vertical de la solidaridad implica corresponsabilidad entre generaciones. El llamado desarrollo sustentable encuentra aquí su base ética. No podemos dilapidar hoy recursos que pueden ser utilizados por la humanidad del mañana.

La tesis del destino universal de los bienes incluye no solamente a las personas de nuestro presente sino a las generaciones futuras. La humanidad se integra haciendo prójimo al antecesor, al contemporáneo y al sucesor.

Subsidiariedad

La subsidiariedad es el fundamento de la autodeterminación de las comunidades menores y de la descentralización del poder social.

Exige la subsidiariedad una sociedad abierta, una sociedad libre, una sociedad plural y autogestionaria.

La subsidiariedad es complementariedad y ayuda escalonada de una comunidad superior a los individuos y comunidades menores; por una parte, la comunidad debe ayudar más ahí donde hay más necesidad y por la otra, no debe suplantar o sustituir a la libre iniciativa de los particulares o de grupos, sino garantizar su funcionamiento. La ayuda debe prestarse cuando sea necesario, en la medida de lo necesario, durante el tiempo necesario, en donde sea necesaria y a quien la necesite.

La autoridad no debe anular, absorber, impedir, usurpar o confiscar para luego concesionar; tampoco sustituir a los diferentes sujetos y grupos sociales en todo aquello que por derecho, iniciativa o capacidad puedan hacer por sí y para sí mismos, participando solidariamente en comunidad con otros. La no intromisión no significa ausencia.

No podrá realizarse el Bien Común de la sociedad si no existe un orden. El principio de subsidiariedad indica no solamente la prioridad en los derechos, sino también de las responsabilidades y las libertades en la vida social. Es así que podemos expresarlo de esta manera: debe existir tanta libertad como sea posible y también, tanta autoridad como sea necesaria.

La vertebración social se logra, si el tejido social es lo suficientemente fuerte para sostener los espacios de derechos y obligaciones frente al Estado, el Mercado, los medios de comunicación o cualquier entidad intermedia.

El principio de subsidiariedad es la norma que declara la medida del ejercicio de la solidaridad. No es la solidaridad sino la regla de su ejercicio. Por solidaridad cada individuo, cada grupo, ha de hacer su propio cometido en función del Bien Común y sólo ha de entrar en suplencia la sociedad, cuando el individuo no haga lo suyo. La Subsidiariedad reclama que, en las obligaciones, responsabilidades y beneficios del Bien Común, nadie puede ser sustituido o reemplazado arbitrariamente por otro. En su caso, la autoridad debe justificar su intervención.

La triple misión subsidiaria del Estado implica: Crear las condiciones necesarias para que las comunidades más pequeñas puedan desarrollar actividades autorresponsables, autogestionarias y creativas. Fijar legalmente los derechos y deberes de las comunidades menores y de los individuos, frente a las mayores. Y, proteger y apoyar -complementándolas- las tareas de las comunidades menores.

La subsidiariedad exige que el poder sea descentralizado. Es por ello que debe existir responsabilidad escalonada de deberes y obligaciones. Ni atomizar al Estado ni Estatizar a la sociedad. Debe existir tanta comunidad y nación como sea posible y todo el Estado que sea necesario. El Estado es rector, pero no dueño de los bienes, producto del esfuerzo común.

Todo ser humano debe tener acceso a los medios para cumplir sus fines. El destino universal de los bienes permite que cada cual tome de dichos bienes sociales, tanto y solamente aquellos que le permitan cumplir sus fines personales. No se deben confundir fines con intereses pues éstos deben estar supeditados al bien común.



La justicia distributiva no podrá darse sin la existencia del principio de subsidiariedad. Sin respeto a estas normas de ayuda, las personas y las sociedades intermedias se verán deterioradas.

Es deber del Estado promover la participación de las personas, los grupos intermedios y de sí mismo, en la construcción del orden social y del bien común. La subsidiariedad indica la ordenación de las responsabilidades, de las competencias y de los derechos.

Ante el orden dinámico del Bien Común, siempre perfectible, la subsidiariedad promueve la creatividad para generar bienes de toda índole, encaminados al perfeccionamiento de las personas; haciendo también de la política no sólo el arte de lo posible sino también el arte de hacer posible lo necesario.

No hay mejor fuente para la dinámica social que la capacidad de la iniciativa personal y comunitaria, apoyados, respetados y promovidos por el Estado.

El Orden Internacional solo puede entenderse con el principio de subsidiariedad. Esto significa que la comunidad internacional debe velar porque en cada país se cumplan los deberes y obligaciones para con los derechos humanos. Así mismo, la subsidiariedad es garantía de la legítima autonomía de las personas y comunidades intermedias ante sociedades mayores como el Estado y la comunidad internacional. El derecho de injerencia no podrá ser invocado, excepto cuando la comunidad no pueda resolver sus conflictos internos en función de sus fines y el bien común universal.

Al Estado incumbe la tarea de establecer el marco ordenador para garantizar la igualdad de oportunidades. El Estado debe actuar subsidiariamente en sentido redistributivo, como “ayuda a la autoayuda”.

La autoridad, en el ámbito social, debe ser la más responsable. Como partido político la responsabilidad es mayor, en la medida que se proponga, integre y ejerza la autoridad. La primacía de la política la convierte en primer deber, pero no agota los deberes de las personas.

El llamado a la subsidiariedad es comunitario, pero la respuesta es personal. El dolor provocado a otros por la agregación de nuestras omisiones y cansancios forma parte del dolor evitable y nos hace corresponsables de los dolores del deterioro social.

La Mística Panista ante la Crisis

Abel Vicencio Tovar[1]

Los cambios en el mundo y en México, signo de nuevos tiempos, son cada vez más profundos y, sobre todo, más acelerados.

Tener capacidad para observar en sus dimensiones estos cambios es una exigencia de los dirigentes panistas que como se ha dicho, son la sal de la tierra y la luz del mundo.

Es necesaria cierta abstracción de la inteligencia para contemplar el panorama de nuestros tiempos. Que no nos pase, a los que carentes de imaginación inteligente, no pueden ver el bosque porque los árboles se los impiden.

Deseamos cambiar a México, deseamos transformar al Estado Mexicano, para bien de los mexicanos; requerimos reformas profundas de estructuras.

Aunque todo esto lo hemos dicho en otros tiempos, en este requerimos calar profundamente. Recordemos al respecto el pensamiento orientador, de uno de nuestros fundadores: el Lic. Efraín González Luna, quien dijo: “La Reforma del Estado Mexicano tiene que pasar por la Reforma Personal”. Reforma que en lo individual será la transformación de la calidad humana y en lo institucional el perfeccionamiento de nuestra organización.

Los cambios son tan rápidos, que han alcanzado nuestras instituciones aún antes de que estas estén preparadas para adecuarse a él y, además, han sorprendido a nuestra experiencia y a nuestra inteligencia antes de que estemos preparados para asimilarlos.

Pero la verdad es que la realidad al proponernos nuevas formas de organización, de vida, tal vez nuevos objetivos, nos plantea ante nuestra resistencia a abandonar el pasado, una serie de alternativas que debemos considerar.

1 Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 20 Folder: Mística Política. Reunión de estructuras del 19 de enero de 1992. Págs. 7

¿Deseamos un Estado beligerante o un Estado de conciliación?

Hablemos de estados beligerante, porque esto ha sido el Estado Mexicano desde su expresión contemporánea, cuando en 1929, ante la necesaria institucionalización de la vida pública, la respuesta del grupo entonces en el poder, fue la creación del Partido Nacional Revolucionario, que institucionalizó la forma de partido gobierno que tantos perjuicios ha causado. En tanto que la creación del Estado contemporáneo mexicano, a través de la fundación de un Partido Oficial, de un Partido de Estado, no se dio a través de ese proceso natural que parte de las convicciones, de los deseos, de los objetivos de un grupo que lucha hasta llegar al poder, sino del grupo que en este caso por el resultado de la Revolución estaba en el poder, es lógico que el grupo que asimismo se da la categoría de gobierno, desarrolle una ideología, que desde luego pone en práctica y que consiste en el propósito de mantener unidos a las gentes del grupo gobernante y desarrollar cuantos actos estrategias y tácticas se requieran, para conservar el poder. Consecuencia natural de esta estructura, tuvo que ser que ese Estado Mexicano Contemporáneo, naciente, fuera un Estado de facción y que por eso mismo viera en toda persona o grupo que no formaba parte de aquella, enemigos a los que había que combatir para conservar el poder a como diera lugar.

Una evolución favorable de ese Estado facción podría ser transitorio lo que se ha dado en llamar un Estado de conciliación. En realidad, un Estado que por representar y promover los intereses de toda la Nación y no solamente de un grupo, sería un verdadero Estado Nacional (cuando llegue a la asimilación de la heterogeneidad).



¿Un partido interlocutor un partido protagonista?

Principalmente en el pasado, nuestro partido fue interlocutor del gobierno. Un gobierno de hombres capaces, serios, con quienes se podían plantear y discutir algunos problemas nacionales, así como recibir del mismo, sugerencias para su atención.

Un cambio natural que la historia progresiva ha propiciado, es el de adicionar a la calidad de interlocutor que el partido siempre ha tenido, salvo excepciones, la calidad de protagonista en el contexto político nacional. Es decir, no sólo manifestamos nuestro pensamiento y aportamos soluciones, sino nuestro partido se mueve ya como una fuerza que participa en los cambios en el desarrollo del Estado mexicano.

¿Crecimiento y desarrollo partidista o mutación?

No sólo por el transcurso del tiempo, sino por la acumulación de experiencias, el crecimiento de la inteligencia partidista y de su capacidad de realización, el partido ha crecido en calidad y en cantidad y es evidente su desarrollo en casi todos los órdenes. Eso es bueno, es además natural, en un medio que, a pesar de sus obstáculos, ha tenido que dejar paso a la maduración de un grupo partidista como es el nuestro.

Sin embargo, como el desarrollo mismo implica cambios, algunos de ellos profundos e importantes, existe la posibilidad, que a veces se ha anunciado, de que este desarrollo no sea un crecimiento natural sino una mutación, de caracteres vitales que substituyen, antiguos perfiles, antiguos objetivos, antiguos ideales, por otros nuevos, de tal manera que el perfil de nuestra institución se pierda en la historia para no poder ser ya recuperado.

¿Partido de choque o partido de concentración?

La historia de nuestro partido, como un grupo decidido a actuar contra un gobierno de facción, intolerante y en ocasiones, represor, marco una de las características de nuestro perfil inicial: el choque ideológico, y en ocasiones, el choque material, cuando la desesperación ante la convicción de la inutilidad de ciertos esfuerzos, dominó la decisión de hombres y de algunos dirigentes.

Hoy se insiste en la concentración para llegar a acuerdos válidos. El diálogo al que he calificado como arma de la inteligencia que la oposición puede ejercitar, es indispensable en tanto que no estamos autorizados para ignorar o negar la posibilidad de que la inteligencia de nuestros interlocutores del otro lado y su conciencia cívica sean receptivos a nuestra posición y pueda en principio, hacer nacer una semilla de cambio.

Usando de ese instrumento el partido, sus grupos parlamentarios, han avanzado, pero hay una gran diferencia entre una concentración que como aquel General de la Primera Guerra Mundial decía: “acepto el diálogo y la tregua, pero al hacerlo, yo sé y el enemigo sabe que tengo muchas divisiones de soldados en el frente, para actuar si el diálogo fracasa”.

Otra cosa es entender como concentración, el simple acuerdo de las formas, para poner en práctica decisiones del poder, simplemente alimentadas a nuestra naturaleza partidista.

¿Independencia o Coaptación?

Un partido político verdadero, que pueda ser interlocutor y protagonista serio y respetado y sobre todo eficaz en el medio político en el que se mueve, debe ser independiente de las decisiones del poder, independiente de los acosos de la riqueza e independiente de las asechanzas que pueden presentarse con buenas maneras, de otros grupos políticos.

El peligro de un Partido Nacional como el nuestro, que sobrevive y se desarrolla en un medio cada vez más sensible a las decisiones del poder, a las presiones del capital y las imposiciones de otros grupos políticos, es el de perder poco a poco, la autonomía de sus decisiones y la posibilidad de llevar adelante sus objetivos de manera independiente.

El riesgo de nuestro tiempo nos hace pensar nuevamente en algún capítulo de la historia moderna. Mussolini, en la cumbre de su poder, definía su política en esta forma: “nada sobre el partido, nada en contra del partido, nada fuera del partido”. ¿Nada fuera del partido del poder en México? ¿Ni siquiera los partidos de oposición?

¿Oposición o conciliación?

Somos oposición porque por no estar conformes con las estructuras sociopolíticas de México, queremos cambiarlas, de tal manera, que el Estado se ponga al servicio de la Nación y deje de estar ésta, como en el sistema político actual, al servicio del Estado. También somos oposición porque respetamos y dependemos el pluralismo en México porque sabemos que nuestra patria no es corriente de un sólo cauce y árbol de una sola raíz. La diversidad demográfica, cultural y espiritual, debe ser tratada como tal con el respeto que toca los actos del gobierno. Por eso somos oposición.

Explicable fue la posición que asumió el PAN, sobre todo en la primera época de actuación del partido de Estado, de facción y beligerante y agresivo: La defensa a ultranza de nuestros valores, de nuestros intereses. Oposición que a veces confundió su objetivo con los medios para lograrlo. Se trataba de oponerse: Si el gobierno decía negro, el PAN decía blanco, si se proponía un plan, se descalificaba por venir de dónde venía, si los pertenecientes al grupo en el poder decían si, había que decir no, a rajatabla.

Es el momento histórico de reflexionar sobre el carácter conducente de la oposición. Nos opusimos para alumbrar los cambios que deseamos y en la medida en que sigamos encontrando obstáculos a esos cambios, seguiremos oponiéndonos. Pero como alguien dijo, no podemos ofrecer a nuestros hijos, como futuro, nuestro pasado. Estamos convencidos que nuestra fuerza de hoy es el resultado de los esfuerzos de muchos durante todos los años de vida del partido. Estamos ya capacitados para entender que nuestra oposición, que debemos seguir asumiendo con todos los riesgos, es un medio y no un fin.

La conciliación, palabra amable que nos lleva a coordinar nuestros esfuerzos con el poder, es aceptable en la medida que esta coordinación permita que nuestras aportaciones se reciban y formen parte de las decisiones que estructurarán nuevas relaciones, nuevas realidades. Peligroso sería que se entendiera la conciliación como la multiplicación de las buenas maneras en una relación en la que nuestro partido sólo estuviera aceptando lo que viene del adversario.

¿Pragmatismo o idealismo?

El pragmatismo, que inclusive se ha defendido como una forma de trabajo político que como algunos piensan no debe detenerse ni empantanarse en la consideración de principios doctrinarios, fue desde el principio desautorizado por nuestros fundadores, Así aprendimos que la lucha electoral sin objetivos valiosos, sin valores de defender, sería simplemente una agitación estéril y un episodio coyuntural no que traería en el mejor de los casos, más que un cambio de los titulares o agentes del poder. Un quítate tú, para ponerme yo. No, de ninguna manera podemos aceptarlo;

inclusive porque en esa hipótesis nada diferente y propio, podríamos ofrecer al electorado.

Por supuesto, no vivimos en un mundo de ideas, pero las ideas, más específicamente aquellas que constituyen principios, son la inspiración para la acción, son el cimiento moral de nuestros actos y constituyen un compromiso fundamental que los electores han logrado entender a través de los tiempos.

En este tema la alternativa bien podría desaparecer: Los principios no pueden permear una sociedad sin la acción que los convierta en instituciones sociales, en fuerza de realización.

¿Decisiones democráticas o cupulares?

En el partido defendemos la democracia como forma de gobierno. Sin, embargo, debemos admitir que no siempre se ponen en práctica todos sus principios.

El problema estriba en el grado de confianza que se tenga en la decisión del hombre, de una voluntad ilustrada y responsable, para adoptar las mejores decisiones. Cuando esa confianza falta y se supone que la mayoría en un acto colectivo no está capacitada en intención o en conocimiento del asunto para tomar decisiones, la tentación del “buen gobierno” nos lleva a las decisiones cupulares. (El fraude patriótico de “Seguridad Nacional).

No hay duda que los dirigentes de todos los niveles tienen la obligación de orientar las decisiones, pero resulta un error, que puede ser trágico, el substituir las decisiones democráticas, por las cupulares.

Nuestra realidad:

En el camino que hemos recorrido y que seguiremos recorriendo para convertir en realidad nuestros ideales y para escoger la mejor de las alternativas que la realidad sociopolítica nos pone enfrente, es necesario que consideremos cuál es nuestro bagaje personal e institucional. Así es conveniente hacer referencia a algunas de las características de nuestro trabajo político institucional.

El cansancio, que es la erosión de nuestras decisiones con el tiempo. Hace presa sobre todo en los panistas más antiguos o inclusive en los nuevos, que apostaron todo a un evento que no resultó como desearon. La repetición de rutina no es el mejor de los programas de trabajo.

Es necesario defendernos contra el cansancio. Si las rocas más duras como las de mármol, convertidas en estatuas son erosionadas por el viento, por el polvo, por el tiempo y sus elementos, de tal manera que los duros perfiles con que fueron talladas sus rasgos se modifican, sufren de formación, ¿qué podríamos esperar de la erosión en los hombres? El hombre, si lo es, puede resistir con más eficacia a la erosión, porque el aire de los tiempos se enfrenta no al mármol sino a la carne viva que por blanda que sea, se renueva constantemente. Así buscaremos y lograremos la renovación estableciendo constantemente nuevos objetivos, la mayor parte, objetivos instrumentales para lograr los fundamentales. Aprendamos también a alegrarnos y aprovechar esos triunfos a veces humildes, siempre parciales, que obtenemos en la acción política y en la acción social. Aprovechémoslo y convirtamos las experiencias en nuevas fuerzas de realización para retroalimentar nuestra decisión de continuar adelante.

La desconfianza en el resultado de la acción personal, acompaño a muchos de los que militamos en los primeros tiempos y aún hoy, a pesar de algunos triunfos importantes acusan a nuestros militantes.

A este respecto es importante constatar cómo desde fuera, el PAN tiene un lugar que a veces no sabemos percibir. Para algunos analistas, el PAN ya forma parte obligada y natural del panorama político de México. Se admite que el crecimiento y fortalecimiento del PAN y se dice que esto se ha logrado fundamentalmente porque el PAN ha sabido aclimatar el pluralismo en la sociedad mexicana.

Con todo esto es evidente que si una acción individual, por su naturaleza, pocas veces quedarán sin resultados, la acción inteligente, colectiva, institucional del partido tiene que seguir abriendo rutas de salvación y construyendo el México nuevo.

También se presenta sobre todo se presentó en el pasado el fatalismo.

Se ha entendido muy mal a la frase de Don Efraín: “Brega de eternidad”, como si por la Providencia hubiéramos sido condenados a la eterna minoría y a la desesperada oposición que se pierde en el polvo de los tiempos, no es así. Esa cultural de la derrota, la del confinamiento, la de

la minoría eterna, ya está siendo superada los nuevos tiempos, por los nuevos objetivos, por las nuevas gentes.

Nuestra convicción es, que el régimen mexicano ha sido ya derrotado ideológicamente.

Díganlo, por ejemplo, las grandes rectificaciones históricas, que constituyen las reformas l artículos fundamentales de la Constitución como el 3º, el 130, el 27 y otros, que habían sido banderas del PAN durante muchos años y que al contrario de lo que algunos creen, su aceptación e inclusión en la nueva estructura constitucional, no constituye un despojo de nuestras banderas, sino un reconocimiento a nuestros aciertos históricos. Así lo debemos reclamar. Si el régimen ha sido derrotado ideológicamente, si creemos que las ideas pueden ser principio de las acciones, no hay un trecho muy grande para vencer al régimen en los otros órdenes. Tengamos confianza en los triunfos obtenidos, y demos siempre un sentido social de permanencia a nuestra acción y a los logros que vamos obteniendo.

Hay también incongruencia en nuestra actitud, requerimos congruencia. El hombre es un ser en el que se integran cuerpo, inteligencia y espíritu. En el que la fe es un ideal y la vida que trata de ponerlo en práctica deben tener la secuencia natural de la honradez y de la fortaleza moral del que vive para su ideal. Cuando hay incongruencia entre el pensamiento y la acción, entre la fe política y la vida, no hay fuerza de convicción.

Hay también incongruencia, es decir falta de concordancia entre el objetivo y el esfuerzo. Resulta absurda la pretensión que a veces se tiene, de participar en la gran obra de la salvación de la patria nacional y en la pequeñez del esfuerzo realizado, en la mezquindad de lo que se entrega para el objetivo que se busca.

Debe haber concordancia entre el objetivo y el esfuerzo. Sólo la generosidad personal sin sueldos o a pesar de ellos, podrá conformar en la concordancia el hombre capaz y la institución capaz de transformar a México.

Cuantas veces también la ineficacia preside los actos partidistas. Nuestro fundador, el Lic. Manuel Gómez Morín, dijo en el libro de 1915: «Es peor el bien mal hecho que el propio mal”. Lo primero frustra el anhelo y mata la esperanza. La persistencia del mal, por lo menos, renueva la voluntad de lucha. Es por el bien mal hecho, que el propio mal. Lo primero, destruye la posibilidad del bien y mata la esperanza, El mal por lo menos, renueva la rebeldía y acción. Por supuesto que

este párrafo debe entenderse como un llamado a que las cosas se hagan bien, no a que no se hagan. Debemos reconocer que muchos objetivos no se alcanzan en nuestro trabajo partidista por lo mal que se hace la labor. Cuantas veces no se planea, no sé prevé lo que pueda ocurrir, no se respetan ni las mínimas reglas de la organización y de la eficacia como, por ejemplo, la puntualidad, la distribución de responsabilidades. Un partido que a veces resulta incapaz de lograr que en una asamblea o simple reunión funcionen bien sus equipos de sonido, no puede estar abocado a la salvación Nacional.

El partido no tiene mucho futuro si los panistas siguen descuidando aspectos fundamentales de la organización y de la eficacia en la acción. Es indispensable el fortalecimiento de la institución, a través del perfeccionamiento de la organización y del cambio positivo en calidad y en cantidad del elemento humano. La organización, que implica la inteligencia en la distribución de funciones, en las necesidades de planear, prever y ejecutar, es fundamental y debe profesionalizarse sin mengua del trabajo voluntario. También debe cambiarse radicalmente costumbres obsoletas que hacen sumamente difícil, a veces imposible, el afiliar nuevos miembros del partido y, además, la acción de capacitación para mejorar la calidad de los panistas amerita una atención más decidida que la que existe. Si el hombre no avanza día con día en su preparación, el polvo del tiempo mella las capacidades que un día tuvo su discurso resulta ya fuera de época.



El prontísimo es otro de los riesgos que debe enfrentarse. La prisa irreflexiva para lograr desde el principio o a unos días de iniciada la labor o la militancia, los puestos o las posiciones que requieren de experiencia; suele acabar en frustración. El tiempo se venga de las cosas que se hacen sin su intervención. No se pueden improvisar dirigentes, ni líderes, ni candidatos. Institucionalmente la conducta del partido ha recorrido el camino de su fortalecimiento, para hacer posibles y, sobre todo, aprovechables, sus triunfos electorales. El fundador escribía en el inicio: ¿vale más lanzarse a una lucha que pueda llevar a los grupos contrarios al exterminio para lograr el triunfo inmediato y perderlo todo, o vale más sacrificar el triunfo inmediato a la adquisición de una fuerza que sólo puede venir de una organización bien orientada y con capacidad de vida?

Este pensamiento tuvo su plena vigencia en los primeros tiempos. Ahora la tiene en la medida de una permanente exigencia, de una organización capacitada para que sirva como plataforma para los triunfos electorales.

En cuanto al pasar del tiempo, también en la medida en que la preparación y la capacitación estén presentes, no es necesario permanecer con los ojos puestos en el pasado y acumular experiencias por muchos años. Si hay conciencia honrada de la capacidad para actuar, debe actuarse con la impaciencia de lograr los mejores resultados.

No hay duda: toda reforma del Estado pasa por la reforma personal.

Si queremos en verdad se factores de cambios positivos: si queremos ser protagonistas y triunfadores de grandes realizaciones, debemos esforzarnos en aclarar el ideal y fortalecer la convicción. La mística no, es solamente sentimiento religioso ni menos romanticismo. Tal vez ni siquiera sería necesario pasar por la bella definición que de la misma hizo Goethe: “Escolástica del corazón”.

La mística es un conjunto de ideas fuerza. La mística es un reactivo que permite dinamizar la convicción.

La Nación, El Estado y El Bien Común

Efraín González Luna[1]

He de hablar hoy de la nación y el Estado, en relación con el bien común. Ya investigamos ayer el concepto del bien común. Necesitamos ahora escudriñar el sentido de los otros dos términos: Nación y Estado. Pueblo, sociedad, nación y Estado son nombres que corresponden a conceptos diferentes, pero, al mismo tiempo, a realidades tan íntimamente fundidas que, en ocasiones, no es fácil hacer entre ellas una discriminación clara. Es sociedad toda comunidad humana que se propone la realización de un fin común y que, puesto que se lo propone, tiene conciencia de él. El término pueblo indica un sujeto demográfico y etnográfico capaz, generalmente, de vida nacional. Es, por lo mismo, una colectividad humana más amplia que muchas sociedades de fin especial, para las que basta una pequeña agrupación de hombres, y aun puede subdividirse en varias sociedades civiles prenacionales o nacionales, o mejor dicho, ser su factor humano. El pueblo es, por tanto, una masa demográfica homogénea y considerable. Generalmente basta para integrar, con los demás elementos necesarios, una nación.

El término nación es ya más completo y corresponde a una realidad más compleja. La nación implica la existencia de un pueblo en un hogar geográfico determinado, como relación o dato fundamental; pero no único. No basta que una masa demográfica dada ocupe un territorio, para que la nación exista. El azar de migraciones pasajeras, el azote de una calamidad, una contingencia cualquiera, pueden provocar la coincidencia temporal de grandes núcleos humanos en un territorio dado, y, sin embargo, no puede pensarse en que constituyan una nación.

En nuestros días nos ha tocado, si no presenciar, cuando menos sí tener conocimiento cierto de tragedias actuales, en que millares y centenares de millares y millones de gentes son movidas de una nación a otra, arrancadas de sus hogares, empujadas por los caminos como ganados y, por lo mismo, es fácil ejemplificar la afirmación que estamos haciendo de que no basta la coincidencia circunstancial de grandes masas en un territorio dado para que la nación exista. Se necesitan otros factores importantísimos para que la realidad nacional se constituya. La nación no es sino la forma plena, madura, suficiente, de la sociedad civil.

1 Archivo Histórico del Partido Acción Nacional. Doctrina Panista. 1947. 6 págs.



Ya examinábamos ayer esa ley, que pudiéramos llamar de jerarquía de las formas sociales, que exige la aparición de una más extensa y suficiente, cuando la que la precede no puede llenar los requerimientos de la naturaleza humana; y que implica necesariamente en la nueva forma social más extensa y superior, el acatamiento y el respeto de la que le precede porque es anterior a ella, porque es también exigencia y obra de la naturaleza, porque es formación humana necesaria y, por lo mismo, digna de respeto y revestida de una juridicidad protectora que no puede ser atacada sin violación del bien común.

Así, cuando la familia no basta y nace el municipio, la forma social municipal no va a anular a la familia, ni a invadir su orbe propio, ni a desconocer sus prerrogativas, sus derechos, ni a usurpar sus funciones.

En el dintel del hogar comienza la comunidad municipal, presuponiendo y acatando todo el complejo de relaciones, de valores, de derechos y misiones que en el hogar se contienen. Así también, cuando ya el municipio no basta como comunidad local para satisfacer los requerimientos de las familias en él agrupadas y nace la sociedad regional, el municipio, a su vez, debe ser acatado y respetado. Es una institución anterior y, en este sentido, superior a la sociedad regional.

Cuando las provincias no bastan nace, por fin, la forma plena de la sociedad civil. Entonces se presenta en el escenario de la historia la nación.

Ya por su capacidad territorial, por su plenitud económica, por su integración cultural es suficiente para dar respuesta a los requerimientos de las personas humanas y las comunidades naturales que viven en la familia, en los municipios y en las provincias.

Existe, pues, en el concepto de la nación un tercer dato, el de suficiencia geográfica, económica y cultural para responder a los requerimientos de las personas y de las comunidades que en ella viven. Por supuesto, al hablar de los dos factores fundamentales de la nación y mencionar el dato geográfico y el pueblo que habita en un territorio determinado, ya damos al término pueblo una connotación peculiar que implica una determinada uniformidad en los hombres que lo constituyen. No se trata simplemente de un número de individuos humanos que habitan dentro de ciertas fronteras. No todos estos hombres están unificados para constituir un pueblo, no una masa amorfa, no una polvareda de individualidades desarticuladas, extrañas entre sí, yuxtapuestas al azar de contingencias históricas determinadas.

Un pueblo es una comunidad humana unificada no sólo por factores externos y raciales, pues en rigor puede prescindirse de estos últimos sin comprometerse la existencia del sujeto de la vida nacional; sino unificada por dentro, por el espíritu más que por la sangre, por el espíritu como tradición y como anhelo común, es decir, como conciencia de una identidad que permanece, a pesar de que las generaciones se renueven en el transcurso del tiempo, y como propósito y destino infungíble. Nosotros sabemos ser el mismo pueblo de México que nació de la misión y de la colonización españolas, que vivió 300 años bajo el régimen colonial. Tenemos conciencia de ser el mismo pueblo que inició el movimiento de su independencia en 1810, el protagonista de tantas vicisitudes, el paciente de tantos dolores como llenan nuestra historia nacional. Y, sin embargo, ninguno de nosotros vivió sino a partir de hace relativamente muy poco tiempo. ¿Qué es lo que nos da conciencia de la identidad? La tradición.

Unificado, pues, el pueblo por el espíritu, por la tradición, por la historia misma, por la aventura común en que se embarcaron hace siglos nuestros padres remotos y que nosotros seguimos viviendo, unificados por valores espirituales todavía más vivos que la tradición, más entrañables, más vivificantes y más nobles: el idioma, la cultura y la fe. Todo esto es lo que hace del pueblo el sujeto de la vida nacional.

todavía extremar el inventario de los factores de integración de la nacionalidad. Los enu-

merados hasta ahora bastan para que tengamos ya una idea de lo que la nación es: un pueblo viviendo en un territorio determinado, un pueblo unido en la conciencia del ser común y del destino común, unido en la conciencia de la identidad que lo liga consigo mismo siglos y siglos atrás, unido por el lenguaje, por la historia, por la cultura y por la fe. Si, además a estos factores de unidad se añade, como sucede generalmente, el formidable aglutinante biológico que es la raza, el vigor del ser nacional se fortalece todavía más. Esta es la nación. Este es, por lo menos, un breve, un imperfecto esquema de la realidad nacional.

¿Qué es, ahora, el Estado? De la misma manera que ayer negábamos la posibilidad de escindir en realidades separadas el individuo y la persona, podemos hoy afirmar que se identifican por regla general el Estado y la nación. El Estado es la nación misma organizada de manera autónoma en un orden político. No siempre se da esta complementación, no siempre las naciones pueden constituir un Estado. Padecen tragedias semejantes a la que la persona humana suele también sufrir desgarradoramente. Un hombre lo es plenamente: fuerte en su cuerpo, inteligente, bueno, recto en su conducta. Y, sin embargo, como ha acontecido no sólo en ocasiones, sino por épocas enteras en la historia humana, un hombre y muchos hombres pueden caer en la esclavitud ¿Dejaron de ser hombres? No. ¿Son sui juris, es decir, son jurídicamente capaces de disponer de sí mismos, en las condiciones positivas de su vida jurídica? No. En el terreno del derecho natural o del derecho a secas, conservan imprescriptiblemente su capacidad jurídica; pero en el del derecho positivo dependen, monstruosamente, de otro hombre.

Han llegado a ser esclavizadas de la misma manera las naciones. A pesar de que tienen todos los elementos necesarios para su propia determinación, para su propia organización jurídica y política, suelen, en encrucijadas pavorosas, no ser, de hecho, capaces de determinarse y de organizarse libremente. Suele impedírseles de hecho, por la fuerza, el constituirse en Estado, es decir, el darse forma jurídica y política autónoma. Ni un pueblo es siempre una nación, ni una nación es siempre un Estado. Un pueblo, con características somáticas definidas, con tradición viva y tenaz, hasta cierto punto con lengua propia, con conciencia exaltada de su identidad, con anhelo de concreción nacional, puede, sin embargo, no se por siglos y por milenios, sino un pueblo; por ejemplo, el pueblo judío. Ni siquiera llega a constituir una nación.

Naciones, en cambio, constituidas como Estado, pueden ser privadas de esta calidad, o bien, pudiendo alcanzarla, les cierra el paso la fuerza. Pensemos, por ejemplo, pensemos con estremecimiento de protesta, de homenaje y de esperanza en su resurrección, en Polonia; no sólo un pueblo, sino un pueblo y un territorio, y una cultura, y un acontecer histórico vivido larga y gloriosa-

mente, y un anhelo nacional intenso, indomable. Pensemos en la nación polaca, por cuánto tiempo desarticulada, dislocada en la tortura de particiones criminales, imposibilitada para constituirse en Estado y teniendo, sin embargo una realidad nacional; de tal suerte que en la primera oportunidad en que las cadenas se rompen, la unidad se rehace y la forma política y jurídica surge no sólo espontánea, sino entusiasta y jubilosamente. No siempre, por tanto, la forma jurídica y política que hace de la nación un Estado es accesible para las naciones. La nación determinándose de manera autónoma para darse una organización política y jurídica constituye, pues, el Estado.

Estos no son conceptos formulados con rigor científico, ni mucho menos, sino aproximaciones cuya insuficiencia ha sido impuesta por la imposibilidad de una preparación adecuada de esta conferencia. De todas maneras, creo que bastan para el efecto de estudiar ya lo que es propiamente el tema de nuestra exposición: las relaciones entre la nación, el Estado y el bien común.

Desde luego afirmamos que la nación tiene una vocación esencial a su libre organización jurídica y política; una radical e incoercíble vocación de Estado; de tal suerte que, si consideramos una situación excepcional, atentatoria, en que una nación no es un Estado, no tardaremos en comprobar que esto acontece siempre por violencia criminal de Estados poderosos. Hemos de reconocer que, siendo una exigencia de la naturaleza del ser nacional la autonomía jurídica y política, tiene carácter claro de bien nacional la constitución estatal y, por lo mismo, la nación tiene el derecho y el deber de aspirar a su libertad, a su soberanía.

El bien común nacional, en uno de sus aspectos esenciales, es, entonces, éste: la libertad, la independencia. Y el pueblo, el sujeto humano de la realidad nacional, carga sobre sus hombros el sagrado e indeclinable deber de luchar por la libertad nacional, por la independencia nacional, de esforzarse por la constitución de su nación en Estado. Pero vamos a trabajar sobre una hipótesis normal. La regla general es que coinciden nación y Estado; la forma jurídica y política que es el Estado, envuelve naturalmente a la realidad nacional como una túnica al cuerpo; tal vez sería más exacto decir que la uniforma como un alma a un organismo.

Hay autores que distinguen entre el bien común nacional y el bien común estatal y asignan al primero el nombre de bien común por antonomasia y al bien común del Estado el bien público. Realmente son distinciones sutiles, finezas de nomenclatura que no deben interesarnos mayor cosa. En el supuesto de la vida normal de las naciones, en realidad el Estado es la nación misma en su plenitud, en su integridad, y el bien común de la nación se confunde con el bien común del Estado.

Conviene aclarar –debí hacerlo realmente desde el principio de mi exposición- esta noción del Estado. En el lenguaje usual empleamos el término para designar el gobierno, la autoridad, el aparato jurídico, administrativo y legislativo que manda y dirige la vida nacional. No es este el sentido en que he venido empleando el término Estado hasta ahora; pues la forma jurídica y política que lleva hasta su plenitud la realidad nacional, no se reduce simplemente a los gobernantes. Está el Estado integrado por el pueblo y por el gobierno, como términos humanos de la relación política, una relación que debe ser de colaboración, que suele ser de apartamiento, que llega a ser de pugna inconciliable. La vida política de la nación cuaja en las instituciones políticas; de manera que todos los elementos, todos los personajes y funciones, la trama entera de la vida política, actuada solidariamente por gobernantes y gobernados, es lo que constituye al Estado.

Propiamente hablando, pues, el Estado es –y se justifica así la fórmula empleada al principio- la nación misma en cuanto que se ha determinado y organizado jurídica y políticamente. Más claramente se ve ahora cómo se trata, en rigor, normalmente, de la misma realidad. La nación viviendo plenamente, determinándose de manera autónoma, constituye un Estado soberano, sujeto de derecho internacional y capaz, internamente, de dar respuesta a todos los requerimientos temporales de la persona humana, de las comunidades naturales y de las formas de sociedad civil anteriores a la nación misma.

Pero es difícil de proscribir la utilización del término Estado para designar al gobierno, a la autoridad, y podemos usarlo válidamente con este sentido, siempre que tengamos presente el otro sentido más amplio y sepamos evitar las confusiones.

Pasemos ahora a examinar las relaciones ya no de la nación, sino del Estado, de la nación constituida en Estado, con el bien común. El bien común nacional abarca todos los bienes comunes propios de las formas sociales anteriores, de las comunidades naturales y de la persona humana.

Dice la Summa que un bien común –esta no es una cita, sino sólo la evocación de un sentido- es tanto más divino cuanto mayor es la comunidad titular de ese bien. Esto no es un burdo acatamiento del dato cuantitativo. No es el número lo que determina la calidad del bien, su excelencia, su “divinidad”, en términos de la Summa; sino que de la misma manera que el bien personal del hombre está como colgado del bien común de la familia, de tal suerte que si la familia, como decíamos anoche, no recibe, ampara y conforma al hombre, éste perece o se estanca en abyección fisiológica y espiritual irremediable, cada forma de comunidad humana necesita, para cumplir su fin, para realizar su naturaleza, para alcanzar su propio bien común, de una forma social superior.

Lo que da al bien común de las formas sociales más extensas su mayor excelencia, es, precisamente, el hecho de que son condición necesaria, instrumento, camino indispensable para el cumplimiento de los bienes comunes de las formas sociales anteriores y, en último término, del bien personal del hombre. No es, pues, el dato cuantitativo el determinante de la excelencia. El bien común nacional es más excelente que el bien común regional o municipal, no porque la nación es más grande, más fuerte, con un territorio más extenso, no; sino porque la provincia necesita que se cumpla el bien común nacional, para ser ella misma no solamente fuerte y progresiva, sino simplemente normal; y el municipio necesita del bien común de la provincia y de la nación, porque si éstos no se dan, el municipio decae, se debilita, se degenera; cae en miseria, en anarquía, en caciquismo, en dispersión. E igualmente la familia necesita del municipio por las mismas razones de insuficiencia y necesidad que dan origen a las formas sociales en escala creciente. En último término, todo es así, esta jerarquía de bienes comunes es así, porque el bien común más extenso es determinante de la suerte del bien personal del hombre, de su bien temporal y de su bien absoluto.

Esta es, pues, la excelencia del bien común nacional.

Supuesta la identidad de la nación con el Estado en la plenitud vital de la nación, el bien común nacional es el principio rector de la vida nacional y de la vida del Estado. Y si entendemos el término Estado en su aceptación limitada e impropia, pero usual, de gobierno o autoridad, el bien común nacional es también la misión suprema y decisiva, la fuente de justificación y legitimidad, la substancia de la autoridad y de la eficacia del Estado, del gobierno.

Todos los bienes personales penden del bien común nacional. Todos los bienes comunes propios de las comunidades naturales y de las formas de sociedad civil o política anteriores a la nación, penden y dependen del bien común nacional. Ya se advierte, entonces, cómo es importante y trascendental, cómo es, no temamos a emplear el término, sagrado el bien común nacional.

No hay nada aquí de nacionalismo hirsuto; no hay nada aquí de particularismo erizado, egoísta, ni cosa que se le parezca. Hay, simplemente, una serena y objetiva investigación de realidades sociales, de valores humanos, de necesidades humanas que no es posible desconocer ni despreciar.

La nación es lo que es: la forma plena de la sociedad civil. Siéndolo, el bien común es lo que es: el “más divino” de los bienes comunes aquí abajo, el más decisivo del destino temporal de las sociedades y de los hombres mientras no se organice un orden internacional, que no llegará a existir sino cuando sea algo más que esta farsa innoble que actualmente aspira sacrílegamente a ser por lo menos el dintel de un orden internacional. Mientras éste no exista, decíamos, el “más divino” de los bienes comunes es el bien común nacional. Si llega a constituirse un verdadero orden internacional, será entonces el bien común internacional el más divino de los bienes comunes hu-

manos, porque entonces penderá y dependerá de él el bien común nacional y, detrás de él, en cadena venerable, todos los bienes humanos, hasta llegar el bien personal, cimiento y corona, fuente y término de toda la organización social, de toda la historia, de todo el ser y el acontecer terrestres.

El bien común nacional no es sólo tarea del Estado, entendiendo este término como sinónimo de gobierno, de autoridad. Tal vez por necesidades de táctica política exageramos la responsabilidad del Estado en el bien común, en la realización, en la defensa del bien común, en la fidelidad al bien común. Pero no; no se trata de una exageración –nunca será suficientemente subrayada la responsabilidad del Estado respecto del bien común-; sino de acentuar una misión pareja de la del Estado. Tal vez más grave que la del Estado es la responsabilidad de la ciudadanía respecto del bien común.

El origen de la autoridad está allí: en la ciudadanía. Sabemos que no por virtud inminente, sino por don divino, es la voluntad del pueblo, en una o en otra forma, por éste o por aquel cauce institucional, el origen, no de la autoridad misma, pero sí de la definición concreta de la autoridad. Es la ciudadanía la que unge de autoridad al gobernante. Es la ciudadanía la que engendra y sostiene, para el bien común, al Estado.

Llaman los filósofos a la autoridad la causa formal de la sociedad. No podría darse la sociedad sin autoridad. Sería un caos informe, sería imposible. Se necesita un poder regulador, un gestor del bien común. El pueblo todo no podría directamente tomar a su cargo la realización del bien común. Una delegación es indispensable y ésta se opera por medio de la representación política. Por tanto, el camino de realización, la trayectoria del bien común, nos aparece claramente arrancada de la ciudadanía, es decir, del protagonista humano del drama nacional. Marcha por el camino de la representación política a la integración del Estado. El Estado tiene, entonces, como misión propia y natural, como justificación de su ser, como manantial de su fuerza, de su legitimidad y de su eficacia, este quehacer; la instauración, la realización la defensa del bien común nacional.

¿Terminó ya la misión de la ciudadanía? De ninguna manera. El fiduciario de este tremendo fideicomiso, el ungido, el mandatario, el representante, puede ser infiel a su misión, y la sociedad, la nación, no puede prescindir del bien común, porque si prescinde de él se hunde ella misma y con ella se hunden las formas anteriores de vida social y política, las comunidades naturales y el hombre. Con el bien común naufragan el Estado nacional y todo lo que el Estado nacional contiene: naufragan los valores humanos todos.



No puede, pues, la ciudadanía, despreocuparse del bien común, porque exista ya un Estado. Tiene que vigilar al Estado para que ésta cumpla su deber; tiene, debe, necesita revocar la designación de los mandatarios expulsarlos de las alturas de la autoridad, cuando traicionen tan gravemente a la nación, cuando incurran en tan monstruosa deserción del bien común, que lo pongan substancialmente en peligro. Nos aparece entonces, el bien común, como una tarea común de la ciudadanía y del Estado, entendiendo ahora el término Estado como autoridad, como gobierno. Ya se advierte cuál es la importancia política del concepto de bien común.

Sobre estos dos puntos analizados anoche y hoy, sobre estos dos conceptos centrales, la persona humana y el bien común, gira el eje de la vida política nacional, de la vida política universal, del destino humano temporal, tanto personal como colectivo. Esta es la columna vertebral de la historia. El sistema de relaciones entre la ciudadanía y el Estado, su acción conjunta para el bien de la persona humana y para el bien común, deciden de la suerte de estos bienes. El bien común emerge de nuestro estudio como anhelo, como aspiración y, antes que todo, como conciencia viva de la comunidad nacional o, más específicamente, de la ciudadanía, que es aquella parte de la comunidad humana nacional que tiene, por sus condiciones personales, la responsabilidad de la vida política; pero también el bien común como misión entendida, querida y servida por el Estado; el bien común, en suma, como centro vital de la nación.

La tragedia de México consiste exactamente en una mortal inhibición, en una doble y mortal inhibición que hoy podemos entender con claridad: el hombre de México dio la espalda a su propia dignidad personal y, haciéndolo, la ciudadanía desertó del deber político. En segundo término y como consecuencia inevitable, el Estado de México desertó del bien común y, en vez de ser la ciudadanía en el poder para el bien común, fue la pandilla en el timón de la fuerza para la venganza, para la persecución, para el desprecio del hombre, para el robo, para el desperdicio imbécil de las esencias nacionales, para la traición.

Es, por tanto, tarea sagrada de los miembros de Acción Nacional; debe ser, por tanto, ideal luminoso, encendido, irrevocable de las juventudes de Acción Nacional, esta doble restauración inaplazable de la persona y el bien común, o más bien, digámoslo con trágica y dolorosa sinceridad, esta doble instauración inaplazable –porque en México ni la persona humana ni el Estado han sido nunca lo que debieron ser, no han tenido nunca la existencia que su esencia nobilísima requiere.

El Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido como un Bien Común

Julio Rocha Solis[1]

El enunciado anterior explica con unas palabras sencillas pero contundentes el concepto y significado sobre el bien común. Ese binomio que acierta indiscutiblemente en una imagen semiótica que nos define claramente y en un ámbito de la vida cotidiana, el significado que debe de tener el bien común para cada una de las personas que integran la sociedad.

Cierto es que el bien común es uno de los principales y básicos engranes de esa titánica y compleja maquinaria llamada sociedad, que la hacen trabajar hacia un fin compartido, bueno, justo, necesario y progresivo. Que hace de todo lo que logramos como sociedad día con día algo disponible para todos. Cierto es que el bien común es superior a todos los intereses particulares de los individuos, de los pequeños o grandes grupos que forman parte de la sociedad, que genera un bienestar mayor a través del trabajo constante y la colaboración de todas sus partes de manera indefinida, pues el progreso y la evolución de la sociedad no se detiene nunca, siempre se encuentra en un constante cambio para el bien de todos los que la integran. Esa es una de las principales características del bien común, que abarca un todo y no solo algunos cuantos individuos que se benefician de las acciones colectivas.

En suma, concordancia con todos los elementos que integran el bien común, entendiéndole como un interés superior sobre todos, se puede afirmar que el medio ambiente es compatible con el interés general de una sociedad, un ámbito del cual poco nos hemos ocupado y al que no estamos dando la importancia que merece. El medio ambiente abarca todo nuestro alrededor, el aire, los ecosistemas, la calidad del agua, los bosques, los ríos, los mares, las costas, la biodiversidad marina, la fauna silvestre, de la cual muchas especies importantes que la integran se encuentran en peligro de extinción dentro de nuestro país; la contaminación, el desarrollo sustentable del ser humano, la construcción de nuevos complejos habitacionales en áreas donde no deberían de estar. Ahí está el claro ejemplo del estado de Guerrero que en el mes de septiembre sufrió el embate del paso de los fenómenos meteorológicos de nombres *Ingrid* y *Manuel,* causando daños cuantiosos a los habitantes de la entidad, perdiendo muchas de sus pertenencias durante la inundación.

Uno de los primeros grandes temas que se pueden abordar, que se relacionan inherentemente entre el bien común y el medio ambiente, es el relacionado con la energía. Nuestro país es de los más ricos y bastos en recursos naturales que cualquier nación extranjera envidiaría y que también sabemos son mal utilizados, sobreexplotados o menospreciados. En nuestro territorio tenemos bosques, selvas, ríos, lagos, cenotes, kilómetros de costas, desierto, volcanes; tenemos oro y plata de la mejor calidad, cobre, aluminio, petróleo y gas natural que nos dan una ventaja en materias primas con las que muchos otros países no cuentan.

---

1 Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIV No. 99, enero-marzo del 2014. Págs. 55-62



El cuatro de abril del presente año, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Estrategia Nacional de Energía, la cual marca al país las directrices, ejes o líneas para lograr además de la seguridad energética, una transición a una generación de electricidad limpia por medio de los recursos renovables que existen a lo largo y ancho de nuestro país. Generación hidroeléctrica, eólica, fotovoltaica o de ciclo combinado entre las de mayor eficiencia y eficacia productiva para el país, además de ser las de mayor conveniencia para una generación de energía eléctrica limpia y garantizar la seguridad energética que el país necesita.

Nuestra sola dependencia de los combustibles fósiles para generar electricidad nos vuelve vulnerables al alza de precios de estos, debido mayormente a los cambios políticos y económicos, por lo que es prioridad para el país establecer la seguridad energética, uno de los tres principales ejes de la Estrategia Nacional de Energía. “La capacidad que se tiene como país de mantener un superávit energético que brinde la certidumbre que las actividades productivas podrán seguir desarrollándose con continuidad y con insumos energéticos de calidad [...]”; el Sistema Eléctrico Nacional, a diciembre de 2011, cuenta con una capacidad instalada de 52,512 MW, con un margen de reserva del 32% y un margen de reserva operativo del 9.7%, estos índices son importantes pues son el resultado de “la diferencia entre la capacidad efectiva de generación del sistema eléctrico y la demanda máxima coincidente” que nos permite conocer el margen para operar los mantenimientos, fallas y degradaciones del sistema y dar confiabilidad y servicio continuo de energía eléctrica al país. Pero la demanda de energía eléctrica en el país tiene una tendencia de aumento en 3.6% anual, lo que creará un déficit energético que comenzara en el año 2020 de seguir de manera inercial, lo cual es una amenaza para nuestra seguridad y economía.

Las reservas probadas petroleras de nuestro país son de 11.4 mil millones de barriles, lo que alcanza para 10 años de producción, esto es según “La relación reserva-producción (R/P) representa los años que tardarían en agotarse las reservas probadas si se mantiene un ritmo de producción determinado. Para su cálculo, tanto la producción como las reservas deben determinarse para un mismo periodo de tiempo” (Secretaría de Energía, Prospectiva de Petróleo Crudo 2012-2026, P. 26). Las reservas probadas petroleras tienden a decrecer, además que una de las regiones más importantes de producción de petróleo crudo para el país disminuirá de “444 Mbd en 2012 a 150 Mbd en 2026”.

México produce 80% de la energía eléctrica por medio de fuentes fósiles como el gas natural, combustóleo, carbón o diesel. El resto, que es muy poco, se produce con fuentes renovables de las cuales las hidroeléctricas son las que aportan la mayor parte, acompañada de la energía eólica y la geotermia. Tenemos un gran potencial para producir energía por medio de fuentes renovables (energía limpia) que aún no hemos querido o podido aprovechar, simplemente hay “reservas de aprovechamiento geotérmico equivalentes a 10,644 GMWh”, un “potencial eólico nacional de 50,00 MW” (Secretaria de Energía, PER 2012-2026, P. 80), donde solo “12,000 MW eólicos pudieran ser desarrollados”; un potencial de generación eléctrica a partir de rellenos sanitarios de 912 MW, además del potencial mareomotriz de 26 MW y “una producción de 23,000 GWh/año, misma que representa aproximadamente la producción total de todas las centrales hidroeléctricas del país”. La capacidad fotovoltaica del país, encontrándose éste en una posición geográfica favorable para la generación de energía por este medio, arroja una “irradiación global media diaria en el territorio nacional, es de alrededor de 5.5 kWh/m^2/d” con una mínima de 3 KWh/m^2 y una máxima de 8.5 KWh/m^2. Sumando también a este potencial de generación de energía limpia de 45,800 MW aproximadamente a través de la geotermia. La pregunta es, ¿cómo vamos a lograr un beneficio para todos los mexicanos de este potencial desaprovechado?, ¿cómo vamos a lograr la seguridad energética en un corto o mediano plazo dependiendo de las fuentes fósiles en 80% de nuestra capacidad de generación de energía?

Ante el contexto global deshumanizante, se debe de encontrar un punto de equilibrio integral en el desarrollo de la sociedad, el hombre y la naturaleza. El ser humano, en su lucha por el progreso y el bienestar, la urbanización y la comodidad, ha olvidado la ética y poco a poco ha consumido y destruido mucho de lo que este planeta nos ofrece, los afectados principalmente son la naturaleza y los seres vivos que dependen de ella. Extinguiendo muchas especies necesarias durante el paso del ser humano por el planeta, acabando totalmente con los ecosistemas o contaminándolos y llegando al punto de hacerlos inhabitables tanto para los animales como para las personas. Recientemente se declaró oficialmente extinto el rinoceronte negro de África que era cazado solo para vender el cuerno que tenían alta demanda en el Continente asiático, lo mismo podría ocurrir con los leones quienes ya se encuentran en peligro de extinción debido a que su hábitat natural se encuentra amenazado y del que se cuentan solo 645 ejemplares en estado salvaje en el oeste y centro del Continente africano. Otro animal emblemático y conocido en cada rincón del mundo se encuentra también al borde de la extinción, se ha estimado que el elefante podría llegar a desaparecer en 10

años si se continua con la cacería sin sentido de estos nobles animales, como lo fue la masacre de 86 de ellos en Chad cuando migraban de la República Central Africana a Camerún. Se calcula que quedan tan solo 2,000 de ellos.

En nuestro país existen diferentes especies en peligro de extinción, que son emblemáticas y que incluso algunas forman parte de nuestra cultura e historia como es el caso del jaguar, el depredador más importante del continente americano y que según datos, "en la zona noroeste del país hay un estimado de 482 jaguares, 398 en la zona del Pacífico y 428 en el Golfo de México". Este felino que simboliza mucho para todos los mexicanos, que representó parte importante de la cultura maya y azteca, que incluso le construyeron templos, esculturas, guerreros portaban su nombre con orgullo y eran los más valientes y respetados en batalla. Por la misma situación de peligro está pasando el lobo mexicano que se encuentra al borde la extinción, "existen alrededor de 139 lobos grises en zoológicos del país, y poco más de 200 en estado salvaje". La principal razón que ha ocasionado esta disminución tan considerable en su población es que se han vuelto depredadores del ganado debido a la considerable disminución y daño de su hábitat natural, que implican un menor número de territorio donde cazar, reproducirse y llevar su vida habitual, además de disminuir las especies que caza para subsistir. Incluso el águila real que es parte de nuestros símbolos patrios, que se encuentra impresa en nuestra bandera, en cada una de las monedas que circulan por el país, nuestro escudo; también se encuentra en peligro de extinción. "Solo hay 145 nidos confirmados y 81 parejas detectadas, informó Jesús Lizardo Cruz, subdirector de especies transfronterizas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas". Hay muchas más especies en peligro de extinción dentro de nuestro país y nos concierne implementar las políticas, reformas, estrategias, leyes y reglamentos necesarios para su conservación y reproducción para así evitar un desequilibrio en los hábitats en que se desarrollan estos seres vivos en peligro de desaparecer, sumando a estas especies amenazadas al mapache de Cozumel (*Procyon pymaeus),* el perrito llanero mexicano *(Cynomys mexicanus),* el conejo de los volcanes *(Romerolagus diazi)* solo por nombrar algunos de la larga lista existente. La Norma Oficial Mexicana 059 para la "Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres [...j" la cual fue producto del Convenio sobre la Diversidad Biológica que fue adoptado en Río de Janeiro en el año de mil novecientos noventa y dos, ha demostrado ser insuficiente para la conservación y reproducción de las numerosas especies que en la actualidad se encuentran en peligro de desaparecer, por lo que se deben de tomar acciones de mayor impacto y contundencia para prevenir la extinción de especies tan importantes para los actuales ecosistemas y evitar con ello un desequilibrio ecológico.

No solo los animales salvajes son los que se encuentran en constante peligro, ya sea por la cacería furtiva para el comercio de partes "valiosas" de su cuerpo (pieles, marfil, aletas, plumas, grasa, etc.), para llevarlos a zoológicos, a parques de diversiones, a laboratorios, venderlo a un circo o como alimento afrodisiaco en algún lugar del mundo. La fauna urbana, constituida principalmente de perros y gatos abandonados por dueños, además de aves y roedores, han comenzado a ser víctimas de crueldad, tortura, mutilación y alimento. Tema que se ha politizado recientemente en diversos municipios del país, arrojando como resultado que las leyes y reglamentos de cada una

de estas pequeñas entidades sean más severas al sancionar el maltrato animal y promover el respeto a la vida de los seres vivos. Incluso en algunos municipios de diferentes estados han llegado a prohibir las corridas de toros, las peleas de gallos o los animales en los circos. Las legislaturas locales han tomado las medidas necesarias para lograr cada uno de estos nuevos derechos para la defensa de los seres vivos ante las acciones inhumanas, el maltrato y la tortura.

México también tiene grandes problemas en cuanto a la conservación de los ecosistemas que existen en nuestro territorio, que van desde bosques, costas, cenotes, selvas, lagos, ríos e incluso desierto. La degradación de las tierras en el Nevado de Toluca que trajo como consecuencia que el Poder Ejecutivo Federal decretara esta zona como Área de Protección de flora y fauna, habiendo tenido anteriormente el estatus legal de Parque Nacional, es un reflejo claro de nuestra inconciencia hacia el medio ambiente y los escasos recursos naturales con los que contamos. Debido a este cambio por parte del Gobierno federal, ahora se permiten diversas actividades de explotación como la minería (que ocasiona grandes daños a la naturaleza, especialmente si son minas a cielo abierto), la tala de árboles, la construcción de viviendas, etc.

Otro de los grandes ecosistemas mexicanos amenazados es la selva Lacandona, que está siendo sobre explotada y que incluso pudiera darse su completa desaparición en las próximas décadas de continuar con esta manera irracional de utilizar los recursos naturales. No solo desaparecería la selva, también los seres vivos que subsisten de ella, se degradarían los suelos, sería mayor el impacto de los fenómenos meteorológicos en esa región pues el suelo absorbería menos agua en comparación a cuando existe vegetación en el lugar. Chiapas ya ha perdido 75% de sus bosques y selvas según el Centro de Investigación y Gestión de Riesgos de Cambio Climático de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.[12] No olvidemos tampoco Cuatro Ciénegas en Coahuila, la reserva de la biosfera de la mariposa monarca en Michoacán, Wirikuta en San Luis Potosí, territorio sagrado de los indígenas huicholes que fue incluido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Red Mundial de Sitios Sagrados Naturales en 1988.

La problemática medio ambiental, desde las políticas energéticas de cada país, la conservación de la biodiversidad que en cada uno de ellos reside, hasta los diferentes factores de contaminación que aunados forman un problema mayor como lo es el cambio climático o calentamiento global debido mayormente a los gases de efecto invernadero producidos por diferentes procesos productivos industriales tanto de países desarrollados, emergentes y subdesarrollados pero con diferentes proporciones de producción. Fruto de todo esto ha sido la mundialización (o para algunos otros globalización que se deriva del vocablo inglés, *globalization),* que no solo ha traído beneficios a través del comercio internacional, trayendo una gran variedad de productos extranjeros a los mercados locales a precios accesibles, cambios sociales, tecnológicos y económicos; también ha sido causa de la aceleración del calentamiento global, siendo afectados cada uno de los países del mundo, sin importar el tamaño de su economía y participación en el intercambio comercial y elaboración de productos. Cada una de nuestras acciones de consumo contribuyen a generar más y más gases de efecto invernadero (GEI) como el dióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido

nitroso (NOx) entre los más importantes.

Fue Mario Molina, ingeniero químico mexicano egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) quien, junto a Frank Sherwood Rowland, predijeron en 1974 el adelgazamiento de la capa de ozono por diferentes tipos de gases, descubrimiento que les hizo merecedores al Premio Nobel de Química. A partir de aquí se generó la sinergia indispensable para construir los acuerdos entre países para crear un tratado internacional y llevar a cabo las medidas necesarias para revertir este adelgazamiento en la capa de ozono. Así nació el Protocolo de Montreal, quizá no el primer acuerdo entre las naciones para buscar un bien común, pero si una muestra de la preocupación que hubo en el momento sobre el medio ambiente, este cambio que pudo afectar al planeta entero.

El cambio climático que estamos viviendo hoy en día es debido a diferentes factores que se han ido sumando y que, además de elevar la temperatura del planeta también, ha comenzado a incrementar la fuerza con la que los fenómenos meteorológicos golpean las costas de nuestro país y de los demás. El aumento de las temperaturas cada año, las sequías que se han vivido durante largos meses tanto en México como en diferentes partes del mundo, así como fuertes incendios que han consumido grandes hectáreas de bosques que eran fuente de trabajo para muchas personas, un ecosistema natural para muchos animales y un pulmón para el mundo que consumía mucho del dióxido de carbono que producimos día con día.

Debemos de entender la importancia que tiene no solo el medio ambiente para la sociedad y el país, sino para las generaciones que están por venir y que aún no tienen la seguridad de que puedan disfrutar de las mismas comodidades con las que contamos hoy en día.

El concepto de desarrollo sostenible, la Organización de las Naciones Unidas lo define como “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”, concepto que fue descrito en la Comisión de Bruntland en el año de 1987. El desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable) de todas las naciones permitiría un progreso equilibrado y una utilización racional de los recursos escasos pero renovables con los que contamos. Son muchas las razones por las cuales debemos de dar la importancia que merece el medio ambiente, no solo para nosotros sino también para las futuras generaciones. Desde el cuidado de la biodiversidad de los diferentes ecosistemas, el desarrollo urbano sustentable, el cuidado del agua que cada vez es más escasa por la sobre explotación de los acuíferos que existen, ya que no permitimos su restauración natural a través de las lluvias de temporada. La falta de agua para las comunidades actuales y para las generaciones futuras trae como consecuencia la disminución de la calidad de vida en cada uno de los seres humanos, pues es indispensable y es una necesidad básica. Según la “Organizaciones internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), sugieren que una persona debe disponer diariamente de un mínimo de 20 litros de agua, cuya fuente de aprovisionamiento esté a una distancia no mayor de un kilómetro. Si se toma en consideración actividades como bañarse o lavar la ropa, el valor antes mencionado se eleva a un

mínimo de 50 litro diarios por persona, ya que por debajo de esta cantidad se pone en riesgo el bienestar físico y se degrada la dignidad humana" (Manuel Guerrero, Isaac Schifter. *La Huella del Agua.* 2011, página 25). En nuestro país, cada vez es menor la disponibilidad de agua para cada mexicano: "Anualmente México recibe del orden de 1,489 miles de millones de metros cúbicos de agua en forma de precipitación. Se estima que 73.1% se evapotranspira y regresa a la atmósfera, 21.1% escurre por los ríos y arroyos, y 4.8% restante se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga los acuíferos. Tomando en cuenta las exportaciones e importaciones de agua con los países vecinos, así como la recarga incidental, el país cuenta con 462 mil millones de metros cúbicos de agua dulce renovable, por año, a lo que se denomina disponibilidad natural media. La disponibilidad media per cápita (por habitante) de agua a nivel nacional disminuye con el aumento de la población, ya que la disponibilidad natural media total se divide entre un mayor número de habitantes. Debido al crecimiento de la población, la disponibilidad de agua ha disminuido de manera considerable: en 1910 era de 31 mil m^3 por habitante al año; para 1950 había disminuido hasta un poco más de 18 mil m^3; en 1970 se ubicó por debajo de los 10 mil m^3, en 2005 era de 4 573 m^3 y para 2010 disminuyó a 4230 m^3 anuales por cada mexicano". Cada vez hay menos cantidad de agua para cada uno de nosotros debido al aumento de población año con año, a la utilización desmedida de esta en la industria y agricultura. Es irónico que para poder seguir subsistiendo y generando alimentos debemos de disminuir nuestro consumo de ese líquido vital que es el agua y así seguir conservando mucho del progreso con el que hoy contamos. Es irónico que debamos de talar cada bosque y cada selva para poder dar paso a la agricultura y ganadería. Tanto el abatido como el erigido por el ascenso del hombre son necesarios para la continuidad de la vida del ser humano.



Un político piensa en las próximas elecciones; un estadista en las próximas generaciones.” Citando la frase de James Freeman Clarke, esto es básicamente lo que implica la conservación del medio ambiente. Allí toda la esencia en la lucha por la conservación del medio ambiente como un bien común superior a todos pues involucra no solo a los hombres y mujeres de la actualidad, también en los que están por venir. Es ver por ellos, cuidar el patrimonio natural con el que contamos para que igualmente puedan llevar una vida humanamente digna. Seguir permitiendo la degradación del entorno en el que vivimos, el uso irracional de los recursos naturales (bosques, agua, energía) sería un acto inconsciente y desconsiderado, inhumano y egoísta para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Por ello debemos de implementar políticas públicas medioambientales más humanistas, trascendentes y conservacionistas.

Bien común, como lo dijo parafraseando Alberto Ling Altamirano, es casa, vestido, sustento y un corazoncito para vivir contento. Pero si no cuidamos nuestra casa que es el mundo en el que estamos todos inmersos, no tendremos el sustento que necesitamos, menos el vestido para protegernos y proteger a nuestros seres queridos y mucho menos un corazoncito para que todos podamos seguir viviendo contento.

La Participación Ciudadana y El Bien Común

Ernesto Ruffo Appel[1]

La esencia de nuestra inquietud, sin duda, nace en el deseo de hacer algo por nuestra comunidad, en participar por los demás. Yo creo que todos ustedes, todos los que estamos aquí, por eso estamos aquí, porque comprendimos nuestra responsabilidad que hay para con los demás. Participación en el sentido político, quiere decir participación política, reconocimiento de nuestra dimensión pública. Todos sabemos que debemos encontrar cómo ganar el sustento, cómo llevar adelante a la familia, yeso ha sido una razón de todos los mexicanos, pero la razón pública ha sido más bien una que hemos ido encontrando poco a poco. Esa es la razón de la velocidad del cambio.

Los que tenemos la confianza de poseer una responsabilidad pública, mantenemos una gran tarea, poder hacer muchos más conciudadanos conscientes de que existe esa tarea. que empieza con nuestro vecino, y puede llegar a ser tan grande como la labor que nos toca al trabajar en ayuntamientos, en gobiernos estatales. en legislaturas, porque es la formalización de esta responsabilidad. La participación es en sí nuestra mística, nuestra esencia; somos una organización política, que lo que primordialmente lleva como energía es esa inquietud, que digamos es el vehículo, y dentro de ella encontramos claramente los caminos que son nuestros Principios.

Llevar esa promoción, esa dimensión de responsabilidad pública para todos, significa un reto enorme, porque hay una cultura. una cultura nuestra que no nos ha enseñado precisamente a participar. Si nos remontamos a los principios de nuestra nación vamos a encontrar claramente que las formas de organización política no contenían la participación del ciudadano, pues en aquel entonces las personas eran habitantes con una dirección pública concentrada en una sola persona y, todavía como complemento, darles cierta apreciación de deidad -estoy hablando de los que estuvieron antes de que llegaran los españoles al tlatoani-, y lo que quiero llevar con este inicio es poder entender cuál es nuestro reto: poder dimensionar toda esa costumbre, esa forma de ver al poder público, que es contra lo que estamos luchando. Estamos luchando contra el poder público centralizado, que a través de los años se ha venido modificando, civilizando. Sin embargo, todavía nos falta mucho por recorrer; esa distancia por recorrer la podemos ejemplificar en el número de personas que participan en la responsabilidad política.

1 V Convención Municipalista del 1 al 3 de octubre de 1993 (suplemento Especial). En Revista La Nación. Año LII, No. 1896, 28 de enero de 1994. Pág. 9-12



Hemos ido viviendo etapas de cómo ir disminuyéndole poder a esa fuerza central con la cual nacimos, a base de ir tomando conciencia de que no puede estar todo bajo la decisión o bajo la magia de un solo hombre o de una sola persona que pudiera guiamos, puesto que a medida que el país se hace más grande y complejo, éste le va quedando chico. Las formas de organización, las necesidades del país, nos imponen tener una tarea de promoción hacia la participaci6n; la primera muestra somos nosotros mismos, y los ciudadanos somos precisamente la fundamentación de la participación. La diferencia está en ser ciudadano y dejar de ser habitante, lo que nos lleva a una tarea de organización. Para ustedes que están en los ayuntamientos, quizá preocupados con esas responsabilidades, porque por primera vez les toca conducir el trabajo de la organización pública, eso lo abruma a uno y le entretiene el trabajo de poder llevar adelante las funciones normales del ayuntamiento. De igual forma me pasa al llevar las funciones normales de gobernador, porque ahí tengo una tarea formal. que es la impuesta en las propias leyes cómo a ustedes les toca funcionar a través de su estructura.

Pero la tarea esencial es promover la participación, la que debe hacerse con base a nuestras mejores formas de comunicación, sobre los vehículos comunes que tenemos para entendemos, como son nuestro bien común, los sentimientos, los valores, las ideas, el lenguaje, nuestra propia cultura, nuestra nacionalidad, son la base común de entendimiento. Siempre hay que buscar en cada participación que tengamos ese vehículo común de entendimiento dentro del cual podamos crear más participación. Se los planteo así, porque al paso del tiempo me ha tocado, y cuando fui presidente municipal he visto cómo se facilitan las cosas cuando empezamos, a través de los vehículos comunes, a través de nuestra identidad, de forma que en la relación que llevemos con los ciudadanos siempre sea importante mantener este marco de referencia; quizá no sea la tarea principal que debe quedaren el trabajo, sino más bien el marco con el que trabajamos y tenemos referencia.

Recuerdo cuando me tocó mi primer Grito de Independencia. el 15 de septiembre de 1987, lo hicimos como pudimos porque estábamos recién entrados al ayuntamiento: los puestecitos la venta de antojitos y la escolta; simplemente lo hicimos, porque teníamos que hacerlo; pero al paso de las ocasiones que me ha ~ tocado volverlo a dar, se puede uno percatar de los elementos, comunes, sobre todo en esas ocasiones de festejar nuestra nacionalidad. Todos tenemos una base común, y es precisamente la que comunica la primera identificación; 10 que hemos procurado en esos eventos, en los actos cívicos, es agregar elementos que ratifiquen, amplíen y clarifiquen nuestra identidad, y la gente siente que pertenece, la gente sabe que somos de los mismos y entonces abre su disposición a poder participar, porque hay un común camino que es nuestra identidad. Veo cómo en este día, en común, que nos ha llevado toda una evolución desde que llegaron los españoles hasta hoy para que tengamos formas de identificación, que deben usarlo porque es la base primaria de comunicación, y de ahí buscar caminos de participación.

Quienes encabezan, generalmente son personas que por inquietud personal, que tal vez ni en forma clara la tengan y que empiezan a hablar de diferentes temas, expresan su inconformidad sobre diferentes asuntos, y de repente se encuentran frente a asuntos públicos. A lo mejor se parece a la historia de ustedes que los llevó a participar, pues hay una inquietud personal, hay liderazgo, yeso es uno de los aspectos que deben estar ustedes siempre buscando dentro de los demás; quiénes son aquellos que están inquietos, que tienen un interés por resolver problemas y tratar de incorporarlos a la toma de decisiones; puede haber quienes lleven esos liderazgos con interés partidista, yeso es uno de los asuntos que mucho nos confunde una vez dentro del gobierno.

Siempre hay que tener, desde nuestro punto de partida, desde nuestro punto de vista, que el gobierno es para todos, y a esas personas hacerles ver que antes que el interés partidista está la comunidad, para que si esos liderazgos vienen dibujados con esos tintes primero nos ocupemos

de resolver los problemas y luego de decidir quiénes son los mejores para resolver, pues el trabajo común, la identidad en resolver los problemas, es 10 que le da una enorme base de identificación a la comunidad, y es también como podemos colocar la discusión político-partidista en los términos modernos que debe de ser y no en una circunstancia de buenos y malos, que sólo nos lleva precisamente a que quede dividida la comunidad. No es una tarea fácil, sé que les estoy hablando de un aspecto muy delicado; por ejemplo, les puedo decir cómo se van desenvolviendo los asuntos d~ los Comités de Solidaridad, pero en el fondo lo que debe prevalecer en nuestra actitud, en nuestros actos, es el buscar que se resuelvan los problemas, que el gobierno sirva para gobernar, para resolver los asuntos y que después quede para calificar y tomar partido.

Nuestro mejor ejemplo es hacerlo trabajando, y nuestra mejor tarea es incorporar a los líderes, a los líderes abiertos, a los líderes dispuestos -habrá algunos que se dicen líderes, pero sólo son facciones-, hay que ver que esos hombres o mujeres tengan una actitud abierta; eso e~ lo importante dentro de esta tarea. Ciertamente está la dimensión político-partidista, pero para eso está el partido; la tarea de nuestro partido es llevar adelante la perspectiva política pura, precisa, transparente de nuestra proposición, de manera que siempre esté claro hacia dónde vamos, qué es lo que queremos.

En el ejercicio del gobierno tenemos que trabajar para todos, es innegable que tenemos que incorporar a los demás, son parte de la comunidad. Todo se ejemplifica y se aclara muy bien en la dimensión que le lleva en la participación a quienes estamos en el gobierno como gobernantes y a quienes están en el partido como representantes y gestores político-partidarios; es lo que llevo así porque ha sido uno de los asuntos que más trabajo nos ha costado en Baja California, poder aclarar entre nosotros mismos, porque la participación, que si bien totalmente motivada por la responsabilidad pública que cada quien sentimos, a veces en muchos de nosotros busca ser totalitaria. Quiero decir con esto, que algunos buscan que todo sea azul y que todos piensen como nosotros; esto, creo es natural, porque nos ha tocado vivir muchos años de buscar el camino, y ahora, cuando nos toca la oportunidad, queremos aprovecharla totalmente y llevar todo lo que es lo nuestro y excluir 10 otro. Pero acuérdense que somos demócratas.

Este aspecto nos ha costado nuestras buenas porciones de dificultades hacia el interior del partido, nos ha. costado algunas decisiones y separaciones, le ha costado al gobernador dudas de algunos de sus partidarios, pero lo que estamos viviendo es una evolución política en la misma participación, porque el ser nosotros esencialmente demócratas implica estar abiertos hacia los demás, y eso es el ejemplo que nos puede llevar a que dejemos las formas extremas y encontremos la razonabilidad de que la participación deba ser constructiva, debe ser civilizada, razonable. de manera que podamos, entre todos, buscar entendernos. La participación en el fondo tiene una definición y esa definición siempre la decimos, a veces ni nosotros la comprendemos cuando hablamos del cambio, el gobierno del cambio.

¿Qué queremos decir con eso? Cuando hablamos de cambio, en el fondo estamos hablando

de democracia, y cuando hablamos de. democracia, en el sentido ampliamente moderno, estamos hablando de aceptar a todos como iguales, estamos hablando de que, sin importar capacidad, origen, forma de ser, todos nos debemos de aceptar como iguales, igualdad política; y si así en tendemos a la comunidad y a la sociedad en nuestra responsabilidad pública, yo siento que la tarea que hacemos tendrá un gran efecto a la real participación por esta dimensión de la superación nacional. ¿Qué nos puede estructurar mejor en esta iniciativa? ¿Qué nos puede llevar a que lo que hagamos no sea simplemente el esfuerzo que dedicamos día a día y se pierda cuando nos vamos? ¿Qué puede hacer las cosas permanentes? ¿Qué puede llevarnos a que el cambio se institucionalice? esa aceptación creciente de ser todos iguales y tener las mismas responsabilidades. Construir instituciones es una tarea que debe de ocuparnos, favoreciendo la organización de los ciudadanos; siempre hablamos de la participación ciudadana, pero no debe ser más que una simple motivación a que participen ya, sino que debe haber una organización.

Por participación llegamos al gobierno, pero había un objetivo muy preciso y una organización de participación muy clara: el sistema electoral; paresa logramos estar ahí y muchos supieron que participando a través de ese conducto se podía cambiar el gobierno. Se logra el resultado, llegamos al gobierno, pero, ya no tiene más mecanismos para participar o son muy pocos; por ahí están los que siempre hemos conocido, como, las Cámaras de Comercio, los sindicatos como se hayan integrado, y algunos que dicen muchas cosas y que aparecen en el periódico todos los días y dan orientaciones, dan propuestas, pero no hay estructura. Debemos constituir instituciones en el puro y más claro principio de la libertad, pero no podemos esperar que se formen por sí solas. Hay que considerar la realidad que vive nuestro país; son más bien pocos los ciudadanos que tienen clara la perspectiva de la evolución política nacional. Esa ha sido la razón de porqué nosotros no hemos podido avanzar, como por ejemplo nuestro vecino del Norte ¿Cuántos ciudadanos preparados tienen ellos, proporcionalmente hablando, en su población y cuántos nosotros? No sé el número exactamente, (pero a lo mejores diez por uno; si aquí tenemos el tres por ciento de nuestra población con título profesional, allá han de tener 30 por ciento. Entonces, tan poquitos con la capacidad y tantos con el deseo de participar. pero sin saber cómo ni a través de qué medio, pero yo creo que la tarea de este tres por ciento es ponernos a construir instituciones de todo: de ecología, de participación cívica, de servicio social, y ustedes imagínense 10 que sea, puede ser una tarea para que haya un grupo organizado con darás reglas de cómo se van a entender entre ellos, para que los propósitos de ese grupo permanezcan y sean llevados adelante por mucho tiempo, eso es institucionalizar un propósito.

Lo más importante en ese espíritu, es que esas instituciones sean democráticas; que los propósitos claros que haya en esas instituciones sean liderados por los que tengan la mayoría de apoyo dentro de esa institución, y así verán cómo tantos asuntos, tantos temas que tiene que decidir hoy el gobierno, .pueden ayudarnos a decidir muchas pequeñas instituciones, y entonces lo que estamos logrando es más sociedad y menos gobierno, eso es lo que debemos tener como una estrategia fundamental general para precisamente poder hablar de modernidad, de descentralización, porque todo es lo está en unas pocas manos, porque no ha habido quienes las tomen de esas manos; tenemos el anhelo y el deseo, pero pocos han sido como los que hemos trabajado a través de esta idea política en

Acción Nacional.

Fijémonos cómo se llama nuestro partido: Acción Nacional; es una acción, es una actividad, es un participar; esencialmente lo que estamos diciendo es participación con identidad, con identidad nacional. El organizarnos entre nosotros. Por eso participación ciudadana y bien común envuelven como un marco general toda nuestra actividad, todo este cambio que nosotros promovemos, y dentro de este cambio, dentro de esta participación y este bien común, hay tareas que deben captar gran parte de nuestra atención: una es el favorecimiento de formación de líderes, debe haber una tarea importante dentro de nuestra sociedad a través de las instituciones, y esto será la Universidad. las diversas organizaciones para los propósitos que ya existen, el propio gobierno y, sin duda de nuestra parte, el partido: necesitamos líderes, necesitamos muchos tenientes, capitanes, mayores, coroneles, generales que vayan organizando en su proporción y propósito. Esa es la distancia de nuestro acelerador del cambio: cuántos líderes y, por consecuencia, entonces, una parte sustantiva esencial dentro de este cambio es la educación. Por eso se habla tanto hoy del sistema educativo, que la federalización educativa, que la calidad educativa, porque lo que está pasando es que todos podemos hacer, pero podemos hacer tanto más entre más sabemos, de forma que entre más gente preparada haya, capacitada, mejores oportunidades vamos a tener de que haya líderes que reúnan, además de los conocimientos, las habilidades personales, la trascendencia, la responsabilidad, para llevar adelante.



Esto es un asunto como cuando se busca quiénes van a ser los campeones en alguna disciplina deportiva: siempre participan muchos, pero sólo unos pocos salen. La idea es tener una masiva promoción de ciudadanos y luego cada quien va descollando a cómo le va gustando, porque a algunos nos gusta ser políticos (bueno, yo era empresario), pero a otros les gusta ser artistas, y cada quien que se vaya por su lado, pero que lo haga con ganas, con compromiso, con interés de superación, que tenga los elementos a la mano para que en lo que le guste se dedique y, si puede, que lideree. Ahora que se habla del libre comercio, quiero decirles que este asunto nos va a imponer un reto enorme, porque se trata de cuántos hay para organizar las cosas, y les acabo de decir que allá nos llevan el diez por uno. Esa es una situación, una realidad, que de todas maneras está frente a nosotros con acuerdo o sin acuerdo; la realidad es que los vecinos tienen todas esas capacidades y nosotros tenemos las nuestras, y haya o no Tratado ellos se siguen desarrollando a una velocidad y nosotros a otra, y hay una distancia entre ellos.

¿Por qué se va nuestra gente para Estados Unidos?, porque empiezan a ver más oportunidades allá, y eso es muy triste; quiere decir que aquí no las tenemos, que nos estamos desangrando, eso es lo que quiere decir, porque no tenemos suficientes oportunidades, porque no hay toda la estructura para poder dar participación a los que aquí nacen. Es un asunto delicado. es un asunto de crisis nacional, porque quiere decir que nos están faltando fuerzas para poder contenernos en lo nuestro, y esto que nosotros promovemos. la participación política, es una esperanza, es una opción que algunos ven con gran expectativa. Por eso muchas personas cuando nos ven trabajar con este compromiso y esta responsabilidad, he visto que se les llenan los ojos de lágrimas, porque nunca pensaron que iba a pasar; por eso creo que bien vale la pena el trabajo, el sacrificio, para que haya una sociedad que sea responsable de sí misma y no de un mágico jefe centralizador del que esperamos todo. Esa es participación ciudadana y bien común.

Los Desafíos de la Formación y la Capacitación en Acción Nacional

Francisco Javier Zepeda Hoyos[1]

La formación política de militantes y ciudadanos ha sido y es uno de los objetivos importantes del Partido Acción Nacional desde su fundación hasta nuestros días. El pensamiento y la acción política del Partido tienen como base los principios filosóficos y doctrinarios del humanismo integral trascendente, los cuales son transmitidos de generación en generación por panistas comprometidos con hacer de la enseñanza del bien común, la solidaridad, la subsidiariedad y el respeto a la dignidad de las personas, una realidad tangible.

La tarea de la formación y la capacitación es una labor encomendada de manera formal a panistas preparados en los procesos de enseñanza, aprendizaje, dotados también de un perfil especial de responsabilidad y sensibilidad en el ejercicio de la capacitación.

Los desafíos de la capacitación recaen en las y los capacitadores de Acción Nacional, mujeres y hombres, jóvenes y adultos que tienen la habilidad de lograr transmitir un conocimiento a través de un proceso de enseñanza y aprendizaje; poseen cualidades que los convierten en verdaderos formadores de personas y realizan una tarea que no resulta del todo fácil, pues implica la concurrencia de condiciones necesarias para que la formación doctrinal e ideológica pueda llevarse a cabo con éxito.



1 Revista Bien Común. Año XXVIII No. 265, abril del 2017. Págs. 73-75

La tarea de quienes capacitan consiste en preparar en habilidades y formar en valores, a ciudadanos y a militantes que se interesen por una cultura democrática de participación social y política, labor que como se señala, enfrenta desafíos que deben ser superados para garantizar el éxito del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los desafíos son las dificultades que quienes capacitan enfrentan en el ejercicio de su función, las cuales podemos advertir en dos tipos: externas e internas respecto a la propia persona de quien capacita. Las primeras aluden a aspectos materiales del entorno, elementos del contexto donde se imparte una capacitación, el lugar físico, el perfil de los asistentes, la coyuntura social y política del lugar, los recursos didácticos, los presupuestos y otros elementos exógenos que intervienen en el proceso de enseñanza, que de ser adecuadamente administrados, favorecen el cumplimiento de los objetivos de la formación y la capacitación. Los elementos extrínsecos requieren de la habilidad del capacitador para hacerlos converger de manera exitosa.

Los desafíos del proceso de enseñanza y aprendizaje no sólo aluden a matices externos sino también a componentes internos de la personalidad de quien capacita, los cuales, influyen de manera real en el éxito o fracaso de un ejercicio de capacitación o de formación, incluso, resultan mayormente determinantes que los desafíos externos, al influir directamente en el ánimo o la disposición de los educandos, para aceptar y aprender conceptos e ideas que les son expuestos por parte de quien los capacita. Aspectos como la credibilidad, la legitimidad, la calidad moral, la confiabilidad y la autoridad ética para argumentar y emitir una idea, son elementos intrínsecos a la personalidad de quien capacita, que de no contar con un reconocimiento por parte de la comunidad en la que actúa, el proceso de enseñanza aprendizaje no fluye con éxito ni alcanza sus objetivos; incluso, es posible que el capacitador logre superar con alta calidad todos los desafíos externos que influyen en una capacitación, pero si uno sólo de los elementos internos es puesto en duda, la enseñanza-aprendizaje no se realiza, no se logra, no alcanza una aceptación genuina de las ideas y conceptos por parte de los educandos, ni logra influir de manera real en una transformación de sus vidas.

El capacitador debe permanentemente mantener sin afrenta su credibilidad, legitimidad, calidad moral y su confiabilidad como persona, para así señalar elementos ideológicos, principios de doctrina, imperativos del humanismo y fundamentos teóricos de crítica necesaria para el sano ejercicio de la acción política y de gobierno, cuando la dinámica de Acción Nacional así lo necesita.

Por eso, de manera enunciativa y no limitativa, resulta considerablemente importante que quienes capacitan en Acción Nacional, observen en el ejercicio de su función algunas condiciones que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, que permiten una verdadera promoción de la cultura humanista y afianzan la doctrina panista como base de una adecuada acción social, política y de gobierno:

Integridad. Los conceptos y nociones mediante los cuales quienes capacitan transmiten la filosofía humanista y la ideología panista, deben reflejarse de manera práctica, real y visible en su vida privada y pública, en lo personal, en lo familiar, en lo laboral, en lo empresarial y de toda índole, aun y en aquellas ocasiones en que quien capacita no es o considera no ser públicamente

observado en sus acciones u omisiones; de esa manera, asegura la legitimidad y credibilidad de sus argumentos al momento de expresarlos. Es posible que la única doctrina humanista que muchas personas conozcan sea sólo el testimonio que alguna vez apreciaron en la vida cotidiana de quien capacita.

Distancia política. Quienes capacitan deben abstenerse de participar en perjuicio o beneficio de actores políticos, no deben favorecer ni perjudicar intencionalmente personas, grupos, proyectos o intereses específicos, puesto que su función es defender ideas, no personas, candidatos, presidentes de comités, secretarios ningún actor político; de esa manera garantizan evitar afectarse de sesgos, parcialidades y desviaciones en sus argumentos, evitan lucrar a favor de intereses particulares con la filosofía, la ideología y la doctrina panista. El capacitador no es un competidor por el poder o por posiciones políticas, es un ente de irradiación constante de ideas y de principios.

Humanismo como objetivo. El objetivo de quienes capacitan no es otro que la doctrina y la filosofía humanista de Acción Nacional. Al finalizar toda intervención, quienes capacitan deben dejar en la mente de quienes los escuchan la esencia del Partido. Si con su actuación, quien capacita posiciona en la mente de los capacitados la existencia de un grupo, candidato, persona, proyecto o algún otro actor político o incluso, su propia persona, entonces el objetivo que logra es otro, pero no necesariamente transmitir la esencia del Partido. Si con su intervención ante una audiencia individual o colectiva, de todo el mensaje o discurso que emite, lo último que quien capacita deja plasmado en la mente de quienes lo escuchan es "Acción Nacional", entonces cumple con su objetivo de capacitador panista.

Diferenciación de la posición institucional y la opinión personal. Quienes capacitan deben distinguir claramente la diferencia entre la opinión institucional y su opinión personal respecto a temas, ideas, conceptos y definiciones. El argumento de quien capacita debe nutrirse de fundamentos y bases filosóficas de doctrina e ideología panista, no de deseos, Alias o fobias personales, ni de lo que le gustaría o no que sea una idea o tema, puesto que su objetivo es promover las ideas panistas y no las propias, no porque las propias no tengan valor, sino porque su labor es la promoción de los fundamentos panistas. La opinión personal del capacitador puede coincidir o no con los conceptos de persona, familia, política, cultura, desarrollo humano, sustentabilidad, humanismo económico y bioético, por ejemplo, pero siempre deberá defender la posición institucional de Acción Nacional respecto a los mismos.

Dignidad humana como eje rector. Quienes capacitan deben ser promotores constantes de un estilo de vida humanista, deben hacer visible el humanismo integral trascendente en los conceptos de política, economía, educación, democracia y gobierno; deben promover que el solidarismo, el subsidiarismo, la gestión del bien común y el respeto a la dignidad de la persona humana sean directrices reales para la acción política de militantes ciudadanos, haciendo visibles a los grupos vulnerables de la sociedad, moviendo almas, previendo dolores evitables y garantizando el respeto a la dignidad de todas las personas.

Instrumento de paz. Quien capacita debe ser un puente de unión entre militantes y ciuda-

danos, un ente de pacificación entre grupos políticos, administrativos, comités municipales, delegaciones y comisiones. Sus aportes deben contener integralidad y no parcialismo, congruencia con una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos no sólo para unos cuantos, sino para todos, tanto en la vida interna del Partido como en la dinámica social colectiva.



Motivador de almas. Quien capacita debe esforzarse en que su mensaje mueva almas, transforme vidas, modifique creencias, promueva espíritus. Quien capacita debe ser un inspirador del humanismo. Es posible que una audiencia no recuerde palabras, argumentos, explicaciones o discursos, tanto como formas de sentir, de lamentar, de afligir, agradecer o repudiar. Quienes capacitan no sólo deben dar a entender el humanismo sino deben hacerlo sentir.

Objetividad metodológica humanista. Quienes capacitan deben esforzarse por ser objetivos, imparciales y justos, no analizar hechos ni elaborar argumentos en base a juicios personales o subjetivos, ejercer la vocación humanista formadora de la Educación, promover el empleo de formas, procedimientos y métodos que construyan realidades que prioricen el respeto a la dignidad de las personas.

Ejercer la formación y la capacitación en Acción Nacional implica que quienes capacitan logren sobreponerse a desafíos externos e internos del proceso de enseñanza y aprendizaje. Quienes capacitan deben ser defensores de ideas y principios más que de intereses y compromisos. El humanismo político de Efraín González Luna, el solidarismo de Efraín González Morfin, la filosofía política de Jacques Maritain, la democracia de todos los días de Manuel de Jesús Clouthier, las ideas fuerza de Carlos Castillo Peraza, Rafael Preciado Hernández, Miguel Estrada Iturbide, Adolfo Christlieb Ibarrola, Abel Vivencio Tovar y Carlos María Abascal son un conjunto de ideas que entre otras, poseen un valor formativo y trascendente, que es responsabilidad y un honor para quienes capacitan, seguirlos perpetuando en una brega de eternidad en el Partido Acción Nacional.

La Persona Humana, El Bien Común Y La Cultura

Efraín González Luna[1]

Tanto por la hondura y la gravedad del tema, cuanto por la insuficiencia y la desproporción que respecto de él guarda su expositor, tengo que solicitar de los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, una atención y una benevolencia especialmente esforzadas.

La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido. Es el centro de donde irradian todas nuestras tesis. Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un humanismo político, una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana.

En los últimos años, la moda personalista ha inducido a suponer que este concepto de la persona humana es una especie de descubrimiento de algo nuevo, no sólo distinto, sino antagónico, respecto de la noción del individuo humano; y ha inducido también a muchos al error de plantear explícitamente, o al menos, de acatar implícitamente, una supuesta incompatibilidad, un duelo entre la persona humana y la comunidad. En realidad, ninguna de estas dos posiciones es correcta. No es la persona humana algo escindible del individuo; no es la persona humana un antagonista de la comunidad social; ni es el bien de la persona humana sujeto de un conflicto inconciliable con el bien común.

Comencemos por establecer analíticamente, progresando de una a otra de sus características propias, el concepto de la persona humana. El origen etimológico de la palabra persona es latino: viene de personare, sonar a través, y se empleaba el término para designar al actor, su voz resonante a través de la máscara que petrificaba, que establecía en una forma lapidaria e irrevocable la configuración personal del tipo humano que el actor representaba. Aun se ha querido arrancar el origen de la palabra de un término griego que designaba esto precisamente: la máscara. Y por esto se ha intentado –y todavía en la filosofía contemporánea aparece, vigorosa, activa y pujante, esta tendencia-, hacer del concepto de la persona una especie de máscara que se sobrepone al hombre, algo distinto del individuo humano. Se argumenta, para justificarlo, en distintas formas. No habrá tiempo para hacer el estudio de estas tendencias; pero quiero insistir en la afirmación, que veremos comprobada dentro de poco, de que la persona humana no es sino el hombre mismo, el individuo humano mismo, mejor conocido en su naturaleza y mejor situado en el universo, cuyo centro ocupa.

Individuo, tanto quiere decir como indivisible, es decir, la última unidad en una especie. En la especie humana, la última unidad del mismo tiempo completa e indivisible es un hombre.

Decían los escolásticos que la materia sellada por la cantidad es el principio de la individua-

1 González Luna, Efraín. La persona humana, el bien común y la cultura política. PAN : México 1947. Págs. 16 (folleto). Conferencia sustentada ante los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, en Guadalajara, Jal., el 15 de mayo de 1947.

ción. A una aplicación de este principio equivale la fórmula anterior. El individuo es, como lo indica la contextura etimológica de la palabra, la mínima y última unidad indivisible de una pluralidad, de una especie. Desde luego presupone una diferenciación respecto de la pluralidad misma. Señalamos, pues, como primer elemento de la persona, éste: la singularización o individuación.



Avancemos un poco: la individuación se da respecto de la substancia. Necesitamos explicar este concepto de substancia. Entre las diversas maneras del ser podemos considerar, para el objeto de nuestra exposición de esta noche, las que en filosofía se conocen como substancia y como accidente. Substancia –la constitución misma de la palabra indica el sentido del término es lo que está debajo de una realidad, lo que la sostiene, la estructura ontológica de un ser. Accidente, en cambio, es algo que no tiene el ser en sí mismo; que no se sostiene en el ser, sino que es sostenido. Es pues, un ser, pudiéramos decir contingente, secundario, complementario, dependiente; está colgado de algo, puesto sobre algo, sostenido sobre algo, sobre la substancia.

Para distinguir en una ejemplificación sencilla y clara los dos términos, los dos modos de ser, la substancia y el accidente, pensemos en un proyectil, un dardo, que es un ser substancial; la velocidad con que camina es un accidente. La velocidad califica a la substancia. El color de esta tela es un accidente; la tela misma es el dato substancial del ser. El color, la contextura, el grueso, son otras tantas cualidades accidentales. La substancia es el modo de ser fundamental, completo y

autónomo. Esto último no quiere decir, por supuesto, que se dé el ser a sí mismo. Recibe el ser de quien puede darlo; pero es en sí mismo suficiente para ser lo que es, cualquiera que sea su causa. Una silla es silla, lo mismo sea pesada que ligera; sean gruesas las tablas que la forman, o delgadas; lo mismo tenga un estilo que otro, un color que otro, unas dimensiones que otras. Todos estos accidentes están sostenidos por la estructura central, ontológica, de la silla, por la substancia de la silla. Lo substancial, la primera substancia de los seres, que en filosofía se conoce con el nombre de la hipóstasis, es pues, el sujeto de esta aventura del ser que estamos explorando.

La substancia se individualiza por la cantidad y tenemos como resultado el individuo. Esta fórmula vale para toda individuación substancial. De la misma manera que dentro de la especie humana una unidad es un hombre, un individuo humano, en un rebaño un carnero constituye un individuo en su especie. En donde quiera que haya una substancia y que es sellada unitariamente por la cantidad, tenemos un individuo: la última unidad indivisible en su especie, en la pluralidad, en la substancia de que se trate. El concepto, pues, de individuo, vale lo mismo para el hombre que para el animal, que, para las cosas, que para todo lo que se quiera, siempre que se dé esa conjunción de la substancia con la cantidad.

Vamos a dar los últimos pasos para la definición de la persona humana, individuación substancial que la moderna filosofía personalista no ha creado ni descubierto, sino reiluminado, reiterado y profundizado la noción del hombre eterno, del hombre de siempre y de todas partes.

Pero antes señalaremos el hecho de que ciertas filosofías heterodoxas rechazan la noción de substancia. Es que esas filosofías han perdido la fe en el ser, porque han comenzado por perder la fe en la inteligencia humana. No conquistan con ímpetu varonil la realidad por medio del conocimiento, sino que apenas llegan a un frotamiento, a una aproximación de apariencias, de fenómenos pasajeros. La aventura del conocimiento es como el reflejo de una nube imprecisa y ligera sobre la corriente movible de un río, que no permanece, sino que, a su vez, fluye. Falta en el estilo de investigación filosófica de nuestro tiempo, al menos en ciertas provincias de la filosofía, la postura viril de la inteligencia que cree en la realidad y que se sabe capaz de aprenderla por el conocimiento. Es, en cierto sentido, la filosofía que reniega de la substancia, una filosofía eunucoide.

Hay una fórmula muy conocida, que no podría repetir ahora textualmente; pero sí puedo recordar su sentido. Es de Ortega y Gasset, quien terminantemente sostiene que la filosofía moderna ha rechazado como estorboso el viejo concepto de la substancia para conocimiento de la realidad. Si la substancia no existe o si el ser central no es accesible al entendimiento, es lógico que éste tenga que contentarse con un mundo de apariencias, con el accidente, con el fenómeno, y que el entendimiento esté desarmado para tratar con las esencias. Es lógico que la filosofía no sea una metafísica y que trascienda esta actitud filosófica al concepto de la persona. Lo mismo el historicismo que el vitalismo y el actualismo, al investigar el concepto de la persona, no pueden reconocer un sujeto central, una estructura substancial de la persona, sino que simplemente la definen como unificación de actos psicológicos. Nada más. ¿De dónde arranca, en qué radica el principio central de unificación? No lo explican suficientemente. No es pues, la persona, una persona, sino simple-

mente un fluir de actividades psicológicas, articuladas, unificadas por un principio indefinido.

No es ésta nuestra idea de la persona. Nosotros afirmamos que la individuación de la substancia racional es lo que constituye la persona humana. Hemos analizado ya dos conceptos: el de individuo y el de substancia. Vamos ahora a avanzar al término final de nuestra investigación de los datos esenciales del concepto de la persona: la racionalidad. Substancia racional no se da en la tierra, sino en la especie humana con inteligencia. Consiguientemente, el individuo de substancia racional es el hombre, un hombre, cualquier hombre. No vamos a explicar, lo sabemos ya todos, en qué consiste la razón, cuáles son sus características de la racionalidad.

Tenemos ya con estos tres elementos integrada la definición que Boecio dio de la persona y que Santo Tomás acogió y comentó en la Summa. Persona es la substancia individual de una naturaleza racional.

Pero con la luz de la razón, con la racionalidad, el individuo humano conoce el bien y el mal. Sería monstruoso que, conociéndolos, no pudiera desear el bien y escogerlo; rechazar el mal y apartarlo de sí. La misma naturaleza racional del hombre está exigiendo en él una facultar de opción, es decir, la misma naturaleza racional del hombre exige la libertad. Esta exigencia está comprobada como realidad por la observación y la experiencia. Sabemos por la psicología que el hombre hace esto: opta; que tiene libertad; que no sólo con la luz de su razón conoce bien y mal, sino que tiene una facultad volitiva que lo hace desear el bien, escogerlo, amarlo, y rechazar el mal, apartarlo de sí.

Ya tenemos la figura, al menos esquemática, el perfil esencial de la persona; substancia individual de una naturaleza racional y libre[2]. La persona humana es, pues, el individuo humano en cuanto racional, y libre. Esto es todo. No se trata de ningún descubrimiento sorprendente. Esta es la noción de la persona, el mismo hombre de siempre, el mismo hombre de Aristóteles y de Santo Tomás, que después de trágicos tropiezos en el camino de su historia, de culpables olvidos de su propia identidad, ahora, en el siglo XX, magullado, mutilado, dolorido, ensangrentado, perdida la brújula, pobre paja en el centro de una tempestad de errores y de odios, se pregunta con angustia: ¿Qué soy, por fin? ¿Por qué no sé nada ni de mi camino, ni de mi origen, ni de mi destino? Y se pone a investigarse de nuevo para redescubrir viejas verdades olvidadas, no para inventar un hombre nuevo.

Se pretende establecer una diferencia artificial entre la psique y el espíritu. El psiquismo se nos presenta como una instancia inmediatamente superior de lo biológico, como una prolongación hacia arriba de lo biológico mismo, y se nos dice que lo psíquico es lo humano individual; que el hombre, en cuanto a individuo, es sólo psique, es decir, biología superada; pero sin traspasar los términos de lo orgánico. En cambio, se pretende, el hombre espiritual, es decir, participante de un Espíritu con mayúscula –que es como la piedra angular de una construcción panteísta y que distribuye porciones de su espiritualidad entre los hombres-, es la persona. Según argumentan los filósofos que sostienen esta tesis, el individuo se mueve dentro de un ambiente vital de estímulos

2 La persona humana es, pues, el individuo humano en cuanto racional y libre.

y resistencias, mientras que el hombre personal conoce un mundo objetivo y distinto. Puro artificio, construcción arbitraria, escisión, mutilación injustificable de una sola realidad: el hombre. No es cierto que se justifique esa desarticulación radical entre la psique individual o subjetiva y espíritu objetivo, del cual el hombre es participante como quien recibe pedazos de un todo.

El hombre, ya lo veíamos esta mañana, es espíritu encarnado, cuerpo sensible y alma inmortal; espíritu que viene por creación del Ser Supremo, de Dios, y que refleja como un pobre espejo las infinitas perfecciones divinas; pero no pedazo de divinidad, no porción de divinidad. Y forman un todo inescindible su cuerpo, los datos orgánicos de su ser sensible, su psique y, hasta en las más altas cumbres, su alma espiritual.

Es pues, el mismo hombre individual el hombre personal. Sólo que el concepto de la persona nos entrega la idea íntegra y plena del hombre; el hombre completo, el hombre entendido con todos sus elementos, con todas sus facultades, situado en la ubicación justa en que debe estar colocado; en el centro del universo. El hombre, con su origen y con su destino, con su cuerpo, con su razón, con su libertad y con su responsabilidad: esa es la persona humana. No existe, pues, la pugna inconciliable entre individuo y persona. La individuación es un dato preliminar de la personificación, no un factor antagónico.

Vamos a examinar ahora si tiene realidad la otra pretensión, la del antagonismo entre la persona y la comunidad, entre el hombre y el Estado.

Ya vimos esta mañana cuál es la noción de bien. No creo que sea necesario reiterar esa exposición minuciosamente. Me limitaré a resumirla con brevedad. Bien es la perfección del ser. Un ser, por tanto, alcanza su bien cuando realiza su naturaleza. El bien del hombre debe ser distinguido en bien temporal, correspondiente a los requerimientos de su doble naturaleza física y espiritual durante el tránsito terrestre, y bien absoluto, definitivo, más allá del tránsito. El bien temporal es instrumental y preparatorio del bien absoluto.

El hombre es un ser limitado. Por serlo física y espiritualmente, su naturaleza misma hace de él un ser social. Difícilmente subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad, en la familia. La familia lo recibe, lo ampara, lo protege, lo conforma, lo educa, lo perfecciona y lo entrega a formas superiores de comunidad, apto para el esfuerzo, para el progreso, para la lucha. Difícilmente, decíamos, subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad. Si este caso excepcional se produjera, seguramente sería un tipo inferior de hombre el que pudiera vivir solo. Piénsese simplemente en la carencia del idioma y de la comunicación con los semejantes, para imaginar qué desgarradora indigencia sería la del solitario, en todos los órdenes del ser. El hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada, insuficiente. Por este camino se presenta ante nuestra consideración la comunidad social. Existe la sociedad, la convivencia humana, por obra de nuestra propia naturaleza. Es un ser colectivo formado por muchos hombres. De la misma manera que la persona humana tiene un bien, el cumplimiento de su naturaleza, la perfección de su ser sensible y espiritual, el ser colectivo, que es la sociedad, debe tener también su propio bien. Lo exige la definición misma del concepto del bien: La perfección del ser. El ser colectivo que es la sociedad,

tiene un “bien común”.

No se trata ya de ser individual, sino de una comunidad. Su bien, por serlo de un ser colectivo, de una comunidad, se llama el bien común.

¿Qué es, en qué consiste el bien común?

Veíamos esta mañana que lo que nos entrega el sentido de la naturaleza de un ser es su causa final. ¿Qué es bueno para una casa? Aquello que la hace más apta para su fin, el albergar al hombre. Entre un habitáculo sin techo y un habitáculo con techo es más bueno el segundo, porque, teniendo techo, cumple mejor su fin de albergue para el hombre.

Para investigar, por tanto, el bien común, necesitamos establecer el fin, la causa final del ser social. ¿Para qué existe la sociedad? ¿Cuál es el fin de la sociedad? Ya lo hemos visto. La sociedad nace de la limitación del hombre personal; el hombre solo no se basta a sí mismo, ni en lo biológico ni en lo espiritual. Por consiguiente, la sociedad existe para complementar al hombre; para hacer posible el acceso del hombre a su fin; para que el hombre pueda alcanzar su bien personal, temporal y definitivo. Para esto existe la sociedad; éste es su fin.

Este fin estructura y nos entrega la naturaleza de la sociedad. Si bien es el cumplimiento de la naturaleza del ser, su realización, su perfección, el bien común de la sociedad, tiene que ser necesariamente todo aquello que más la capacite para satisfacer su fin, para asegurar al hombre personal la realización de su naturaleza, el acceso a su bien, el cumplimiento de su destino.

Hay distintas formas de sociedad; van siendo cada vez más extensas en la escala de lo colectivo humano, a medida que las formas inferiores van siendo insuficientes para dar respuesta a los requerimientos del hombre. No basta, en un momento dado, la familia, para responder a estos requerimientos del hombre personal. Nace el municipio, la primera forma de sociedad política. No basta la familia para determinados objetos singulares y nacen las comunidades naturales de fin especial: el sindicato, la universidad, la Iglesia, considerada desde un punto de vista meramente natural.

Cuando el orden político aparece, el municipio tiene que englobar no sólo a la persona humana, sino a las comunidades naturales previas, cuando nace la provincia, cuando se organiza la forma regional, engloba, a su vez, a los municipios con las comunidades naturales anteriores y con el hombre personal; y cuando, por fin, lo social llega a su plenitud en la nación, tema de nuestra exposición de mañana, la Nación abarca dentro de sí provincias, municipios, comunidades naturales y personas humanas y tiene que dar respuesta a los requerimientos de todas las formas de lo humano que contiene.

Todas las comunidades, desde la nación hasta la familia, están en el ser solamente porque las necesita la persona humana. De manera que no es el hombre para la sociedad, sino la sociedad para el hombre. Esto no implica la postulación de un individualismo radical o moderado; establece, simplemente, una realidad. Vamos a ver enseguida cuál es el sistema de relaciones que fija la posición recíproca entre el hombre y la comunidad.

En términos absolutos, dejémoslo establecido, la sociedad es medio al servicio del hombre. Sólo en términos relativos, que vamos a analizar enseguida, el hombre es medio para la sociedad y debe subordinarse a la sociedad.

Pensemos en la relación entre un hombre y un árbol que le da fruto para alimentarlo. A nadie se le ocurrirá sostener que el hombre es medio para el árbol. Todos vemos claramente que el árbol es un medio para el cumplimiento de los fines del hombre; el árbol sirve al hombre. Esta es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y el árbol, como equivalente es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y la comunidad social. Pero para que el árbol sirva al hombre, para que dé fruto, el hombre tiene que cuidarlo y hay una cierta subordinación del hombre el árbol; influyen los requerimientos, las exigencias del árbol, en cuanto capaz de fruto, en la vida del hombre. Tiene que dedicarle tiempo y trabajo. Le impone el árbol preocupaciones y afanes. En este sentido relativo, el hombre está subordinado al árbol.

De la misma manera, en la relación entre el hombre y la sociedad hay subordinación relativa del hombre a la sociedad. La sociedad es necesaria para el hombre; no puede el hombre vivir sino en sociedad. Para que la sociedad sea útil al hombre, es decir que exista eficazmente este medio de cumplimiento de los fines personales del hombre, este camino indispensable de acceso de la persona humana a su propio bien, el hombre tiene que cultivar el árbol, tiene que someterse al orden social; tiene que ser un sumando en la comunidad, un coadyuvante convencido, activo y fiel en la realización del bien común. Ya estamos comprobando la armonía entre el hombre y la comunidad.

No es verdad, como han pretendido algunos, que el hombre, en cuanto individuo, está sujeto a la sociedad y al Estado, y, en cuanto persona, es libre de las regulaciones y de los vínculos de lo social y de lo político. Es falsa esta tesis. No es posible, repito, escindir la unidad inextricable de la persona humana. El hombre es una sola realidad; es el hombre personal, solo y en la vida social: es individuo y persona siempre, de manera que no es posible sostener que corresponde a lo social y se subordina a lo social en cuanto individuo y está exento de las vinculaciones sociales en cuanto persona. Es verdad, lo sostiene textualmente Santo Tomás, que el hombre no está ordenado a la comunidad política en su totalidad, y con lo que tiene; pero esto significa otra cosa muy distinta que conviene dejar bien establecida, porque en esta materia hay múltiples confusiones.

El bien temporal del hombre es, decíamos, instrumental y preparatorio respecto de su bien absoluto, trascendente, eterno. La sociedad es necesaria para el bien temporal del hombre, para ese bien temporal en cuanto instrumental y preparatorio del bien absoluto. Consiguientemente, la persona humana está implicada, naturalmente, en lo social, no sólo como individuo, sino como persona, para todo lo relativo a la realización de su bien temporal.

La sociedad no tiene como fin directo el cumplimiento del bien absoluto del hombre; consiguientemente, en cuanto a su bien absoluto, en cuanto a la relación directa entre el hombre y su Bien Absoluto, en cuanto a la comunicación directa, digámoslo en términos de conducta práctica, entre el hombre y Dios, la sociedad no tiene injerencia; pero es su deber y su bien la instauración y

vigencia de condiciones de vida social que aseguren al hombre su bien temporal, el cual comprende los bienes religiosos y espirituales que preparan el goce del Bien Absoluto.

En este sentido, no está todo el hombre inmerso en lo social; pero sí está todo el hombre como persona, para los fines del bien temporal humano, así entendido, inmerso en lo social, implicado en lo social, obligado por lo social.

En realidad, el pretendido conflicto entre el bien personal y el bien común no existe. Esa pugna dramática entre el hombre y la comunidad no existe en la doctrina: es desorden de hecho. Es el mismo bien humano el que persiguen el hombre personal y la comunidad social. Porque el hombre solo no puede llegar a su bien personal, la naturaleza le ha organizado la convivencia social, y el bien común no es otra cosa que el conjunto de condiciones de la vida social que permitan al hombre personal realizar su destino, cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, es decir, alcanzar su bien.

No puede haber entre ellos oposición

Lo que se da en la práctica en una insurrección de alguno de los dos sujetos contra su propio bien; una insurrección contra la ley moral, contra la razón y la naturaleza, la persona y la comunidad. Cuando el hombre personal ataca el bien común y la sociedad lo reprime, en realidad ésta no atacó al bien personal de aquel hombre. Simplemente defiende el bien común, y, al defenderlo, defiende el bien personal de todos los hombres, porque el bien común es condición necesaria para los bienes personales.

En términos simétricos se plantea el ataque de la comunidad al bien personal, que acontece no porque éste sea antagónico del bien común, sino porque el representante de la sociedad, el Estado, falta a su deber, como, en el primer ejemplo, faltó a su deber un hombre personal. Si un mal gobierno, por ejemplo, pisotea el derecho, viola el patrimonio, mutila la personalidad, y el hombre personal atacado se defiende con toda la exaltación enérgica que quiera imaginarse, incluso llegando a la defensa armada contra el Estado, no está atacando al bien común; está restableciendo la correcta posición moral de la sociedad, restituyéndola al servicio y respeto del bien común. No es el atropello de la persona humana el bien de la sociedad; por el contrario, el cumplimiento de la naturaleza social, explicada por su fin, es el amparo, el respeto, el acatamiento de la persona humana. Si, por tanto, defiendo mi derecho contra los excesos del Estado, no ataco al bien común. Obligo al Estado a servirlo, que es cosa bien distinta.

Ya vemos, pues, que no existe una oposición entre bien personal y bien común, sino deserciones, insurrecciones del hombre personal contra su deber y contra el bien común; deserciones, insurrecciones del Estado, en cuanto representante de la comunidad social, en contra del bien personal. De bien a bien no hay conflicto, ni oposición. Se trata del mismo bien humano, se trata de dos dimensiones, de dos momentos o de dos aspectos de la misma realidad. La defensa del bien común no implica ningún ataque al bien personal, y viceversa, ni aun en el momento del castigo de los transgresores. Reducir a un individuo humano, sublevado contra el bien común, al orden, no es hacerle un mal, ni aun suponiendo que se le imponga el castigo más duro. De la misma manera, reducir los excesos de poder, de la comunidad social, obligar al Estado o al cuerpo social mismo a

respetar, a acatar el bien personal, los derechos, la libertad, el patrimonio del hombre, no es tampoco atacar el bien común; por el contrario, es obligar a la sociedad a que cumpla su fin, es decir, es situarla en el punto de acceso a su bien propio, explicado por su naturaleza, a su vez determinada por su fin.

No existe, consiguientemente, ni conflicto entre el individuo o la persona y la sociedad, ni conflicto entre el bien personal y el bien común.

Temo abusar de la atención y de la paciencia de ustedes con una exposición suficiente de la segunda parte del tema: persona y cultura.

Voy a reducirme, por tanto, a cinco minutos de enunciado rápido de lo que considere las ideas fundamentales en esta materia.

La cultura es la obra del hombre en la tierra; la obra del hombre, no de un hombre ni de varios, ni de muchos hombres. Hablo de la obra del hombre, es decir, de la obra de la especie, que es tanto como decir la obra del espíritu encarnado en la tierra. El espíritu se da aquí abajo siempre en condición carnal. El hombre, la especie, viven en este escenario en tránsito sucesivo de generaciones y escribe su historia, hace su obra.

Esa obra es la cultura

Al mismo tiempo que obras, en atmósfera y camino para los hombres que vendrán después. El término “cultura” tiene un origen agrario. Significa cultivo y en todo cultivo hay la simiente, la sementera, es decir, la plantación, la labor del labrador, el afán humano sobre la tierra, y hay los frutos, la cosecha que se consume en parte y que en parte se guarda, que se convierte en una riqueza transmisible a los hijos y a los hijos de los hijos, a las estirpes que se enlazan en el tiempo.

Todo esto es la cultura. Es la obra del hombre en cuanto realidad objetiva, en cuanto esfuerzo personal o subjetivo, en cuanto anhelo, meta perseguida y adquisición lograda y atesorada para el goce futuro.

En el concepto de cultura deberíamos incluir toda labor deliberada y todo resultado permanentemente obtenido. No es extraña a la cultura ni aun la forma más humilde de disciplina servicial de las cosas para la vida del hombre. Están marcados por el sello de la cultura la casa, el ínfimo instrumento de trabajo, la utilización de la piedra y el acceso a las técnicas primitivas del hierro, la invención de la rueda, los procedimientos de construcción, los sistemas económicos, el régimen de alimentación de los pueblos; toda realidad conquistada, transformada o ungida por la inteligencia y la voluntad; todos los testimonios; todo linaje de señorío del hombre sobre la naturaleza, toda huella de la presencia humana en la tierra. Sin embargo, convencionalmente, dentro de este repertorio riquísimo de elementos de la cultura, se subraya como más característicos los más espirituales.

La diferenciación de las culturas se realiza por obra de distintos factores. Desde luego por los sujetos que las implantan. Si un pueblo es suficientemente vigoroso para hacer perdurar su estilo de vida y definir una cultura, le da su nombre, la caracteriza históricamente. Se diferencian, pues,

como los protagonistas colectivos que las crean. Se diferencian también por el área geográfica que ocupan, por su perduración o su fugacidad; pero, sobre todo, por su contenido.

¿Qué es lo que determina el contenido, la esencia de la cultura? La cultura no es sino una resultante del espíritu y la vida de los hombres integrantes de una generación dada o de una época histórica dada. La reiteración uniforme de un tipo humano determinado, vigorosamente afirmativo, es lo que determina el contenido de las culturas. En otros términos, la cultura es lo que es el hombre. El contenido de la cultura está determinado por el ser y el hacer del hombre que la crea, la sostiene y la extiende.

Es pues, la persona humana, en último término, el obrero de la cultura.

Si en una época dada se tiene y se vive un concepto íntegro, cabal y exacto del hombre personal, la cultura será plenamente humana. Hay que postular una cultura humanista. Todo lo que no sea una cultura humanista es barbarie.

No me refiero, al proclamar la cultura humanista, al cultivo de las humanidades clásicas como factor esencial en la integración de la cultura. No. Estoy pensando en el concepto íntegro de la persona humana que hoy hemos analizado. La reiteración del concepto y de la realidad de la persona humana que sabe lo que es y a dónde va, que vive plenamente su naturaleza, que persigue con ímpetu, con anhelo vital incontenible, su bien auténtico, esto es lo que crea una cultura humanista digna de este nombre.

La fuente de la cultura está en la persona humana, cuerpo sensible y alma inmortal, situada en el centro del universo, sabiéndose cada una, cada hombre personal, hijo de Dios, redimido, llamado a un destino perfecto e imperecedero, a una plenitud feliz; sabiéndose con derecho y deber de perseguir su bien temporal y su bien absoluto, de dar satisfacción a los requerimientos legítimos de su ser sensible y de dar alimento y respuesta, luz, belleza y bien, a los requerimientos de su ser espiritual; sabiéndose articulado a la sociedad para su propio bien y necesitado, por lo mismo, de colaborar en la realización del bien común, como condición para alcanzar su propio bien.



Un hombre así y un tipo de vida congruente con este concepto y esta realidad del hombre, necesariamente crean una cultura íntegra y plenamente humanista. La cultura que no lo sea, niega y disminuye al hombre, estorba su camino, le cierra el paso hacia el bien, hacia el destino. Una cultura materialista como la postulada por el materialismo histórico, como la que corremos el riesgo de padecer aquí y en todas partes, si llega a cuajar en realidad la sombría amenaza que oscurece esta hora que estamos viviendo, mutila al hombre, cierra los horizontes del espíritu, reduce la vida humana a una disputa feroz, sangrienta, por la satisfacción sensible, insuficiente para todos; rebaja la condición humana a niveles abyectos de zoología.

Una cultura desequilibrada que, sin suprimir ninguno de los datos y valores esenciales del hombre, hipertrofia alguna en perjuicio de otro, es también una cultura deficiente, no merece propiamente el nombre de una cultura porque da la espalda a substanciales exigencias de la naturaleza de la vocación del hombre, ya sea el hipertrofiado el dato sensible en perjuicio de lo espiritual, ya quedé oprimido y atrofiado lo sensible humano, estranguladas sus aspiraciones legítimas, en aras de lo espiritual.

Una cultura que cierra los ojos y los oídos, que cierra, sobre todo, la conciencia y la voluntad al bienestar material del pueblo, a la justicia social aun cuando exalte, tal vez morbosamente, determinados valores espirituales, porque no es posible pensar en una plenitud del espíritu que se desentiende del dolor y de la justicia, sería un mal tipo de cultura.

Una cultura que alterara la jerarquía esencial que exige la preeminencia de lo espiritual sobre lo sensible, sería también un mal tipo de cultura.

La cultura, por tanto, debe ser la plena, armoniosa ordenada y equilibrada realización de los valores esenciales de la persona humana; de la verdad, de la belleza y del bien.

Nos aparece, pues, la cultura, como proyección y como obra del hombre personal.

Me he extendido demasiado. No lo suficiente, sin embargo, para la densidad del tema que me fue asignado. Sería obra de muchos días y probablemente de muchos expositores más preparados y más capaces. Que baste, sin embargo, esta brevísima circunvalación, para que nos demos cuenta de que esta realidad venerable, la persona humana, es el centro del orden social y que, por lo mismo, todo sistema político y toda organización social que no tengan como cimiento y como corona la figura íntegra, real, del hombre, no pueden prevalecer.

Nuestro trabajo político, la edificación de la patria futura, tiene que estar inspirado en la realidad del hombre personal, cuya fisonomía no hemos conseguido dibujar hoy completamente; pero tal vez, por lo menos, hayamos logrado hacerla presentir en este esbozo breve, incompleto, defectuoso. Ojalá que sea suficiente para inducirnos a un estudio más profundo y, sobre todo, a un leal y abnegado servicio de la causa del hombre.

Los Fundamentos Humanistas de la Política, Comprendida como la Condición de Posibilidad de la Construcción del Bien Común y de la Amistad Social

José Miguel Ángeles de León[1]

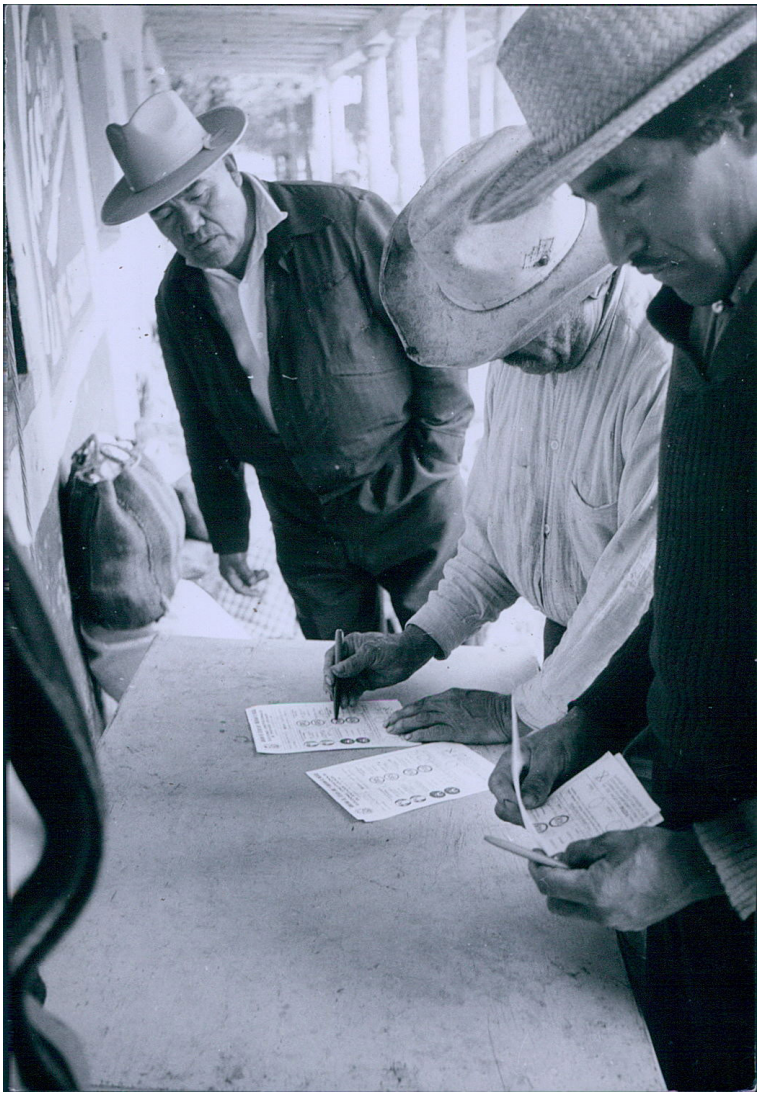
Los fundamentos humanistas de la política

¿Es lo mismo política humanista que humanismo político? No lo es. El humanismo político responde a una ideología, con muy diversas comprensiones, entre las que destacan dos principios comunes más o menos consensuados. El primer principio considera que el para qué de la política, así como de la existencia del Estado, es que son medios para la construcción colectiva del bien común. El segundo, que el bienestar de la persona humana (donde también radica el bien común) es el principio, fundamento y fin de la política y del Estado; por lo que la persona humana siempre es fin y nunca medio. Esta afirmación implica el respeto irrestricto por la dignidad de la persona humana, que a la manera de la tercera fórmula del imperativo categórico kantiano se antepone a todo.

Si bien en los principios comunes de humanismo político pueden existir muchos matices en las definiciones (qué es bien común, qué es bienestar, qué es persona qué es dignidad, etc.), hay cierto consenso entre los humanistas que la política y el Estado son para las personas, y no el caso contrario. Por ende, los humanismos políticos al menos ideológicamente, se distinguen claramente de los totalitarismos de izquierda y de derecha, así de cualquier forma de organización política que subordine e instrumentalice a las personas hacia un fin desencarnado y, por lo tanto, contrario a su dignidad. En ambos casos lo que se vulnera es la libertad de la persona humana, al negarse la vocación particular, cuya satisfacción es uno de los "indicadores" del bien común. La negación de las vocaciones particulares, así como el impedimento de su libre realización, es una de las violaciones más graves a la dignidad humana. En categorías aristotélicas, el humanismo político responde a las virtudes dianoéticas. Es decir, a los "discernimientos teóricos" en torno al bien, por ejemplo, la sabiduría, la inteligencia y la prudencia.

La política humanista, no obstante, está íntimamente relacionada con el humanismo político, y de hecho no podría entenderse sin él, pero no es una ideología. La política humanista es una acción concreta que surge de actitudes y hábitos que son consecuentes con la dignidad y el bienestar de todas las personas, y por ende con el bien común. En categorías aristotélicas, la política humanista se manifiesta en las virtudes éticas, es decir, a las virtudes prácticas, por ejemplo: la liberalidad y la moderación. Por lo mismo, se puede actuar en política de forma humanista sin tener, si quiera, conocimiento de lo que es el humanismo político. La política humanista acontece independientemente de un discurso ideológico o de una narrativa, sucede como un reflejo de la naturaleza de la persona humana, que siempre está relacionada con un otro (un prójimo), y que, por ende, inevitablemente está destinada al encuentro.

1 Revista Bien Común. Año XXVIII No. 318, septiembre del 2022. Págs. 55-62



Antonio Millán-Puelles en Persona humana y justicia social, al igual que la mayoría de los tratados que pretenden dar una aproximación humanista de la política, comienza con la cimentación de su fundamento antropológico: qué es la persona humana y en qué radica su dignidad. Para ello distingue a la persona humana del resto de los animales. Millán-Puelles describe que lo propio de ser humanos es estar sujetos a necesidades materiales que han de atenderse para mantenernos en la existencia, como también sucede, instintivamente, con los animales. En los animales solo existe la exterioridad, que se define por el instinto de supervivencia. Sin embargo, a diferencia de los animales, los humanos no solo nos movemos por las fuerzas naturales. Los seres humanos, a partir de la necesidad de supervivencia, encontramos el "deber" de satisfacer tales necesidades, por lo que para los humanos las necesidades materiales son, a la vez, necesidades morales. Es la libertad lo que capacita al hombre para obrar por deber y no solo por instinto.

Cuando la persona humana reconoce su relacionalidad en la realidad y se percata de que debe responder a los desafíos de su libertad, encuentra que no puede transgredir a su prójimo (lo que significa pasar del actuar por instinto al actuar por deber). Y tras ese encuentro trascendental, su conciencia le muestra que su prójimo no es un ser indeterminado, sino otro ser que se encuentra en la misma condición encarnada; con quien tiene una responsabilidad, y según Lévinas, una deuda con su vulnerabilidad y con sus heridas. Este es uno de los caminos por el que la persona

humana logra reconocer la dignidad ajena. Cuando la persona humana adquiere consciencia de la dignidad y de la vulnerabilidad ajena, así como de la propia dignidad y de la propia vulnerabilidad, también descubre la moralidad de sus actos. La política es una de las expresiones sociales, y también una de las más nobles, de la moralidad de la persona humana. La política humanista brota de la consciencia de la responsabilidad compartida que humanamente tenemos por el cuidado de la dignidad y de la vulnerabilidad propia, así como de la del prójimo. A este cuidado trascendental se le puede llamar "caridad".

Millán-Puelles igualmente destaca que la libertad no es posible sin el entendimiento. Es la razón humana lo que supera al instinto, pues para obrar por instinto "no hace falta pensar lo que debemos o no debemos hacer; mejor dicho, actuamos de manera instintivamente cuando la vehemencia de un impulso o fuerza natural nos impide el pararnos a pensar qué debemos hacer y cómo convendría que lo hicieran.

La vocación política humanista y la responsabilidad común del cuidado de nuestros prójimos

Si la libertad y la razón son las condiciones antropológicas necesarias para la superación del instinto, también son la libertad y la razón las "condiciones de posibilidad" de lo auténticamente humano. La moralidad, que es consecuencia del discernimiento consciente ante los deberes que surgen de las necesidades humanas (responsabilidad), es lo que distingue a los humanos del resto de los animales.

Si la política se enmarca en la moralidad y en el cuidado consecuente, como ya vimos, entonces surge de la necesidad de una respuesta humana ante sus deberes y responsabilidades de cara a la realidad; sobre todo, ante las relaciones con nuestros prójimos y sus vulnerabilidades, que son uno de los rasgos fundacionales de la antropología humana. La vocación política humanista precisamente pretende responder a tales responsabilidades, que son también un deber, y que por su condición *sui generis,* están delimitadas por sí mismas. La vocación política y la responsabilidad del cuidado de nuestros prójimos se responde, como todo acto moral, desde la libertad por lo que también pueden ser rechazadas. Por ello es preciso observar cómo es que la persona humana responde ante tales necesidades morales que son un deber (¿qué debemos hacer? y ¿cómo convendría que lo hiciéramos?) Por esta misma razón, predicar tesis de humanismo político e inclusive militar ideológicamente en él, no significa actuar en consecuencia con tales principios.

Si negamos las necesidades morales de los hombres, es decir, su respuesta a sus deberes, entonces encontramos un individuo no muy distinto de los animales, con la diferencia (o agravante) de que traiciona su propia naturaleza. El rechazo de los compromisos morales, consecuencia de nuestras necesidades de supervivencia, es también una respuesta moral. Es contingente, como un acto libre, e rechazo de nuestras necesidades morales, consecuencia de nuestras necesidades de supervivencia, es también una respuesta moral. Es contingente, como un acto libre, e rechazo de nuestras necesidades morales, pero es imposible que nuestra razón no se percate de nuestra necesi-

dad de respuesta moral ante la realidad, que sobre todo se encarna en el dolor evitable de nuestros prójimos. Por ello es probable la existencia de le política humanista sin humanismo político.

Como ya vimos, esto es un reflejo de la naturaleza de la persona humana, que es una verdad concreta-relacional: individual, vulnerable, digna y libre que vive en comunidad; es decir, un hombre o mujer de carne y hueso, con biografía, nombre y apellido y vocación propia, que se constituye en su relación con otras personas, donde se percata de su llamado a contribuir con el bien común, y por ende, de su dimensión política.

La política es la condición de posibilidad del bien común

Según Carlos Castillo Peraza, el bien común originario de todos los demás bienes comunes es la política. Es así porque es la condición necesaria para la construcción del 'esto de bienes comunes. La política, si implica un encuentro dialogante, es un asunto moral en tanto que en ella se comprometen las necesidades y deseos humanos, entre ellos el deseo de bien. Por esta razón, en tanto que la política nace de los empeños humanos de la razón y del corazón, es necesario que surja siempre desde la libertad humana. Es por esto que es imposible hablar de política sin libertad. Sin libertad no hay política, sino guerra. Sin libertad reconocida vivimos en el estado hobbesiano de naturaleza, el de todos contra todos, donde el hombre es el lobo del hombre; o en el estado schmittiano de "lo político". Esta es la causa por la cual lo primero que pretenden generalizar aquellos que niegan la dignidad de todas las personas humanas es eliminar la política, limitando la libertad al convertirlos, desde la polarización popular, en "enemigos públicos".

Una política que emerge de un modelo antropológico que niega la trascendentalidad de la libertad, y por tanto la moralidad humana, parte de un determinismo. En estos modelos políticos, la persona humana está delimitada por las fuerzas de su naturaleza irredenta, y por ello debe de ser vigilada y castigada, según los intereses del "bien común" que la han convertido en "enemigo público". Sin embargo, bajo estas perspectivas, el bien común ya no se concibe como la posibilidad de que todas las personas puedan participar de "las condiciones de la vida social que hacen posible las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección", sino como la conservación del Estado. Es decir, la conservación del dispositivo que puede vigilar y castigar a cualquier persona legítimamente, en nombre del orden, y por ende, de su noción de "bien común", que se asume como una verdad fundacional.

Según Carl Schmitt, el problema de lo político está configurado a partir de un campo de relaciones que se "modifica incesantemente" según fuerzas y poderes que se unen o se separan con el fin de afirmarse". El Estado entonces aparece como el modelo de "unidad política" y como el monopolio de la decisión pública. Para Schmitt, "el concepto del Estado supone el de lo político", además de que "lo político tiene que hallarse en una serie de distinciones propias últimas a las cuales puedan reconducirse todo cuanto sea acción política en un sentido específico". Es decir, lo político se halla en los fines, en el deseo y en la motivación particular de la conservación del Estado. Por lo que, si no existe un criterio para distinguir lo político como el elemento constitutivo del Estado, a partir de una diferenciación que se imponga autónomamente y por sí misma, lo político siempre se

fundamenta una verdad incuestionable, teológica, moral, estética, etc. Si esta distinción incuestionable no existe, entonces es necesaria entonces la distinción política. Dice Schmitt: "(...) la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo". Amigo es quien justifica su actuar político en aquella verdad incuestionable que fundamenta y legitima la existencia del Estado. Esta distinción, si bien no define conceptualmente lo que sea "lo político", sí plantea un criterio de distinción y de su naturaleza; además de que muestra su necesidad como elemento constitutivo del Estado. Y el sentido de esta distinción, según Schmitt es "marcar el grado máximo de intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación. Y este criterio puede sostenerse tanto en la teoría como en la práctica sin necesidad de aplicar simultáneamente todas aquellas otras distinciones morales, estéticas, económicas y demás".

La distinción "amigo-enemigo" y la polarización para la instrumentalización del pueblo o comunidad política

Cuando en política se habla en nombre del orden, se suele actuar a partir de una noción de verdad a la que se subordinan las personas. Esta subordinación no siempre es voluntaria. Bajo estas estructuras las personas pueden construir el bien común, sí y solo sí, aquello que construyen es "coherente" con la verdad fundacional que legitima el Estado, es decir, si son "amigos" según la distinción política schmittiana. Por esta razón, en estos modelos, toda divergencia, toda oposición, no solo queda invalidada, sino que también suele ser perseguida en tanto que atenta contra el "orden público", estos son los "enemigos públicos" y su existencia es la justificación de la guerra como consecuencia de lo político y de la distinción política. Esta aproximación a la política es contraria a la humanista, que la concibe como la posibilidad de la construcción del bien común. Schmitt, desde cierto pesimismo antropológico, afirmaría que "lo político" siempre tiene como fin la conservación del Estado, por lo que sería sencillo que discurso del "bien común" se convierta en una suerte de ficción narrativa que tiene como fin impedir el advenimiento político de los "enemigos públicos", es decir, de aquellos que están fuera del Estado. Por ello, la persecución y censura estatal, bajo la lógica "amigo-enemigo", no es contra el opositor político, que sin embargo lo reconoce, sino contra aquellos que, bajo la lógica "amigo-enemigo", que niegan la legitimidad y la soberanía del Estado, y por ende sus estructuras e instituciones.

En tanto que es cierto que el bien común solo puede encontrar su materialización y posibilidad en la autoridad estatal, es preciso reformar al Estado para delimitarlo y situarlo en su verdadera perspectiva, que es la de servicio, cuidado y protección a las personas que lo legitiman y le dan su razón de ser. La política es la vía para el cumplimiento y la vigilancia del bien común, por tal razón es menester de los humanistas políticos participa organizados en política y buscar el poder, para así poder legislar y actuar en consecuencia de la protección y el respeto irrestricto a la dignidad y la libertad de las personas. A respecto de la necesidad del Estado dice Jacques Maritain.

La necesidad de la autoridad en la comunidad política, como la necesidad de Estado, están en la naturaleza misma de las cosas: la comunidad política tie-

ne, como un todo, su realidad, su unidad y su vida, y es por esto superior a sus partes como tales y exige una distribución jerárquica de sus órganos; por lo que precisa también que algunos, en su seno, tengan como tarea propia las funciones que conciernen a la unidad del todo y a la dirección de la obra común y de la vida común, y que posean para ello autoridad sobre los otros. Además, como la obra común y el bien común de la multitud deben procurarse en ese universo de contingencia y de singularidad que es el de la existencia y la historia, el acuerdo de los espíritus no puede realizarse por sí mismo (como en materia especulativa frente, por ejemplo, a las esencias matemáticas); necesita una dirección práctica proveniente de una cabeza encargada del juicio y el comando de las operaciones. Aunque todos los individuos fuesen perfectos.

El bien común solo puede ser construido desde la política y dentro del Estado. Sin embargo, para no caer en el totalitarismo, la diversidad es condición necesaria para la política. Esto porque la esencia de la política es el diálogo en el encuentro, no la distinción "amigo-enemigo". Así mismo, la posibilidad de la construcción del bien común, en diversidad y con estricto respeto a la libertad y a la dignidad de todas las personas, es la sustancia y razón de ser de la democracia.

Una "democracia" que se niega a la construcción dialogante del bien común y solo atiende el clamor de las masas, se limita al interés general. Una "democracia" que se afirma plural pero que impide el encuentro, el diálogo real y la representación objetiva es una simulación y una falsa tolerancia, porque niega la política; por lo tanto, tampoco hay construcción posible del bien común, a éstas Maritain les llamó "democracias anarquistas". De ninguna manera se le puede llamar demócrata a un régimen que suprime la posibilidad de la política e impone la lógica de guerra, es decir, la violación al respeto de la libertad y de la dignidad humana, por más que aquellos que se persiguen sean "enemigos públicos". Maritain apunta, también, que los totalitarismos que suprimen la política suelen ser una respuesta a las "democracias anarquistas". Los totalitarismos suelen ser la opción de las masas frente a los "enemigos públicos". Para hablar de "enemigos públicos" de "lo político", lo primero es instrumentalizar la categoría "pueblo". De ahí que los populismos lo primero que marquen sea una polarización del pueblo, a partir de la distinción entre "amigos y enemigos". A partir de esto Juan Carlos Scanonne distingue las categorías "pueblo" y "antipueblo".

El bien común y Estado social de derecho

Como hemos dicho, al instrumento que custodia la posibilidad de la construcción del bien común (la política) y todas sus condiciones necesarias también le llamamos Estado. Para distinguirlo del Estado hobbesiano y del schmittiano, le llamaremos "Estado humanista". El Estado humanista se encarna en instituciones cuya principal vocación es contribuir en la construcción posible del bien común; no en la conservación del propio Estado, ni de la visión autorreferencial del orden a partir de una ideología (lo político) o de la distinción política "amigo-enemigo". Aquí no está de más resaltar que bajo la concepción humanista del Estado, este es un medio para la construcción del bien común (en tanto que es la posibilidad institucional de la política); no un fin en sí mismo, como sucede en las visiones deterministas (la hobbesiana y la schmittiana).

En el Estado humanista, el cuidado de la posibilidad de la construcción del bien común se

traduce en un orden que tiene como fin principal garantizar aquello que sea necesario para que todas las personas puedan responder a la realidad conforme a las necesidades de su libertad y a su vocación personal, según la dignidad humana (la moralidad). A este orden, una vez que se traduce en códigos que son fruto de la política, le llamamos "Estado social de derecho". En el "Estado social de derecho" no deberían existir los "enemigos públicos", porque no se organiza, ni se conserva en torno a la distinción "amigo-enemigo", por lo que sus transgresores serían aquellos que violan la justicia que guarda, es decir, las condiciones de posibilidad para la libre realización de la vocación personal y la dignidad humana. En este sentido, el fin principal de la autoridad del Estado social de derecho es garantizar el ejercicio pleno y digno de la libertad de cada una de las personas que tiene bajo su cuidado, en tanto que la libertad es el principio supremo que propicia la realización de la vocación personal.

Es por la libertad que la persona humana puede buscar la verdad y profesar sus propias ideas políticas, culturales, religiosas, etc.; y por lo tanto asumir iniciativas económicas, sociales y políticas; que a su vez son el sustrato de la diversidad necesaria para la política, y por ende para la construcción del bien común. La libertad personal está limitada por la relación responsable y comprometida con el bien de nuestros prójimos y de las sociedades, es decir, con el bien común. Todo lo anterior se transgrede cuando vemos al prójimo, o a las sociedades, como un medio y no como un fin.

Las potencias de la política humanista, el realismo dialogante y la amistad social

Cabe señalar también que la dignidad de la persona humana no radica en la verdad que sostiene, sino en su acto de ser, en su simple existencia, en que la persona humana es un hecho. Además, la personalidad no es una propiedad otorgada jurídicamente, sino algo connatural a la condición humana, por lo que su facticidad no necesita ningún reconocimiento de *iure.* Aunque no esta de más que el Estado humanista blinde y establezca en el Estado social de derecho que nadie deba ser perseguido por motivos religiosos, políticos, étnicos, sexuales, etc., así como que la obligación del Estado es la protección y el cuidado de todas las personas conforme a su dignidad. Esta es una las justificaciones de la existencia de los derechos humanos.

Solo a partir de estas garantías es que la política puede llegar a ser la condición de posibilidad para la construcción del bien común, así como una vía insustituible e inmejorable para la amistad social. Recientemente el Papa Francisco en *Fratelli tutti* ha afirmado los héroes del futuro serán aquellos que "decidan sostener con respeto una palabra cargada de verdad" y que trasciendan el "diálogo" basado en meras "negociaciones" y construyan, en conjunto, una búsqueda para que posibilite el bien común. Para que este diálogo plural sea verdadero y fructífero, según *Fratelli tutti*, es necesario un encuentro social que comprometa a las personas a actuar en pro verdadero de su prójimo, así como un espíritu de apertura y un compromiso con la verdad, a partir del reconocimiento del prójimo. Es por tal compromiso con la verdad y con el prójimo, que según e Papa Francisco, apertura no significa relativismo; ni diálogo o consenso, falsa tolerancia. La falsa tolerancia debe de dar paso al realismo dialogante que "cree que debe ser fiel a sus principios, pero reconociendo que

el otro también tiene el derecho de tratar de ser fiel a los suyos" y que "es el auténtico reconocimiento del otro, que sólo el amor hace posible, y que significa colocarse en el lugar del otro para descubrir qué hay de auténtico, o al menos de comprensible, en medio de sus motivaciones e intereses".



Es por el realismo dialogante, que es el método humanista y democrático por antonomasia, que el Papa Francisco reconoce que en ocasiones se deba ceder algo en pro del bien común, pues en la política humanista emanada del realismo dialogante "ninguno podrá tener toda la verdad ni satisfacer la totalidad de sus deseos, porque esa pretensión llevaría a querer destruir al otro negándole sus derechos".

No olvidemos que en la política se busca el bien posible, no el bien perfecto. Es por esta razón que jamás se debe omitir la escucha del prójimo, que nunca es enemigo, sino un compañero, hijo del mismo pueblo, que también busca realizar su vocación personal, y que, en tanto su condición humana, puede estar equivocado, pero también puede ser un cofre de bondad y de contribuciones al bien común. Por ello, para todo humanista, es necesaria la apertura permanente a nuestro prójimo que posibilite la política, no solo como condición de posibilidad para el bien común, sino también como camino para la amistad social, que desde luego es una parte constitutiva del bien común.

En un mundo en el que impera la distinción política "amigo-enemigo", que tanto alimenta las polarizaciones y las invisibilizaciones (a la Izquierda y a la derecha), debe recuperarse el camino del diálogo a partir del reconocimiento de nuestros prójimos como personas dignas y vulnerables, así como de la responsabilidad humana por el bien común que demanda la experiencia de lo real y sus necesidades.

Si bien nuestras presentes instituciones y mecanismos democráticos y jurídicos son limitados y deficientes, son preferibles a su inexistencia, pues esta, en el vacío institucional (el estado de excepción), significaría la afirmación de la guerra, es decir: el advenimiento de lo político como razón de Estado, lo que fundamenta a la política comprendida como las acciones coercitivas realizadas a partir de la distinción "amigo-enemigo". Esta es la lógica de todos los totalitarismos (a la izquierda y a la derecha). Por esta razón es que, desde el bien posible, nuestras precarias instituciones democráticas y jurídicas deben de ser protegidas a toda costa, pues son la esperanza de la construcción colectiva del bien y del cuidado común.

Principios de Doctrina y Mística

Partido Acción Nacional[1]

Introducción

Cada etapa de la vida del hombre y de los pueblos, tiene su forma de ver y comprender al mundo. Especialmente en las instituciones políticas existe una concepción o idea de todo lo que significa el ser humano y su interrelación con la sociedad. Compartir una doctrina o filosofía es de gran importancia porque significa que una misma visión de la vida, de sus valores y de su trascendencia.

Claridad para andar

El camino la doctrina del Partido Acción Nacional tiene como propósito dotarlo de un pensamiento, que le dé garantice sentido de orientación a toda su actividad pública, la que debe estar guiada por grandes valores. Por ello, y la mística y la doctrina la que genera una comunidad de ideales, ya que en ellas se expresan los grandes valores que requiere ser humano y la sociedad para su pleno desarrollo.

Doctrina que Asegura Fidelidad al Bien del Hombre

Si con sinceridad y pureza de intención se quiere ser promotor del bien común, es importante comprender y entender los principios doctrinarios panistas, ya que ellos generan unidad y coherencia, que nos permita a su vez alcanzar nuestros propósitos. Además, si se tiene una fundamentación filosófica y unos conceptos que asuman también bien la maravillosa pero compleja estructura espiritual y material de la persona humana, toda su dedicación social, política y económica será correcta y justa.

Militar en un partido con la rica herencia filosófica de Acción Nacional es compartir los más elevados motivos y razones para trabajar por el bienestar general de la sociedad y del país. Es por ello muy importante conocer sus principales directrices doctrinarias que aquí se presentan.

1 Partido Acción Nacional. Formación y Capacitación Política (folleto), México: PAN, 2000. 16 págs.

Ya lo expresaba así nuestro fundador. Manuel Gómez Morín, al hablar de sus maestros, refiriéndose a Adolfo Caso decía “me dio, como tantos otros, el firme asidero de la certeza del espíritu, de la existencia de una tabla de valores superiores, de la libertad insobornable, para salir del caos mental y moral de aquel tiempo de crisis (diez años de México...)».



Principios de Doctrina

La serenidad y responsabilidad con que Acción Nacional se introduce a la actividad pública, le hace primero dotarse de unas ideas o doctrina, y con esos principios rectores diseña y propone sus primeros programas políticos. Los principios de doctrina, que fueron aprobados en la Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939 son fundamentalmente filosófico doctrinario de su actividad política.

Los principios de Acción Nacional tienen su origen en el pensamiento filosófico de Boecio, Aristóteles y Tomás de Aquino. Como máxima expresión es el iusnaturalismo o el derecho natural, cuyos fundamentos estableció la filosofía de San Agustín. Además de los conceptos antes mencionados, señala que el hombre tiene una dignidad única y está llamado a hacer el bien y evitar el mal; por ser persona se encuentra dotado de una serie de atributos que le hacen imprescindible

la libertad y la igualdad, para los que el buen gobierno tiene el deber de actuar y garantizarle un ambiente propicio para su desarrollo armónico.

Tal fundamentación orientó las bases para el concepto moderno de derechos humanos, de bien común y aportó los elementos para la teoría del Estado y del sistema democrático de gobierno; algunas de esas tesis la retoman Acción Nacional y le permite establecer el concepto de persona humana y de bien común, en los cuales descansa el edificio ideológico que sustenta toda doctrina.

Acción Nacional es un instrumento valioso que no es un fin en sí mismo, sino en cuanto se constituye para alcanzar el poder, y desde el gobierno, promover el mayor bien posible al mayor número de personas.

Es indispensable que toda acción política, para no ser movimiento sin rumbo o simple agitación social, tenga una verdadera fuente de inspiración y de constante renovación en los propósitos. De ahí, el significado de la presente publicación, que sin lugar a dudas será un magnífico medio para fortalecer la misión de Acción Nacional.

Persona Humana

La dignidad de la persona, radica en la dimensión y esencia espiritual del ser. El ser humano con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia voluntad libre, con responsabilidad de sus propias acciones y con derechos universales inviolables e inalienables a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana individual y social.

Nuestra doctrina establece la necesaria relación entre derechos y deberes. Así se comprende el derecho del Estado y la responsabilidad del ciudadano. Por ejemplo, ante el derecho de la vida, el gobierno tiene el deber de protegerla y el ciudadano de que se le respete; ante el derecho al trabajo, existe el deber del Estado de proporcionar condiciones sociales para el empleo y el deber ciudadano a conservarlo; ante el deber estatal de preservar el medio ambiente, existe una correlación que obliga al ciudadano a no provocar destrucción de los ecosistemas y, a la vez, la obligación estatal a no tolerar contaminación irracional que afecten gravemente la calidad de la vida.

Por eso se ha afirmado la necesidad de poner al servicio de las personas los instrumentos materiales, culturales y espirituales que le permitan un desarrollo pleno. La dignidad de la persona

humana radica en su naturaleza racional, en su capacidad de elegir entre los bienes aquel que lo conduzca su mayor realización con voluntad para comprometerse con sus actos, es decir, consigo mismo, con su elección y con los demás hombres, su dignidad le proviene esencialmente de su condición como persona única, irrepetible, perfectible, social y transcendente.

"Tenemos que hacer consciente del valor que para nosotros representa el ser humano, su dignidad de persona. Que no se sienta con una naturaleza superior a lo visible, quien no esté dispuesto a defenderse y a defender al compañero de las agresiones a la dignidad del hombre, por la miseria, por la violencia, por la negación de oportunidades en la vida diaria, no está viviendo este principio de la dignidad de la persona humana."

Bien Común

El bien común es el conjunto de condiciones espirituales y materiales que permiten el desarrollo integral de las personas. Cada persona tiene el derecho y el deber de aprovechar y gestionar ese conjunto de condiciones necesarias para mejorar la convivencia humana y posibilitar su realización integral y el de las demás personas.

Solidaridad

En la fórmula de convivencia social en la que se conjuga el esfuerzo de todos para los fines de la comunidad, sin detrimento de los intereses legítimos de las personas.

La práctica de este principio se basa en el reconocimiento del otro como persona humana, con igualdad esencial y, por tanto, poseedora de los mismos derechos y obligaciones.

También está basada en el vínculo indisoluble entre individuos y sociedad. "No pueden sustituir ni perfeccionarse los valores humanos y decae la comunidad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales".

Solidaridad entre los Miembros de la Sociedad

En un principio, la solidaridad es una exigencia que plantea al individuo la necesidad de convivir y depende en parte de la sociedad misma. En un segundo aspecto, se trata de una respuesta

que sensibiliza ante la necesidad del otro. Generan el interior de las personas o en el actuar los grupos intermedios, en un compromiso para evitar las injusticias, alivia el dolor o sufrimiento del grupo vulnerable o débil.

Solidaridad entre el Estado Y la Sociedad Gobernada

También desde el Estado debe generarse una política oficial que propicie la solidaridad, de lo contrario se propician actividades sociales de egoísmo, individualismo, despersonalización y franca corrupción.

Subsidiaridad

En un principio ordenador de la sociedad, el cual enuncia que cuando una función social no es realizada por las personas o entidades a quienes corresponde por orden natural, las entidades superiores pueden y deben asumir la realización de esta función.

Es un principio que ayuda sin pretender sustituir al responsable.

La subsidiaridad se orienta para aliviar la igualdad de condiciones y oportunidades, propiciando que se desarrollen los miembros de la sociedad, para que cada uno cumpla con sus fines, sean individuos o grupos. Es decir, el Estado tiene obligación, supletoria para con los miembros de la comunidad proporcionándole los medios para que realicen sus fines.

Es ayuda debe prestarse conforme a lo siguiente:

Cuando sea necesaria.

Solamente en la proporción necesaria.

Donde sea necesario.

Sólo puede tiempo necesario.

Establece con el orden las jerarquías o poderes de los órganos del Estado y, sobre todo, vela para que en la práctica se respeten. Hace que cada uno se apegue y cumpla su deber o función con eficiencia y, para ello, le dota de los suficientes recursos y facultades.

Cuando los diversos niveles de gobierno funcionan correctamente, esto es, el federal, esta-

tal y municipal, los particulares encuentran pronta satisfacción a sus demandas, por ejemplo, cuando demandan algún asunto de servicios públicos, en un primer nivel de gobierno, si se les atiende no hay necesidad de acudir a otras instancias.

Persona y Sociedad

El hombre es un ser en acción; pero la acción tiene que ordenase y regirse de acuerdo con su propia naturaleza, que es específicamente racional, de tal manera que sus actos libres y conscientes deben guiarse por una norma de acuerdo con lo que exija la convivencia respetuosa y ordenada de la sociedad que, a su vez, le permitan realizar sus fines propios.

La adecuación de la conducta personal es actuar con moralidad; en cambio, su violación puede atentar contra el bienestar social e incluso ser sancionada o castigada por la ley.

En las diversas concepciones de la sociedad se llega a posiciones extremas como el individualismo, que se considera a la persona por encima de la sociedad; por otro lado, el colectivismo que le da primacía a la colectividad, por encima de las personas. Lo que debe buscarse en los sistemas políticos, es un equilibrio basado precisamente en la natural es humana, que se traduzca en un reconocimiento de sus derechos humanos frente a las atribuciones de la autoridad pública.

Para ilustrar lo anterior, citemos el caso de la economía El PAN la plantea como una cuestión del más alto interés que puede tener ideas extremistas en su tratamiento; ni caer en el individualismo, donde sólo los más fuertes o mejores dotados vivan bien, ni tampoco propone una concepción socialista o colectivista, donde el Estado sea el director y dueño de la estructura económica. Por eso en Acción Nacional hablamos de la rectoría del Estado, donde se reconoce la libertad y la iniciativa particular, pero que se completa con la regulación del mercado por parte del gobierno.

Humanismo Político

El humanismo político es un cuerpo doctrinario sustentado, que, constituyendo una teoría política, tiene como pilar filosófico el respeto a la dignidad humana; su nombre indica la supremacía del valor de la persona sobre aquellos otros que deben tenerla como referencia, es decir, la economía, el Estado, la política y el capital.

Abierto a los grandes valores filosóficos de la cultura occidental, sus bases de sustentan en los principios del derecho natural y de una concepción humanista del ejercicio político. Tiene también una apertura hacia lo trascendente y Asia y destino superior del hombre.

Como toda ideología política que se confronta en la arena política, donde se vive la realidad de un pueblo concreto, con sus anhelos, conflictos e historia tiene que dar respuesta la gente que los padece todos los días.

Democracia

Concebimos la democracia como sistema de vida y de gobierno, perfectible, con posibilidades propias del error humano que se construye en la libertad, pero también como un sistema cuyos principios permitan atender las necesidades de todos los grupos sociales, mediante el ejercicio ordenado del poder público.

Más allá de una simple democracia formal, es decir, con procedimientos de elecciones auténticas, un gobierno democrático tiene que promover el desarrollo y oportunidades de los sectores más débiles. Para ello, la educación en la solidaridad y en el ejercicio responsable de los deberes del Estado, pueden ser los instrumentos idóneos para el bien común. Las injusticias sociales a la pobreza, vulneran la esencia de un sistema democrático.

La experiencia rica histórica del presente siglo nos enseña que el sistema democrático, resultado de elecciones libres y auténticas, en la forma de Gobierno más propensa a observar la vigencia de los derechos humanos.

Fenómeno Político

Lo político aparece como fenómeno natural junto con las relaciones humanas en sociedad. Significa buscar la organización y los medios para atender necesidades sociales que implican cambios o conservaciones de ciertos bienes.

El Estado es parte de esa sociedad política, pero no lo es todo. Se generan siempre movimientos sociales, independientes del Estado que se organizan para lograr fines específicos y particulares. Esto ocurre con independencia también de la actuación de los partidos políticos, y suele ser movimientos que generan presión para demandar un derecho o expresar una injusticia social. Todo ello, por supuesto, debe encauzarse dentro de las normas o estructura del propio Estado para que pueda ser atendido y no derive en movimientos sociales que se desbordan.

En toda comunidad humana el fenómeno político es una realidad natural e inevitable de la existencia humana. El riesgo de toda sociedad es que genere fenómenos de inconformidad social violentos o anárquicos, sin que exista capacidad de respuesta, diálogo y consensos para llegar a acuerdos que permitan atenderlo adecuadamente, según lo permitan los recursos del Estado.

Para Acción Nacional este concepto está muy ligado al de sociedades intermedias o el tejido social. Si bien tienen estas una constitución permanente, a diferencia de lo pasajero que puede ser fenómeno políticos, se involucran mucho cuando ocurren fenómenos políticos en el ámbito laboral, educativo, cultural o político. También este apartado está en estrecha relación con los conceptos señalados en el punto, Persona Y Sociedad.

Partidos Políticos

Son entidades de interés público con una importancia muy directa para el ejercicio ordenado de la función de gobierno. Su misión fundamental es una insustituible tarea de participación ciudadana. En la formación de los órganos del gobierno que son de elección popular, juegan un papel central, así como en el desarrollo de cierta vigilancia y presión que pueden ejercer para quienes ostenta el ejercicio del gobierno.

Están vinculados a la tarea de generar la cultura de la democracia, su misión fundamental es avivar la educación ciudadana en la política. Deben promover con sensibilidad y atención lo que exige el bien común.

La Constitución Política de nuestro país, les otorga un alto rango y les fija sus funciones.

Por ello, les son necesarios una doctrina y un programa político que incluya todos los complejos rubros que plantea la problemática social. Cuando madura una vida plural de partidos, los ciudadanos toman muy en cuenta su tesis y programas.

En un sentido más amplio, deben favorecer la formación de valores democráticos, de tolerancia y de convivencia entre ideologías distintas y la preservación del interés nacional.

Mística

La palabra tiene un particular alcance para nuestro partido y ha sido utilizada en nuestro lenguaje por Efraín González Luna.

Su sentido retoma todo el significado de los grandes valores que motivan conducen y definen la vida ética y doctrinaria del PAN.

Su alcance es vital y de primer orden para la práctica política cotidiana de nuestra institución, tanto en el papel de oposición, gobierno. Presenta el sentido fundamental de las contiendas políticas, ordenándolas a la búsqueda y realización de los grados grandes valores. Su ausencia o desprecio, generan corrupción y violencia social.

Aceptar nuestra doctrina es comprometerse con la realización de ideales y con un estilo de trabajo que practica el Humanismo Político. Mística tiene un sentido sociopolítico en el uso de Acción Nacional le da, si bien se mantiene en el sentido de trascendencia por lo elevado y el valor sagrado que la promoción del bien común desde el ejercicio del poder.

Ante el agravante de miseria, ignorancia y desorden que existe en muchos lugares del país, nuestros Principios de Doctrina, cuando hablan de justicia social, sostiene que todos esos males se deben al desorden moral, económico y político, que sólo pueden evitarse con el reconocimiento y práctica de los valores espirituales y en la realización del bien común.

Los Valores Éticos y la Cultura Política

Los valores éticos juegan un rol de primer orden; conformar y moldean la personalidad moral del ser humano. No sólo son conocidos por el entendimiento sino también son captados por el sentimiento, y explican el desarrollo de una sociedad o el estancamiento y degradación que puedan en ella existir.

Esos valores son el motor de la persona cuando esto ocurre, se produce una verdadera convicción íntima y personal que hacen que el individuo se comporte apegado a esos valores. Se vuelve consciente de su tarea familiar y social y promueve, a través de todos los medios la realiza-

ción de su persona y de su obra personal.

Algunos Valores y su Alcance Social

Si alguna referencia o explicación podemos encontrar ante la problemática del país que sufre nuestra sociedad, es precisamente por el deterioro de los valores como el de la honestidad, responsabilidad, autenticidad y la justicia.

Estos son valores que perfeccionan al hombre en su quehacer hacia la comunidad y su ausencia o desprecio, conlleva un deterioro de su entorno y de las instituciones sociales, Acción Nacional hace desde su fundación, un llamado a generar desde la educación familiar un amor y respeto por los valores sociales.

También para el mundo de la política tiene un alto impacto y con la base para una vida democrática sana, para garantizar el Estado de Derecho y el desarrollo total integral de la comunidad política.

Valores del Político

Prudencia: distinguir cuándo y cómo se deben tomar decisiones que por su riesgo no puedan generar graves daños a la población, pero no caer en el medio paralizador que hace perder facilidades de desarrollo.

Inteligencia: discernimiento para descubrir la mejor solución, o la menos mala, para obtener los mejores resultados en menor costo.

Humildad: reconocer falible, limitado, con necesidades de hacer equipo en la gestión pública. el poder es para servirse de él.

Afabilidad: no tener un trato déspota o altivo con los ciudadanos o con los colaboradores en el equipo.

Generosidad: la política debe ser ante todo un compromiso con la verdad y honestidad, decir la verdad tiene un costo y nada justifica subordinar un interés personal al valor de la verdad ante el pueblo.

Patriotismo: saber distinguir dónde está el verdadero bien de la gente y mirar que procurándolo es la mejor forma de servir a la patria. evitar manipular su sentido para buscar ventajas de grupo o de partido.

Equidad: es permitir que las decisiones personales se propicie un respeto al derecho de cada una de las partes. es para hacer prevalecer un sentido de lo justo en las relaciones humanas.

El político debe tener prudencia, inteligencia y humildad, para garantizar un ejercicio adecuado del poder. Sin generosidad, amor a la verdad y vocación por la justicia, el individuo con un cargo público resulta una falsificación y un peligro, cuando su proceder es motivado por ambiciones personales, que hace mucho daño a la comunidad.

Este aspecto tiene gran relación con elección de los candidatos a cargo público dentro de los partidos políticos y, por lo tanto, en la formación de cuadros y de militancia un campo que debe cuidarse para lograr inculcar esos valores éticos.



Identidad

Es la fidelidad al origen, descubrir las fuentes de los grandes valores espirituales de la organización y preservarlos con las palabras y el ejemplo.

Es la actitud que asume el militante, para compartir ideas, ideales, intereses comunes, formas de hacer las cosas. Por ello, es necesario conocer lo que es Acción Nacional para coincidir con sus ideales, valores y fines y, al identificarse con ese quehacer político, sentirse pertenecientes al partido.

Nuestra Militancia Debe Ser Promotor

Comunidad de diálogo hacia fuera del Partido, con otros grupos políticos; hacia dentro, con los miembros, y dirigentes, propiciando espacio para la autocrítica constructiva irrespetuosa.

Capacidad de escuchar: apertura hacia otras ideologías, pensamiento y corrientes que busquen con sinceridad el bien común.

Congruencia de vida: una coincidencia fundamental entre el obrar privado y el trabajo público. Evitar actitudes contradictorias que son un anti testimonio.

Orden y Generosidad en Nuestro Lema

Dos cualidades o virtudes destacan de manera constante el contenido de la mística panista y les otorga una importancia tal, que incluso los han integrado a lema del partido.

Por un Lado, el Orden

Reconocerle al Estado, así como a la persona, un papel adecuado a su naturaleza y fines. De manera que el orden sea un principio rector de la Política, un nuevo ambiente social que se genere, a partir del cual se pueden ordenar todas las relaciones humanas, sin detrimento de un grupo por la fuerza de otro, o de un poder sobre otro.

Por otro lado, Generosidad

Significa trascender hacia una nueva dimensión de la política en cuanto “un oficio” noble, que nos invitada, a dar, ofrecer nuestro tiempo, talento y experiencias, para bien de la sociedad, incluso exigiendo sacrificios o renuncias personales.

La Persona y el Bien Común en Jacques Maritain

José María Quesada Fox[1]

El presente trabajo es un análisis del concepto de "bien común" del filósofo Jacques Maritain presentado en el Master en Doctrina Social de la Iglesia que se imparte en la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Como sabemos, Jaques Maritain fue un filósofo francés casi contemporáneo (1882-1973) quien, junto con su esposa Raissa, insatisfechos de la cultura oficial parisiense de su época y dominados por una angustia metafísica, optaron por una vida avocada a la búsqueda de la verdad y del bien.

Maritain, inspirado en la antigua ontología aristotélico-tomista, ofrece estudios notables sobre pedagogía, arte y política. Siendo en esta última materia en la que escribe sobre la democracia, de la cual considera que debe rechazarse todo maquiavelismo y preocuparse de la cuestión moral de la misma -cosa de lo cual ya poco nos preocupamos actualmente- y cuyo fin debe de ser la justicia y la libertad. Ve en la sociedad política el medio en el que el hombre ha de llegar a realizarse y alcanzar su felicidad y la necesidad que por naturaleza hay de esta, cuyo fin es el bien común. A continuación, se presentan algunos elementos de lo que Maritain comprende como bien común en el libro *La Persona y el Bien Común*, difícil ya de encontrar en México y cuyo ejemplar pude conseguir.

Conviene comenzar esta exposición por la parte final del texto, donde Maritain expone los problemas contemporáneos de la filosofía política de su tiempo, lo cual para mí es sumamente contemporáneo. Sucede que él nos dice que el drama de las democracias modernas es haber ido en busca de algo excelente como es la ciudad y la persona y haber levantado erróneamente en su lugar la ciudad del individuo, que "conduce por naturaleza a espantosas liquidaciones". Maritain se refería a las sociedades capitalistas, comunistas y totalitaristas de su tiempo, que para él eran concepciones de tipo materialista del mundo y de la vida, incapaces de reconocer el elemento espiritual que forma parte del hombre y que sin el cual, la vida social o comunitaria deja de ser humana.



1 Revista Bien Común. Año XXI No. 240, marzo del 2015. Págs. 39-43

Quienes somos estudiosos inquietos de las corrientes de la filosofía política actual, vemos que, por lo general, Maritain, ya no es un autor de vanguardia que sea citado frecuentemente por los analistas políticos. Es más, se le ha de asociar a la filosofía política de partidos de "derechas" cuya popularidad ha caído fuertemente en los últimos tiempos. ¿a qué se debe esto? Simplemente a que la ciencia política ha tomado un cause pragmático y los análisis que sobre el tema se hacen, tienden más a relatar la estructura y la dinámica del poder, no como medio, sino como fin de la actividad política. Tampoco hay ya interés por investigar la posibilidad de felicidad, virtud y ética en la política. Se ha confundido el bien del hombre con el simplemente bienestar material y la felicidad con el simple respeto de la libertad del individuo. Al caer los regímenes ideológicos, tanto de carácter marxista, como totalitarios, el supuesto triunfo del capitalismo habría de permitir a las sociedades ser democráticas, justas e igualitarias. Hoy sabemos que esto no es así y quizá si analizamos la propuesta de bien común como fin o meta de la comunidad política, pudiéramos comprender más dónde estamos perdidos, o qué remedio debiéramos procurar.

Bien común es un término que no solamente lo maneja la doctrina social de la Iglesia, sino que también es escuchado en diversos discursos políticos. En este caso, se le confunde o se le reduce al término de bienestar material, o de un mínimo de bien. Por ejemplo, cuando los gobernantes nos prometen escuelas, vivienda, hospitales, carreteras, o pensiones para todos los sectores de la sociedad, piensan que están contribuyendo al bien común. Mas lo que en realidad hacen es contribuir al bienestar común, si es que en realidad lo hacen. El bien común tiene que ver con la posibilidad del desarrollo tanto material, como espiritual del hombre. Con la creación de un bien que le es superior al hombre, del cual es parte constitutiva y beneficiario del mismo.

En otras palabras, la sociedad en su conjunto genera un bien que es superior a la suma del bien que puede generar cada uno de sus miembros, pero a la vez, cada persona es participe de este bien y generadora del mismo. Los extremos erróneos de esta concepción quedarían, por un lado, en el error de pensar que el Estado es quién origina y proporciona el bien a los ciudadanos, lo cual los alienaría o subordinaría a este y que por el otro lado, no existe una posibilidad de bien común, sino solamente la sociedad puede proporcionar al individuo la libertad y seguridad para que él logre en forma individual su propia realización y destino. Parece que el bien común se sitúa en el término medio de estos dos extremos, pues como hemos dicho, el bien común es superior a la suma de los bienes individuales y cada persona es partícipe en mayor y menor medida del bien común. Veamos algunos aspectos, hasta donde alcance en este documento}

Partamos del principio de que el hombre vive en sociedad por naturaleza, pues no puede vivir en forma autosuficiente, es decir, necesita de los otros para comunicarse, ni en soledad, pues necesita de los otros para protegerse y lograr su sustento. El hombre se perfecciona comunicándose y estableciendo relaciones con las demás personas tanto para compartir su conocimiento como su amor, aspectos que le son lo más profundo de su ser. Por otra parte, logra su sustento con base en la organización económica y tecnológica para producir alimentos, vestido, vivienda y demás servicios necesarios para la vida diaria, así como seguridad, educación y justicia. En síntesis, es un animal político, como lo dice Aristóteles, por ser animal racional, requiriendo para desenvolverse

de la educación, enseñanza y el concurso de los otros hombres. ¿Qué felicidad pudiera obtener el hombre si no compartiera lo que es de los demás? Requiere de la vida social para la realización de su dignidad.

Frente a esta noción de persona se presenta la noción de bien común, como el fin del todo social. El bien común es común, por beneficiarse de él todas las personas, siendo cada una de ellas espejo del mismo. No es solamente el bien de una colmena, donde cada una de sus partes solamente contribuye o hace posible el bien de la colmena, que es la suma de las contribuciones. No se trata simplemente de la colección de bienes privados o logro social, sino la conveniente vida humana de la multitud de personas en comunicación en el bien vivir. Es pues común al todo y a las partes en el cual se difunde y que de él deben de beneficiarse. Ha de reconocerse en primer lugar los derechos de las personas y de las familias que componen la sociedad, derecho a decidir y ser libres. El bien común no solamente es un conjunto de bienes y servicios de interés público o el buen financiamiento de las finanzas públicas, ni el conjunto de leyes justas, buenas costumbres, herencia de recursos históricos, ni símbolos, glorias, tradiciones, etc. De una nación o conjunto social. El bien común comprende todas estas cosas, pero es algo más profundo, más concreto y más humano, porque encierra en sí la suma, no adición, de todo lo que supone conciencia cívica, virtudes políticas, sentido del derecho, de la libertad y de todo lo que hay de actividad y prosperidad material, espiritual, sabiduría y demás valores que sean comunicables y participables a cada uno de los individuos de la sociedad, ayudándoles así a perfeccionar su vida y su libertad como persona. Todas estas cosas corresponden a la buena vida humana en la multitud. Véase entonces que el bien común no es solamente un conjunto de ventajas o de utilidades, sino la rectitud de vida, fin bueno en sí, *"bonum honestum".*

El bien común es una cosa éticamente buena, por lo que el pueblo debe de estar unido por una relación de justicia y permitir que la persona consiga su fin pleno de vida e independencia, dentro de la dependencia natural. Independencia que es asegurada por la garantía económica de trabajo, de propiedad, de derecho político, de virtud moral y de cultura en el espíritu. En estas épocas en que se tiende a la globalización e integración multinacional, habrá que pensar en una unión global y de bienestar mundial, sin embargo, no hay que desechar todavía a las naciones como áreas regionales de condensación de este bien. Cada nación en particular y todas en su conjunto, han de procurar y trabajar en aras al bien común global.

Distinguir entre individuo y persona

Hay que hacer una distinción entre individuo y persona en relación a la pertenencia social y su complementariedad mediante el bien común. Se compren de por individuo un miembro de una especie o grupo, el cual recibe su individualidad precisamente por la pertenencia y por persona, aquel elemento que es original, único e irrepetible. Por eso, una sociedad compuesta por personas equivale a un todo compuesto de muchos todos. Noción que puede ser analógica a la sociedad de las Divinas Personas.

En la Santísima Trinidad existe un todo, esencia común, de la cual las tres personas son par-

te, sin embargo, son tres Todos, que forman un solo Todo. Dios es una esencia y tres personas. La sociedad humana a su vez, son muchas personas, cada una con su esencia, pero cuya interacción y comunicación producen conocimientos, bienes y valores que llegan a ser comunes.

Pensemos por ejemplo desde la construcción de un edificio, el avance del conocimiento científico, la historia de un país, las costumbres y tradiciones de una cultura, son hechos y cosas formadas por la colectividad y a que a la vez benefician a cada uno de los miembros de la misma. Por eso se dice que el bien común es superior a la suma de los bienes individuales de sus miembros, pero partícipe de los mismos.

La persona como tal es un todo, un todo abierto y generoso. Si la sociedad humana fuera la asociación de puras personas, el bien de la sociedad y el bien de cada persona no sería ni uno solo y único bien. Sin embargo, la persona humana no es pura persona, ni plena persona independiente todo el tiempo. Viene a este mundo como el más indefenso de los animales y entra en la sociedad, primero por necesidad y conforme crece en ella y se integra, participa del bien social. Por otro lado, la persona también es llamada a trascender este mundo material referida al Todo trascendental, que es superior a las sociedades temporales, quedando la sociedad subordinada a la realización perfecta de la persona.

De aquí que el bien común ha de retornar y redistribuirse entre las personas que a su vez han contribuido a construir el mismo. El bien común ha de ayudar a secundar los fines superiores de la persona humana. La vocación de la persona hacia bienes superiores a ella, está dentro de la misma esencia del bien común. Cuando la persona mantiene ante la sociedad el derecho a la justicia y la caridad fraterna, cuando se retira a la soledad de la contemplación del bien, la belleza y la verdad y cuando obedece a Dios, está sirviendo al bien común de la sociedad en forma eminente. Y cuando se sacrifica por los demás, ama aún más a la ciudad. La verdadera concepción de la vida política no es ni exclusivamente personalista, ni exclusivamente comunitaria, es personalista y comunitaria a la vez. Participa en la vida social no como esclavo u obligado, sino por convicción y realización. No es lícito terminar con la vida humana en aras al bien social, ni tampoco obligar a la gente a participar en una guerra, aunque ésta pudiera ser justa. Los hombres deben de gozar de su libertad y dignidad hasta donde más sea posible.

En resumen, la persona humana como tal es una totalidad como persona y una parte como individuo perteneciente a la sociedad temporal de la que forma parte. Tiene derecho a que el bien común de la sociedad le retorne a ella y como subordinada a la vez, debe de estar al servicio de la obra común. Santo Tomás de Aquino menciona que "cada persona es a la comunidad como la parte le es al todo" y que el "hombre no está ordenado a la sociedad política en su totalidad y en todas sus características". El hombre según ciertas cosas que hay en él pertenece todo entero como parte de la sociedad política, más esto no quiere decir que todo entero el hombre pertenezca a la sociedad política. Es decir, siempre habrá un ámbito de libertad y trascendencia que le será propio a cada persona humana. El verdadero término medio es que el hombre pertenece todo entero, mas no todo lo que es a la sociedad política. Esta aclaración se ha venido señalando e insistiendo a lo largo de toda

la exposición, porque es la que distingue a la sociedad política ideal, de aquellas asociaciones de carácter anárquico, individualista o totalitario, que se dan entre la sociedad entera o diversos grupos sociales, que a su vez en forma fragmentaria o conglomerada componen a la sociedad política.

Quise exponer estos principios sobre el bien común que Maritain escribió en su momento y que hoy han sido relegados. El individualismo propio de las democracias modernas de corte capitalista, hace resaltar valores individuales como lo son el tener, el poder y el éxito, sobre los valores comunitarios de la pertenencia, solidaridad y subsidiaridad, que tradicional y naturalmente le son propios al hombre y a la sociedad. Parece que se nos ha olvidado o dejamos de un lado aquellos supuestos que nos son más esenciales: la palabra y la relación.

La persona humana es única e irrepetible, pero requiere de la relación y del diálogo para crecer. Crecemos en pareja, crecemos en familia, nos educamos y formamos en una cultura y sociedad y en esta misma realizamos nuestra vocación profesional y de servicio. Construimos en este mundo el Reino de Dios o una sociedad más justa y nos esforzamos por contribuir y dejar nuestra huella en la creación. Los individuos, o más bien dicho las personas, nos debemos al núcleo familiar y social donde nos desempeñamos, pero a la vez, son nuestras acciones las que ayudan a hacer crecer y mejorar éste, o a hacerlo peor. Si así sucede en la familia, en el vecindario, en la escuela o en el trabajo. ¿Cómo no ha de procurarse lo mismo en la sociedad civil?



Hoy vemos a la acción política como trabajo de algunos cuantos profesionales que se sirven de ella para enriquecerse y ganar poder, y solamente esperamos que con lo que hagan nos llegue algún beneficio material, o cuando menos el menor perjuicio posible. Las sociedades urbanas tecnificadas son como grandes clusters, en los cuales viven individuos o grupos cerrados que no reconocen al otro, ni a los otros, más que en competencia por los escasos y mal distribuidos recursos materiales. No hay un sentido de solidaridad, ni algún principio de subsidiaridad que busquen efectivamente el apoyo y el crecimiento de todos, particularmente de los que menos tienen.

Existe un terrible descredito a la palabra y propuestas que se puedan recibir del otro y un ambiente de corrupción tanto material y moral, que han venido a descomponer el tejido social y lo que es peor, a hacernos creer que el bien común es una utopía que nada tiene que ver con la realidad social que vivimos.

Fenomenológicamente queda preguntarse que si el bien común existe en sí, como realidad y valor social, o si es simplemente un discurso elaborado con buena intención o intención de engaño. El propio Evangelio y la Palabra nos enseñan que la naturaleza del hombre es comunitaria y es relación y que es en comunidad como el hombre se salva y se realiza. Dios mismo es comunidad perfecta y relación. Los hombres que nacemos indefensos, pero con la facultad de la razón y de la palabra, estamos llamados a la relación y procurarnos el bien común.

Perspectiva de Familia:
La Verdad Transición al Bien Común

María Teresa Ortuño Gurza[1]

El PAN, como partido político, es y siempre ha sido claro en su propuesta de política pública con Perspectiva de Familia.

Frente a la crisis de los partidos y de las ideologías, el futuro de nuestro Instituto Político, radica en ganar el debate cultural, y afianzarse sin rubor en la fortaleza del humanismo que es la Doctrina inmutable que nos inspira. Esta Doctrina ha permitido que, a pesar de la debacle del 2018, sigamos siendo la segunda fuerza política y electoral.

Defendemos la vida desde la concepción hasta la muerte natural. En todas las plataformas electorales siempre son explícitos estos temas. Durante decenios, fue el único al que claramente se le reconoció por su apego a la Doctrina, como defensor de la familia.

Ya no siempre se le ubica como tal, porque muchos de sus miembros no han estudiado, y se han dejado llevar por corrientes interesadas y contrarias a nuestra identidad. Esto se explica porque el debate público se llenó con diferentes voces, que proclaman agendas que no existían sino hasta que se derrumbó el Muro de Berlín, y las izquierdas del mundo fueron encontrando nuevas banderas para enarbolar. La rapidez con la que estas agendas fueron ensanchándose, y encontrando financiamiento, tomaron desprevenidos a muchos políticos en el mundo.



1 Revista de Bien Común. Año XXVIII No. 303, abril del 2020. Págs. 24-27

Todos nacemos en una Familia

Hoy, Acción Nacional enfrenta el reto de defender y fijar postura con argumentos, racionalidad y doctrina, en temas tan polémicos y en ocasiones mezclados, como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la equidad de género, el balance Trabajo/Familia, la Familia como célula básica, el derecho de los menores a tener un hogar, a la no discriminación por ningún concepto... y sin confundirlos, por el otro lado, con ideología de género, aborto, falsos derechos sobre los más vulnerables, y un supuesto "libre desarrollo de la personalidad", eufemismo para englobar distorsiones dañinas, pretendiendo normalizar y llevar a lo jurídico lo que daña la vida personal y social.

Las mujeres y el PAN

Las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, generaron una lucha a la que Acción Nacional, sin duda, llegó entre los primeros. Fue el primer partido en incrementar la participación femenina en los consejos y comités. En las candidaturas femeninas y el ejercicio de los pocos puestos públicos a los que se iba accediendo a medida que se democratizaba nuestro México.

Se fue transformando el papel de la mujer. Pasó de ser tejedora de sociedad en el hogar, a serlo en todas las trincheras de la vida pública. Esta gran batalla cultural ha sido de todos, con frutos y beneficios crecientes para todos.

El reto es respetar las diferentes corrientes y analizar lo que tengan de riqueza. Buscar los puntos de encuentro con todos, sin perder la esencia ni nuestros rasgos distintivos. Sin extremismos, con firmeza doctrinal, apertura a la construcción del anhelado Bien común. No estigmatizar al que piensa diferente, distinguiendo a los que de buena fe siguen la corriente, de los que hacen negocio económico y político con el sufrimiento ajeno.

Familia mexicana, integración y políticas públicas

Los nuevos tiempos exigen agregar en las agendas de todo gobierno el reconocimiento a las nuevas realidades que enfrentan las familias mexicanas. Empezando por las diferentes formas de integrarse: nucleares, mono- parentales, reconstituidas, encabezadas por abuelos/as o adultos mayores. Sin perder de vista que todas ellas se derivan de una configuración inicial natural que requirieron de un hombre y una mujer.

Las políticas públicas con perspectiva de familia deben ser paraguas de todas las políticas en un Estado; es indispensable que se destine al conjunto familiar y no exclusivamente a sus miembros por separado. El grave error que por décadas ha existido, consiste en tener programas especiales para grupos de personas separados de la realidad familiar. Puesto que impide alcanzar y potenciar los resultados de cualquier política pública.

Por ende, pretender que mujeres, niños, adultos mayores, trabajadores, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza, entre otros, deben ser atendidas por su grupo etario, sexo o cualquier otra condición que lo separe de la esfera familiar, derivará en fracaso. O en el mejor de los casos, tendrán limitado impacto.

Las familias deben encontrarse con políticas públicas solidarias que permitan el sostenimiento y desarrollo de todos sus miembros, como un grupo humano, no como seres individuales.

Presupuestos y prioridades

Es increíble que los presupuestos públicos destinen grandes cantidades a la prevención social, y nada a la educación familiar. Luchamos por abatir la delincuencia y no nos preocupamos por construir familias sólidas que brinden protección y amor a sus miembros. No nos espantemos de los altos índices de delincuencia y corrupción. ¿Cómo se forman las personas que hoy causan estragos en la vida comunitaria? ¿Qué clase de educación para el amor recibieron en casa? ¿Para la solidaridad? ¿Con qué apoyos contaron para ello?

Bien sabemos que muchos no se perciben ni remotamente corresponsables de los demás. No parece darse importancia a la educación para el amor. Para establecer relaciones sanas, sólidas, estables. Que de allí se generen familias siempre imperfectas, pero fuertes para brindar redes de apoyo incondicional a todos sus integrantes. En la familia es donde se aprende a amar al diferente precisamente porque es diferente. El hombre ama a la mujer. Ésta ama al hombre, y ellos a los hijos de diferentes edades y sexos. Qué decir de la importancia de los abuelos/as en la generación de vínculos que proporcionan a los menores la seguridad, autoestima, ubicación en la comunidad y fortaleza para enfrentar las dificultades.

Los gobiernos del PAN deben distinguirse la creación, mantenimiento, evaluación y crecimiento de todas las políticas públicas para la educación familiar.

Niños y jóvenes han de ser capaces de llegar a formar un día una familia estable, a través de una sana formación de la afectividad, destinada a generar relaciones sólidas. Independientemente del tipo de familia del cual provengan, ellos deben saber que la felicidad es el resultado de las decisiones que tomamos. Y que los hijos que lleguen a tener, merecerán y necesitarán contar para siempre con su papá y con su mamá.

Defender la vida en todas sus etapas, es la mejor manera de defender a las mujeres.

Es luchar por sus derechos. No hay empoderamiento posible ante el drama del aborto. Lo que debe haber es compasión, redes de apoyo, prevención, incluso atención a las que ya pasaron por el dolor de haber abortado, para que no enfrenten las altas tasas de depresión, suicidio, culpabilidad y pérdida de salud. Nadie busca encarcelar víctimas. Seamos creativos en procurar alternativas para las mujeres y para sus hijos o hijas.

No a la confrontación social: dos extremos indeseables

Sostenemos la importancia de las políticas públicas en favor de la familia como eje transversal de toda la actividad de gobierno. Ante ello, hay quienes afirman que este es el único tema en que se debe evaluar a los políticos. No importa si son eficaces en generar otros bienes públicos como salud, educación, finanzas, seguridad, telecomunicaciones, etc. No quieren escuchar acerca

de ningún otro asunto para evaluar a los políticos y a la política.

Por el otro lado, producto de corrientes ideológicas de la izquierda cultural, otros pretenden introducir en la sociedad la lucha entre hombres y mujeres y la infinidad de supuestos géneros que irrumpen en nuestra cultura pretendiendo reivindicar una exigencia de no discriminación. Dejan de lado que toda persona tiene una dignidad eminente, y que más allá de la simple orientación sexual, todos merecemos ser valorados por el total de nuestro ser y hacer; de nuestra contribución a la vida en comunidad.

Familias permanentes, Gobiernos pasajeros y Salud social

La grandeza y permanencia de las familias, no se rige, como los gobiernos, en trienios o sexenios. Por lo tanto, las políticas públicas deben tener un mínimo de continuidad como generadoras de fortalezas para las familias. El diseño de dichas políticas ha de contemplar mediciones de impacto adecuadas. Los presupuestos y programas deben ser intersectoriales, transversales, si en realidad buscamos la salud social.

Por ello no se puede considerar afortunado tener un área de atención a la familia. Porque todo el gobierno debe estar diseñado para ella: vivienda, salud, educación, trabajo, procuración de la justicia, cultura, desarrollo urbano, finanzas, derechos humanos, obras públicas, entre otros. Han de tener un diseño estructural para servir a las familias. Destinar un área específica para esta tarea, genera el indeseable efecto de que el resto de las áreas de gobierno no se perciban obligadas a orientar todos sus esfuerzos a generar bienes públicos para las familias.



A manera de conclusión

En todas las sociedades democráticas, la familia es la institución más importante. Es un hecho que va disminuyendo la proporción de familias conformadas por parejas casadas en primeras nupcias, que tienen hijos y los educan en el hogar. Sin embargo, las diferentes formas de integración de las familias, enfrentan retos que deben ser atendidos a través de la salud social que proviene del apoyo de políticas públicas. Éstas deben ser transversales a toda la administración pública. Involucrar a todos los sectores: público, social y privado, iglesias, academia, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil... Nadie está exento de la responsabilidad.

Porque no hay gobierno, por malo que sea, que pueda causar daño significativo, si hay familias fuertes, tejido social robusto. Ni gobierno, por bueno que sea, capaz de derramar bienes públicos, si no existen familias fuertes, tejido social sólido que permita el efecto multiplicador del Bien común.

Mística del PAN:
Brega de Eternidad y Lucha Gradual y Permanente

Luis Reyna Gutiérrez[1]

El pleno de la Cámara de diputados el día 29 de octubre de 2008 aprobó por mayoría los 7 dictámenes de la reforma energética y puso fin a un proceso de negociación que se prolongó por casi 7 meses. luego de que la tribuna del recinto de San Lázaro fuera tomada por unos 30 diputados simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador y defendida por el doble de panistas y priistas.

Al Anal de la sesión, de poco más de seis horas, en la que se dispensó la lectura de los dictámenes de las 7 minutas de reformas, el paquete fue avalado en lo general y lo particular por la mayoría de los diputados de acción nacional, PRI, PRD y PVEM una decena de artículos fue reservada, pero rechazada.

El espíritu de la mística de los fundadores del PAN como Manuel Gómez Morin, Efraín González Luna y Rafael Preciado Hernández cobró vida en la lucha política que sostuvieron los legisladores panistas para la aprobación de la reforma energética en el congreso de la unión logrando un plebiscito nacional abrumador en contra del signo negativo que fatalmente ha dominado, esterilizado y corrompido la vida pública de México: el espíritu de facción. Alzando frente a él el signo del México nuevo, el de hacer posible la convivencia digna y, sobre ella abrir las puertas para la auténtica reforma no sólo energética sino también económica, social, política y moral que México necesita y todos anhelamos.



1 Revista Bien Común. Año 14 No. 168, diciembre del 2008. Págs. 78-82

Tal y como lo concibiera el fundador de acción nacional en su idea fuerza arriba citada denominada: reformar a México es tarea de todos, asimismo los representantes populares del pan en la reforma energética tomaron en consideración el sentido de la lucha tal y como la concibiera otro de sus fundadores Efraín González Luna en su discurso pronunciado en la IV convención nacional el 4 de febrero de 1946 al afirmar que Acción Nacional no puede luchar sino por el bien de México, acción nacional tiene para sus opciones una mecánica muy distinta de la que dibujaba en primer término; los hombres de Acción Nacional tienen un principio inspirador , una energía dinámica que es deber y tiene una meta exclusiva en el trabajo político que es el bien común. Nada más.

Los congresistas panistas en la reforma energética aprobada tomaron en consideración la mística de Acción Nacional en la idea fuerza de Rafael Preciado Hernández llamada: la política que pretende instaurar acción nacional y que dice así: como la verdadera prudencia consiste en saber subordinar los fines secundarios al fin o valor superior, también existe la política que se preocupa por realizar continua y progresivamente, los fines superiores del derecho y del estado: la justicia y el bien común. Esa política es la que quiere establecer en México, de modo regular y permanente, Acción Nacional.

Es por ello que, por la noche del día ya citado, el presidente Felipe Calderón celebró los acuerdos, el patriotismo, la visión y la altura de miras de los legisladores en la aprobación de la reforma energética. En un mensaje en cadena nacional, poniendo énfasis en que no se privatiza Pemex, que es y seguirá siendo sólo de los mexicanos. El ejecutivo se congratuló de que, en un contexto de gran pluralidad política, diversidad de ideas y de propuestas acerca de un tema tan importante y sensible para los mexicanos, como es el petróleo, las fuerzas políticas pudieron llegar a acuerdos en beneficio de todos.

Subrayando que la reforma permitirá fortalecer al sistema de compras de Pemex a la industria y a las empresas nacionales, con lo cual se estimulará la creación de más fuentes de trabajo por medio de empresas proveedoras mexicanas.

Este acontecimiento legislativo en el que participaron los representantes del pueblo, integrantes de los diversos partidos políticos, reflejan de alguna manera la aplicación en la realidad, las enseñanzas de don Rafael Preciado Hernández, miembro fundador del PAN y participante del primer Consejo Nacional y el primer CEN, hijo de padres campesinos, catedrático de la escuela libre de derecho y de la facultad de derecho de la UNAM, quien en su carácter de candidato de Acción Nacional en las elecciones de 1949, donde expresará en su discurso ante la convención entre otras cosas que: a través de cada lucha cívica, vamos contribuyendo a la formación de la conciencia nacional, a la organización de la ciudadanía; entre estos objetivos figura, desde luego, el propósito de llevar a la cámara de diputados el mayor número posible de representantes auténticos de la nación, a los elegidos por el pueblo que sabrán defender y expresar dignamente las aspiraciones de la Nación Mexicana”.

La famosa reforma energética propuesta por el ejecutivo federal y que sufrió diversas modificaciones, representó para los diputados panistas una verdadera y auténtica lucha cívica como lo

puntualizó Preciado en su mensaje ya citado en la convención que lo eligió candidato a diputado en 1949 y que reafirma en su famosa frase “brega de eternidad” Manuel Gómez Morin quien con la misma establece la base de la esencia de la mística de Acción Nacional Morin quien afirmaba en 1940 que: su deber es permanente, no lucha de un día sino brega de eternidad.

Aunado a lo anterior el pensamiento del fundador quien expresara que es menester la lucha, la alegre lucha infatigable que el bien requiere siempre. Despertar conciencias, matar egoísmos y apatías, iluminar indecisiones, mover voluntades y sumar esfuerzos. Tal y como lo hicieran los diputados y senadores panistas en la ya mencionada reforma energética.

Gracias a ese combate de ideas que dieron los legisladores de acción nacional, tanto senadores como diputados en la llamada reforma energética se lograron avances graduales como la nueva composición del consejo de administración, con los cuatro consejeros profesionales y las limitaciones a los representantes sindicales, acercan a Pemex a la modernidad en su máxima instancia de gobierno. La autonomía de gestión que en pocas palabras implica modificar la forma de extracción de recursos que el fisco hace a Pemex, ya no llevará 11 años sino siete.

También hay avances en la normatividad de adquisiciones, por lo que, más que llamar a la reforma energética como insuficiente hay que mencionar que es un avance gradual de ir paso a paso introduciendo en la vida política nacional el ideario y la doctrina del PAN, tal y como lo pensaron sus fundadores aquí citados, sintetizada en la brega de eternidad y en la lucha gradual permanente; entendiendo esta brega de eternidad como el reinicio de la obra cada día, todos los días, conmemorando y reiniciando la partida.

Por lo que, consideramos que los siete dictámenes aprobados primero por la Cámara de Senadores y después por la de diputados es el inicio de la modernidad en la empresa pública más importante del país, ya que, con esta reforma energética se estructura a Pemex como una empresa pública bien administrada, con pesos y contrapesos, con controles, pero también con flexibilidad administrativa, se establece la base para el inicio de una reforma integral en Pemex que seguramente en los próximos años deberá consolidarse con la participación de la iniciativa privada.

Otro sustantivo avance de la reforma energética es el impulso realizado por Acción Nacional para que los otros dos partidos con influencia política nacional se pusieran de acuerdo por el bien de México y sus ciudadanos. aplicando con ello en la práctica parlamentaria la democracia concebida por Preciado Hernández quien afirmaba en su cátedra universitaria que: el poder político es el instrumento o medio natural de que dispone la comunidad política para promover su bien propio, el bien común; el poder político corresponde al pueblo porque él es, como totalidad, el beneficiario del bien común; la comunidad ejerce este poder mediante representantes suyos, pero no es lícito el ejercicio del poder público a título personal, la legitimidad del poder político la determina la justicia de su adquisición y de su ejercicio, que exige que ese poder se ordene a la prosecución del bien común, así razonaba el aquilate para establecer las bases filosóficas de las auténticas formas democráticas.

De alguna manera a pesar de las diferencias doctrinales e ideológicas de los diversos re-

presentantes del pueblo como lo son los diputados, buscaron con el diálogo y el debate positivo, impulsado por Acción Nacional. Con esta reforma energética mínima pero necesaria para establecer la modernidad de México, pusieron los cimientos de una auténtica democracia en donde todos los ciudadanos mexicanos a través de sus diputados participen en las decisiones trascendentes de nuestra nación, respetando con ello a la minoría disidente encabezada por López Obrador, quien tuvo la oportunidad democrática de expresar sus puntos de vista en relación a este tema.

Con este ejercicio democrático realizado en este año el Congreso de la Unión para mejorar la administración de Pemex y modernizar a esta empresa pública a través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus principios de doctrina los cuáles, mediante una difusión y aplicaciones constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de este país, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

“Siempre se antepondrá el bien común a los intereses particulares; en los actos de gobierno y gestoría se dará un objetivo claro después de un análisis profundo de la problemática a resolver, buscando soluciones a largo plazo y no soluciones de momento que posteriormente afecten a la comunidad de forma permanente; en todo momento se deberá actuar con la solidaridad que amerite el caso presentando bloques sólidos a la comunidad, con el apoyo de la sociedad se logrará la solución de problemas que de otra manera serían insolubles”.



La bancada legislativa del Partido Acción Nacional cumplió con su deber en la reforma energética al echar andar a esa potencia que los impulsa a caminar en esta, brega de eternidad incluso en la derrota de un episodio político, que los alienta a la perseverancia cuando se hace presente la incomprensión, el peligro del sufrimiento que suele acompañarse en el propósito; que genera confianza esperanza, no de corto plazo ni de obras si no en lo que es justo y en lo que nuestra conciencia nos dice.

Por lo que concluyo que esta reforma energética se realizó inspirada en los ideales y principios del PAN resumido en su mística que tiene sus orígenes desde sus fundadores y que fueron aplicados en las discusiones, debates y propuestas en el congreso por sus legisladores cuyo fruto se vea reflejado en la mayor capacidad de Pemex para extraer hidrocarburos particularmente en aquellas zonas de muy difícil acceso, como en la cuenca de Chicontepec, en los yacimientos transfronterizos en aguas profundas del Golfo de México, lo cual permitirá aumentar las reservas de hidrocarburos y también la producción de petróleo y de gas.

Además, la empresa podrá ahora disponer de mayores recursos, de excedentes provenientes de sus propios ingresos, a fin de contratar las tecnologías más avanzadas y explorar con ello, nuevos yacimientos y campos de petróleo. Asimismo, con la aprobación de la ley para el aprovechamiento de energías renovables y la ley para el aprovechamiento sustentables de la energía a partir de fuentes que no contaminan, como la fuerza del agua, el viento del sol.

Y, Analmente, por primera vez en casi 30 años se construirá una nueva refinería con una inversión inicial de 12 mil millones de pesos el primer año, con los cuales generan miles de empleos directos o indirectos, fortaleciendo a la economía nacional, incluso las finanzas públicas contaran con más recursos para construir escuelas, clínicas, hospitales caminos, carreteras, puentes redes de agua potable, drenajes, infraestructura de electricidad y viviendas además de que se mejoraran los programas sociales.

Abel Vicencio Tovar[1]

Persona

Todo el sistema social depende y es consecuencia de la idea que este tenga del hombre. Acción Nacional basa toda su doctrina en esta idea fundamental del hombre:

el hombre es persona con una eminente dignidad y con un destino temporal y eterno.

El hombre, persona.

a) Ser creado por Dios a su imagen y semejanza, dotado de cuerpo y alma.

1) Tiene vida sensitiva. A través de los sentidos conoce el mundo que lo rodea; recibe información de las cosas concretas del mundo exterior.

2) Tiene vida racional. El entendimiento es capaz de abstraer de las cosas concretas del mundo exterior, los elementos necesarios que le permiten crear y manejar ideas. De esta manera el entendimiento utiliza la información recibida a través de los sentidos en la creación de ideas.

A través de la luz de la razón, de la razón el hombre es capaz de conocer la verdad, el bien y el mal.

3) Tiene una facultad volitiva: la voluntad. El hombre no sólo es capaz de conocer el bien y el mal, sino que tienen la facultad escoger entre uno y otro.

4) Gozar del atributo de la libertad. El hombre puede escoger entre el bien y el mal, pues esté goza del atributo de la libertad, atributo que engendra una responsabilidad y que lo convierte en arquitecto de su propio destino.

1 Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 6 Folder: Doctrina. 31 págs.

El hombre es pues, un ser racional, libre y responsable.

b) El hombre, por ser persona, tiene una eminente dignidad. Está dignidad escriba en que:

1) Es creatura de Dios.

2) Hecha a su imagen y semejanza.

3) Dotado de un alma inmoral tal y, por tanto, poseedor de un destino eterno.

c) El hombre tiene un destino que realizar. Un destino temporal y un destino eterno.

1) Destino temporal (no sinónimo de material) aquí en la tierra, dentro del tiempo y el espacio. El destino temporal consiste; en alcanzar su bien temporal. Bien es la perfección del ser; un ser alcanza su bien cuando realiza su naturaleza.



¿Cómo realiza el hombre su naturaleza en el orden temporal? Perfeccionándose, como hombre a través un conjunto de bienes temporales que le sirven de instrumento para realizar su naturaleza de hombre. Estos bienes son entre otros:

a) casa

b) vestido

c) sustento

d) educación

e) trabajo

f) diversión

Estos bienes son medios que permiten al hombre alcanzar su destino temporal.

Peligro de convertir medios, en fin. En el mundo materialista en que vivimos es frecuente que, como consecuencia de una inversión de valores, los medios se convierten, en fin, y que el hombre viva no para realizar su naturaleza sino para tener casa, vestido, sustento, etc. etc.

Es indispensable caer en la cuenta de que estos bienes materiales son únicamente MEDIOS que el hombre tiene a su alcance para realizar su destino temporal y no un FIN en sí mismos.

2) Destino eterno el destino eterno del hombre, es la posesión del Bien Sumo y como consecuencia de esta posición, la felicidad eterna.

II.- El hombre, ser social.

a) El hombre es un ser limitado, física y espiritualmente.

Necesita de la ayuda de los demás para progresar y para VIVIR.

Su misma naturaleza limitada hace de él un ser sociable, que vive, no en soledad, sino en sociedad.

Desde que nace, vive en una sociedad natural que es:

La familia. Esta lo para:

-lo ampara

-lo protege

-lo conforma

-lo educa

-lo perfecciona

b) La familia es una sociedad limitada (imperfecta); a su vez, ésta no se basta a sí misma para cumplir con su fin: perfeccionar a la persona. Necesita de la ayuda de otros para cumplir con su fin,

Por esto, después de determinado tiempo, el niño sale del hogar a círculos sociales, que al principio son pequeños y que se van extendiendo para asumir funciones diversas a los cubiertos por círculos anteriores. Así, el niño sale del seno de la familia, a:

-la escuela

-la ciudad dentro del marco político que es el

-el estado municipio

-la nación

De la limitación de la familia, surge:

c) La sociedad civil, que es el conjunto de familias que se agrupan para complementarse mutuamente y ayudarse unos a otros a cumplir su fin: perfeccionamiento del hombre.

d) Estado es la sociedad civil

-bajo una autoridad

-con un cuerpo de leyes

-dentro de un territorio

-con independencia política.

e) Fin de la sociedad. Hemos dicho que:

1.- El fin del hombre es realizar su naturaleza.

2.- Que el hombre solo no puede alcanzar su fin: que sus limitaciones hacen de él un ser social. Si el hombre se bastará, asimismo, no viviría en sociedad. La sociedad es exigencia de la limitación del hombre y su razón de ser.

3.- Por lo tanto, el bien de la sociedad es ayudar al hombre a perfeccionarse; pone al alcance del hombre el conjunto de medios y libertades que necesita para realizar su destino temporal y alcanzar su destino eterno.

Este es el bien común

Fin de la sociedad: BIEN COMÚN

Hombre, ser político.

a) Para que el hombre subsista y se perfeccione, la sociedad tiene que existir necesariamente.

b) Necesaria para la sociedad es la autoridad, sin ella se desintegra, es el caos.

c) Si el hombre necesariamente tiene que vivir en sociedad, y si vital para esta es la autoridad, el hombre no puede desentenderse de:

-buscar a esta autoridad.

-afirmar los derechos del hombre.

-integrar el estado.

-formular los deberes del estado.

-formular y aplicar las leyes.

Si el hombre ha de cumplir con su fin de perfeccionarse, necesita de un conjunto de condiciones; y esto sólo será posible, si el hombre siempre vigilante, garantiza el establecimiento y conservación de estas condiciones, a través de su ejercicio con la designación de la autoridad, con la formulación de las leyes y en la defensa de sus derechos.

Todo esto es política, por lo tanto, el hombre por su misma naturaleza de ser limitado y por lo mismo ser social, es, necesariamente, un ser político.

NACIÓN

La palabra Nación se deriva del latín “Naci” (nacimiento).

La Nación es una comunidad humana con un nacimiento, un linaje, una tradición y un destino común.

Nacimiento. La nación mexicana nació del mestizaje que se originó con la llegada de los españoles a tierras mexicanas y la conquistó posterior de las tribus indígenas.

Linaje. La fusión de sangre india y española dio origen al mexicano.

Tradición. La Nación comparte la misma lengua, religión, conciencia, costumbres, intereses, recuerdos históricos etc. Todos estos factores intervienen en la formación del carácter común conocido como nacionalidad.

Destino. El destino de la Nación es el crear y mantener en ella las condiciones espirituales físicas que les permita a los mexicanos una convivencia civilizada y noble para alcanzar su perfeccionamiento personal.

El interés nacional es superior a todos los intereses parciales. Los valores humanos personales no pueden subsistir ni perfeccionarse si decae la colectividad, y esta a su vez no puede vivir si se niegan los valores personales.

Para que la vida de la nación se desenvuelva para que haya posibilidad de crear y mantener en ella condiciones espirituales y físicas adecuadas para la convivencia, es indispensable el establecimiento de un Estado justo; un Estado que reconozca la dignidad de la persona humana y proteja la unidad nacional defendiéndola de divisiones causadas por la lucha de clases, costas o parcialidades (ejemplo de división por parcialidades: divergencia de nuestra historia Indigenismo Vs Hispanismo).

Política Congreso participación de utilidades.

Cuanto vigorice la unidad nacional, fortalezca los valores tradicionales y coordine y jerarquice los intereses parciales en el interés nacional, debe tener apoyo pleno de la colectividad (ejemplo de cómo intereses parciales se jerarquizan en favor del interés nacional: participación de utilidades reparto de tierras).

Cuanto conspiró a romper esa unidad dio a deformar su carácter, ha de ser rechazado y combatido por todos (ejemplo, importación de ideas extrañas Comunismo importación costumbres; detección de la lengua).

El desarrollo interno de México, su verdadera independencia y su colaboración eficaz en la comunidad internacional, dependen fundamentalmente de la celosa conservación de la personalidad que nuestra Nación tiene como pueblo Iberoamericano. Producto de unificación racial y ligado a la gran comunidad de historia y de cultura que forman las Naciones Hispánicas.

ESTADO

Sociedad es la agrupación estable de persona bajo una misma autoridad que tienden a un mismo fin. empleando medios comunes.

Las sociedades pueden ser: naturales o voluntarias, perfectas o imperfectas.

Sociedad voluntaria: Es la que tiene su origen en la voluntad del hombre: ejemplo: las cooperativas.

Sociedad Natural. Es la que tiene su origen en la misma naturaleza del hombre: ejemplo: La familia.

Sociedad Perfecta: Es la que tiene todos los medios para alcanzar su fin.

Sociedad Imperfecta: Es la que no tiene todos los medios para alcanzar su fin.

Sociedad Civil: Es una sociedad natural y perfecta que tiene como fin el bien común temporal.

Bien Común: Es el conjunto de medios y libertades que el hombre necesita para realizar su destino.

Estado: De la sociedad civil, estructurada política y jurídicamente tiene como fin el bien común.

Elementos constitutivos del Estado, son:

a) habitantes (población)

b) territorio.

c) cuerpo de leyes.

d) autoridad.

e) independencia política.

México es un Estado desde que Iturbide consumó la Independencia 27 de septiembre de 1821 rompió el vínculo político que lo ligaba a España y en virtud de ello, se estructuró como Estado Mexicano.

Los poderes del Estado son:

1) Poder Legislativo

2) Poder Ejecutivo

3) Poder Judicial

El Poder Legislativo es el que tiene a su cargo la preparación, estudio y adopción de Leyes.

El Poder Ejecutivo promulga y aplica las leyes.

El Poder Judicial impide la transgresión de las leyes:

a) ajustando los conflictos que puedan sugerir entre los ciudadanos), (tribunales civiles)

b) juzgando y aplicando las penas convenientes a las transgresiones de la Ley (tribunales criminales).

El Gobierno es el equipo de hombres que ejercen el poder dentro del Estado. Es pues deber del gobierno (hombres en el poder dentro del Estado), crear y garantizar el conjunto de condiciones que el hombre requiere, para realizar su destino (temporal y eterno); condiciones que permitan al hombre alcanzar por su propio esfuerzo los medios necesarios para su perfeccionamiento.

Medios: Bienes útiles; casa, vestido, sustento, etc.

Bienes de cultura; escuela, artes, lenguas, etc.

Bienes del espíritu: búsqueda de la verdad, justicia, fraternidad, paz etc.

Libertades: Es deber del Estado reconocer y respetar las libertades esenciales del hombre y de las comunidades naturales.

De pensamiento	De culto
De educación	De investigación
De defensa	De asociación
De política, etc.	

El Estado sólo existe para el Bien Común y si no sirve el Bien Común, se convierte en un

estado tirano. Hay tiranía siempre que los detentores del poder sacrifican el bien común a los intereses privados, ya sea de un hombre, de una familia, de una categoría social o de un grupo político.

El bien común implica: Respeto y protección a la persona, Defensa del interés colectivo, Impartir justicia, etc.

Si en lugar de esto:

Se oprime a la persona

Se degrada a la persona

Se niega la justicia

Se defiende el interés particular, de grupo o de clase.

El estado no cumple con su fin.

Cualquier forma de Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y que elija sus determinaciones en fuente única de derecho,

Es un estado tiránico y opresor.

Sólo un Estado que actúa de acuerdo con los principios expuestos, puede tener la plenitud de autoridad sin ser tiránicos; ejercer sus facultades de gestión sin ser opresor y cumplir con su deber de justicia sin ser subversivo.

Principio de subsidiariedad.

1) No es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas para confiarlo a la comunidad.

2) Es injusto reservar a una sola sociedad mayor lo que las comunidades menores puedan hacer. La sociedad debe ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social y de ninguna manera debe destruirlos o absorberlos.

El Estado no debe sustituir las actividades Privadas de las personas o de las instituciones, sino más bien ver que todas cumplen su función.

Resumiendo:

Lo que puede hacer el individuo, que no lo haga la Institución, lo que puede hacer la Institución, NO lo haga el Estado. El Estado tiene sobre las instituciones con, sólo un derecho de control general y en caso de que no cumplan, de suplencia.

Política

Política en su sentido más amplio es “el arte del gobierno de la Ciudad”. En sentido estricto y abstracto es “la ciencia y el arte del Bien Común”.

En concreto es el conjunto de actividades humanas orientadas hacia el gobierno y administración de la Sociedad Política.

El arte de la política comprende no sólo la ciencia, el conocimiento de las condiciones para el Bien Común sino también la práctica de la misma que brote del amor a la verdad y a la justicia social, obrando enérgicamente en el momento oportuno.

La política es la actividad más importante porque se trata:

a) Del Bien Común de un pueblo.

b) De la forma más elevada y más decisiva de las actividades temporales.

c) Del planteamiento de las condiciones en que deben ejercerse todas las actividades humanas y

d) Del ejercicio más alto de la caridad social.

Para poder establecer en México un orden justo y acabar con el desorden moral y económico que sufrimos, es necesaria la participación de todos los mexicanos en la vida política del País.

Por eso Acción Nacional sostiene que:

1) La participación en política es deber de todos los ciudadanos.

2) Si este deber no se cumple, la vida social sufre.

En México no hay conciencia del deber político; por eso es común oír expresiones como esta:

“Yo no me meto en la política…La política es cosa sucia...”

“No pertenecer a partido político es deficiencia ciudadana, no virtud; y es elogio dudoso el que con frecuencia se hace de quienes pretenden interesarse por el Bien Común, cuando se les atribuye como hecho de signo positivo el de mantenerse alejados de la vida política” Lic. Adolfo Christlieb.

Cada día es más urgentes el cumplimiento eficaz del deber político. Por esto es necesaria e inaplazable la formación de la conciencia ciudadana; esta es una de las funciones de ACCIÓN NACIONAL.

Propaganda ideológica.

Por medio de la propaganda ideológica se pretende variar la matriz de la Opinión Pública.

Esta ha sido una fuerte preocupación de los jefes políticos, sobre todo de los dictadores. La propaganda trabaja para ello, aunque no siempre se logra a corto plazo. Tenemos como ejemplo el fascismo, el nacismo, el castrismo. Esta gente no sólo ha buscado juicio de opinión pública. Un cambio en la manera de pensar y reaccionar.

Esa transformación de la matriz de opinión pública, ¿por dónde se empieza? Por la escuela. Porque allí es posible transmitir ideas no sólo por medio de materias como filosofía o la historia, que dependen de la interpretación que se les dé, sino hasta en aritmética. (En la Cuba actual: Antes de la Reforma Agraria de la revolución castrista se producía tal y ahora se produce tal, ¿cuál es el beneficio de la revolución castrista ha realizado en beneficio del país?).



En segundo lugar, la matriz de opinión pública se transforma por la información. Una información favorable puede crear un juicio favorable. Pero 10,000 informaciones pueden crear una mentalidad nueva.

La información actúa en la libertad. Es una libertad teórica, es verdad. Yo pudo tener el derecho y la libertad de informar, pero es limitado. Esta limitado al dinero que yo tenga para comprar revistas, periódicos, etc. Y si mi embargo, aunque diga mentiras, tiene dinero en cantidad mayor que yo, tendrá más fuerzas que yo, aunque yo diga la verdad. Por esto el derecho de información es un derecho muy problemático. Lo que quiere modificar la matriz de la opinión pública necesita tener medios capaces de informar.

Por eso los dictadores han monopolizado la información de los países dominados por ellos. Así vemos a Hitler hizo que todo lo relativo a información una función del Estado. Esto no significó que en Alemania no hubiera periódicos privados, pero bajo las órdenes del Estado. En Italia, en época de Mussolini, lo que ocurría era que el Ministerio de Información, que luego se llamó de la Cultura Popular, editaba una hoja que luego que luego enviaba a los periódicos y en la que se decía: hoy se necesita hablar sobre esto y esto. Gran relieve que era dar a esto. El titular de esta noticia tiene que ser 5 columnas. Y si el director no obedecía, después de unos días fuera.

Clases de Propaganda

1) Difusiva

2) Asociativa

Propaganda difusión. - Responde a la necesidad de difundir una idea; es la punta de lanza para atraer la gente al Partido. Aquí la gente no tiene que ver la conveniencia de inscribirse en el Partido. Sino que tiene que adherirse a la idea.

Propaganda asociativa. - Es la que quiere aumentar el número de adherentes. Tiene tarea de convencer a la gente de la conveniencia de estar dentro del Partido, debe presentar al Partido como una realización coherente con hombres inteligentes y capaces y como una central activa.

La campaña asociativa necesitará mucho, más gente pues supone el encuadramiento de los nuevos adherentes a estructuras funcionales que pueden recibirlos y encauzarlas en un trabajo determinado.